



## PRESIDENCIA

### EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

### Sesión Plenaria núm.: 90

Celebrada el día 6 de noviembre de 2024, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2024)

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte de viajeros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
  - 2.2. Interpelación, I/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000116, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
  - 3.2. Moción, M/000117, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia de protección social, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.



#### 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001110, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, sobre cuestiones relativas a inmigración ilegal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en marcha una estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social que contenga el conjunto de medidas necesarias para combatir la pobreza, así como a aprobar y dotar un fondo económico por importe de 200 millones de euros anuales en los próximos cuatro años para desarrollar y aplicar la estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proceda a agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío; a reconsiderar y rectificar, con una nueva declaración de impacto, la resolución desfavorable de 6 de septiembre de 2024 del Proyecto “Modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuegra. Sector G (Palencia)”; y a destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001113, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España el cese inmediato del Fiscal General del Estado; el respeto a la independencia e imparcialidad de las que debe gozar la Fiscalía General del Estado; y la dignificación de las instituciones del Estado, y, en concreto, de la Fiscalía General del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.
- 4.5. Proposición no de ley, PNL/001116, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en materia de residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
- 4.6. Proposición no de ley, PNL/001115, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, por la que se propone instar a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el abuso de pantallas y redes sociales y el uso de dispositivos digitales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.



- 4.7. Proposición no de ley, PNL/001151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan estratégico para el desarrollo económico y social de León, con el objetivo de revertir las cifras negativas de despoblación, tasa de actividad y de renta per cápita, e instar al Gobierno de España a participar en este plan estratégico con una cantidad no inferior a la aportada por la Junta de Castilla y León en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
- 4.8. Proposición no de ley, PNL/001152, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte diversas medidas para garantizar el mantenimiento del 100 % de los servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 343, de 5 de noviembre de 2024.
5. Debate y votación del Acuerdo de 15 de octubre de 2024, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2025, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 340, de 29 de octubre de 2024.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las nueve horas.	7128
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	7128
<b>Cuarto punto del orden del día. Proposiciones no de ley.</b>	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al cuarto punto del orden del día.	7128
<b>PNL/001110</b>	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	7128
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	7128
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7130
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7131
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7132
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	7133

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	7135
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7137
<b>PNL/001111</b>	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	7140
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7140
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7142
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7143
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7144
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	7145
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	7147
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7149
<b>PNL/001112</b>	
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	7152
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	7152
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7154
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7155
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7157
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	7158
Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7160

**PNL/001113**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 7161

Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley. 7162

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 7163

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 7164

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7165

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 7166

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 7168

Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 7170

**PNL/001116**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 7172

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley. 7172

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7174

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León). 7175

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 7177

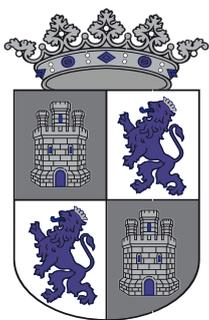
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular). 7179

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 7180

**PNL/001115**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley. 7182

Intervención del Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley. 7183



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7184
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7185
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7186
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	7187
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	7189
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7191
<b>PNL/001151</b>	
La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	7193
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	7193
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7195
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7195
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7196
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	7198
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	7199
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7201
<b>PNL/001152</b>	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	7203
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	7204
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7205
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7206

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7207
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	7208
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	7210
Intervención del procurador Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7212

**Votaciones de las proposiciones no de ley**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1110. Es rechazada.	7214
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1111. Es rechazada.	7214
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1112. Es aprobada.	7214
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1113. Es aprobada.	7214
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1116. Es rechazada.	7214
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1115. Es aprobada.	7215
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1151. Es aprobada.	7215
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 1152. Es aprobada.	7215

**Quinto punto del orden del día. ACUER/000019.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al quinto punto del orden del día.	7215
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para presentar el acuerdo.	7215
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	7219



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	7220
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7221
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7223
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	7225
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	7228
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	7231
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación el acuerdo. Queda aprobado el Acuerdo del quince de octubre de dos mil veinticuatro de la Junta de Castilla y León por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veinticinco.	7234
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	7234
Se levanta la sesión a las quince horas.	7234



[Se reanuda la sesión a las nueve horas].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenos días, señorías, tomen asiento. Se reanuda la sesión. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

## Proposiciones no de ley

### PNL/001110

**LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

**Proposiciones no de ley. Proposición 1110, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, sobre cuestiones relativas a inmigración ilegal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

Buenos días a todos y muchas gracias, señor presidente. Bueno, buenos días a todos excepto al Partido Socialista y al Partido Popular de la señora Gamarra, que una vez más, por desgracia para ellos, están en el lado equivocado de la historia. Hoy los patriotas estamos de enhorabuena y quienes tienen que estar tristes son los del imperio *Woke*, los de la hegemonía de la izquierda cultural, que ven que su hegemonía empieza a derrumbarse. [Aplausos]. Y empieza a derrumbarse en muchas cuestiones, incluida esa política suicida de las fronteras abiertas que hoy venimos aquí a debatir. Pero empecemos por el principio para ver si nos entendemos.

El efecto llamada existe. Hay que aceptar esa premisa para tener cualquier debate serio sobre la cuestión. Y existe porque los inmigrantes acuden allá donde la promesa de una vida más fácil es más clara. Por eso, son miles los pakistaníes, por poner un ejemplo, que hacen ya miles de kilómetros para llegar hasta la ruta canaria, que le facilitan las mafias del tráfico ilegal de personas, en lugar de ir a Catar, a Emiratos Árabes Unidos u otros países más cercanos. Aquí las mafias del tráfico ilegal de personas y la política bipartidista de fronteras abiertas les garantiza un acceso más fácil a la Unión Europea y una vida más sencilla gracias a las ayudas sociales que con mucho esfuerzo pagan los contribuyentes españoles. Por eso, aceptar la realidad del efecto llamada es el primer paso para cualquier política migratoria seria y para cortar la inmigración masiva.

Y es que la finalidad principal de cualquier política migratoria debería de ser precisamente eso: desincentivar la llegada a la nación de manera irregular. Sin embargo, vemos que el bipartidismo está a otra cosa, está a propiciar un mundo de fronteras abiertas, de productores y consumidores indiferenciados, de naciones sin pueblo.



La semana pasada, el consejero de Economía, a cuenta del debate sobre la euskaldunización del Condado de Treviño, nos decía que a ellos –al Partido Popular– les da igual la identidad, lo importante son solo los servicios públicos, ¿es así o no? Pues bien, trasladado a la política migratoria del bipartidismo, podemos afirmar lo siguiente: para intentar salvar las cuentas públicas se van a cargar la demografía y, al final, se van a cargar las dos; la demografía y la economía; y, de paso, también la identidad. Si alguien piensa que trayendo cientos de miles de inmigrantes ilegales del tercer mundo va a salvar las pensiones o las cuentas públicas está muy equivocado, y poca gente hay más peligrosa que unos ignorantes con iniciativa.

El catecismo sinfronterista ha permitido a las oligarquías mundialistas, entre las que se encuentran el Partido Popular y el Partido Socialista, subirse al pretendido pódium de la superioridad moral. Quienes promueven el problema y luego lo niegan son las buenas personas del sistema; quienes lo denunciarnos y proponemos soluciones posibles aunque nunca exentas de dificultades somos los malos de la película.

Los voceros del sistema nos dicen que la inmigración masiva es algo inevitable para calificar cualquier propuesta seria para frenar la inmigración masiva como moralmente inadmisibles y aprovechan siempre para tergiversar nuestras propuestas y manipularlas. Vox no se opone a cualquier tipo de inmigración, lo que proponemos es poder escoger quién entra en nuestra casa, a quién abrimos las puertas de nuestra nación. *[Aplausos]*. Chesterton denunciaba ya hace más de un siglo que el mundo se había llenado de virtudes cristianas que se habían vuelto locas y así ha sido hasta hoy, un falso buenismo nos está conduciendo al desastre.

Para quienes tenemos conciencia y sensibilidad social es muy doloroso ver a miles de personas tirarse al mar, naufragar en muchas ocasiones y morir; pero también es doloroso ver las consecuencias de los barrios, las consecuencias de la inmigración masiva y cómo está aumentando la delincuencia violenta en muchos de estos, algunos muy cerca de aquí. ¿Refugiados de verdad? Sí. ¿Falsos refugiados que se aprovechan del buenismo del bipartidismo? No. ¿Y amor al prójimo? Sí, por supuesto; pero empezando por el que tenemos más cerca, que son nuestros compatriotas que sufren de la delincuencia propiciada por la inmigración masiva y, también, por cierto, por quienes han sido abandonados por el bipartidismo estos días en Valencia. El primer deber de un gobernante es procurar el bien común de su propia nación, y a mayores, si se puede, ayudar a quien lo necesita. Es decir, auxilio al necesitado: sí; acogida incondicionada e ilimitada: no. Lo contrario sería una irresponsabilidad.

El Papa Pío XII en *Exsul Familia* dijo lo siguiente: “Todos los hombres tienen derecho a un espacio vital familiar en su lugar de origen; en caso de que aquel se frustrase, tienen derecho a emigrar y ser acogidos en cualquier otra nación que tenga espacios libres”. Es decir, el derecho a emigrar es siempre un derecho subsidiario, lo principal es el derecho a permanecer, a tener un espacio vital familiar en el lugar de origen. Creo que me he quedado sin tiempo así que algunas cuestiones me las reservo para el turno de réplica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Señor Gallardo, hoy es un mal día para el PSOE, para el PP y probablemente para mí mismo; pero también para la industria agroalimentaria de esta Comunidad que va a ver cómo un gobernante que cree en los aranceles nos vuelve a poner aranceles. Oiga, vaya usted a contárselo, ¿verdad?, a ellos.

Vayamos al asunto. Ha hablado usted del efecto llamada y que vienen aquí antes que a Catar. Claro, yo también lo haría. Yo también lo haría, yo vendría antes aquí que a Catar porque el efecto llamada es una sociedad democrática, libre, abierta, con protección social. Eso es el efecto llamada. Y si usted quiere acabar con el efecto llamada tiene que acabar con todo eso porque, si no, mientras haya miseria, mientras haya hambre, mientras haya desesperación la gente tenderá a moverse allá donde piensa que el futuro es mejor.

¿Tenemos derecho a unas fronteras seguras? Sí, en eso estoy completamente de acuerdo; pero eso no quiere decir que la única respuesta sea esta y que a los inmigrantes que han llegado hasta aquí haya que... no puedo leer todas las cosas que pone aquí porque son completamente incomprensibles, es decir, usted no puede expulsar a nadie de la Comunidad Autónoma porque no hay fronteras en este país. Entonces, expulsarles de la Comunidad Autónoma es un disparate, ¿eh?

Usted lo que promueve cuando quiere defender la seguridad de los barrios es que estas personas estén en una situación de máxima desesperación; y eso no va a traer la seguridad: incrementar la desesperación de los migrantes que están en nuestra Comunidad no va a traer más seguridad. Es verdad que va a traer un escenario más favorable a sus políticas, pero mucho menos favorable a los derechos humanos.

Y ya me lo va a permitir. Oiga, si usted ya me cita a la Santa Madre Iglesia, aquí me pierdo. Porque, oiga, escuche a nuestro común amigo Luis Argüello, que ha promovido esa iniciativa en el Parlamento de regularización o escuche al Papa, claro. Es decir, esto se puede hacer en nombre de cualquier cosa, menos de la caridad cristiana. Usted puede hacer esto en nombre de cualquier cosa, pero no, no de la caridad cristiana, de quienes creemos que no son las naciones, que no son las personas porque hayan nacido en un territorio u otro, sino el propio ser humano el que tiene...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... unos derechos que son universales. Hágalo en nombre de cualquier otra cosa, pero no de la Santa Madre Iglesia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí, gracias, presidente. Pues señorías de Vox, nuevamente demuestran lo que son, no solamente son unos racistas y unos xenófobos, sino que son unos irresponsables. Fíjense, no tiene problemas Castilla y León (la despoblación, la lacerante falta de vivienda, nuestros agricultores y ganaderos en una situación verdaderamente compleja, los autónomos sufriendo un Gobierno del Partido Popular que es el que más autónomos destruye de toda España, nuestros servicios públicos cada vez más deteriorados, las infraestructuras cada vez peor...), y no, ustedes no hablan absolutamente nada de esto y siguen con su misma matraca falaz de siempre, que es hablar de la inmigración. Esto es racismo institucional, esto es xenofobia de la más abyecta y esto es una basura de proposición no de ley; directamente una basura.

Yo lo único que espero es que se queden solos votando esta soberana porquería. Apelo a la dignidad del Partido Popular, a que no vote a favor de la xenofobia y el racismo institucional. Aunque les voy a decir una cosa, señorías del Partido Popular, y también señorías del Partido Socialista, para aislar a esta basura, para contener este discurso xenófobo y racista, no solamente vale dar discursos en los Parlamentos autonómicos, también hay que votar donde se tiene que votar, porque es verdaderamente abominable que en el Parlamento Europeo, que en Bruselas, el Partido Socialista y el Partido Popular hayan votado exactamente lo mismo que estos señores de Vox, hayan votado un pacto de migración y asilo que es un triunfo, que es una victoria de la ultraderecha. Eso es lo que está ocurriendo en la Unión Europea, que tenemos una política de migración y asilo que es de absoluta ultraderecha, que lo que está promoviendo es que haya centenares, miles de muertos en el Mediterráneo, que el Mediterráneo sea una fosa común. ¡Eso es lo que no puede ser! Porque eso, al final, lo que hace es allanar discursos racistas y xenófobos.

Vías legales y seguras para que la gente migre, el derecho a migrar es un derecho humano, no hay ningún ser humano ilegal. Castilla y León y España tiene que ser tierra de acogida. Lo que hay que hacer es regularizar migrantes que vienen a esta tierra a labrarse un futuro mejor y a contribuir, por ejemplo, a que Castilla y León y a que España tengan un futuro mejor. Los migrantes son los que con su trabajo están pagando las pensiones que vagos y que jetas como Abascal no pagarán ni contribuirán en su vida. Esa es la diferencia entre migrantes y jetas como su jefe, que es...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... un señor que lleva toda la vida viviendo de chiringuitos públicos. ¡Racistas!

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para finalizar su fija... Perdón. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.



### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Bueno, señor García-Gallardo, no sé si conoce el yacimiento de Omo Kibish, en Etiopía. Los restos más antiguos de *Homo sapiens*, hace unos 200.000 años. Todos venimos de allí. Todos. Hasta usted viene de allí. El *Homo sapiens* se extendió desde África a Asia, Europa... Llegó a América también, primero, curiosamente hoy hemos visto lo de Trump -la victoria de Trump-, curiosamente el *Homo sapiens* se extendió por Centroamérica y Sudamérica desde Norteamérica. Bueno. Y, además también, le digo que hace 200.000 años todos éramos negros, todos éramos melanodérmicos, de tez oscura. Y esto es porque la adaptación... la melanina es una excelente adaptación a la exposición social... a la exposición solar en zonas intertropicales; y, paulatinamente, según ocupamos zonas más... más al norte, con menos... con menos luz, pues necesitábamos menos melatonina -perdón- melanonina para metabolizar la vitamina D. Bien, todos venimos de África. Es una mala noticia para usted, pero bueno.

El ser humano es migrante por naturaleza; y los propios sorianos somos y hemos sido migrantes forzosos en muchas ocasiones. ¿Por qué? Por falta de oportunidades, por falta de oportunidades en nuestra tierra. No es una opinión, es una certeza. El 53 % de los nacidos en Soria viven fuera de la provincia. El porcentaje más alto de toda España. Y en esto no hay igualdad, porque fijese: solo el 10 % de los nacidos en Alicante o Valencia viven fuera de su provincia de nacimiento, solo el 14 % de los nacidos en Málaga o Barcelona. Entonces, tenemos que analizar también qué pasa en esta Comunidad.

Y en esta Comunidad -es muy curioso- tampoco hay igualdad en esto. ¿A que no adivina, señor García Gallardo, cuál es la provincia en la que menos tienen que migrar los nacidos en esa provincia? Para sorpresa de nadie: Valladolid. Valladolid, con un 26 % de los nacidos en Valladolid que viven fuera, y Soria, con un 53 %. Y luego nos vienen aquí a vender que el Gobierno de Castilla y León trabaja para todas las provincias por igual, pues no lo parece. La inversiones... las inversiones, los Presupuestos y la atención privilegiada de la Junta y del Gobierno de la Nación van para provincias como Valladolid. Y en Soria no somos victimistas, somos realistas. No dejamos atrás a nuestros hermanos, a nuestros padres porque nos gusta la aventura y pasear por la Castellana, no; nos vamos porque tenemos falta de oportunidades en nuestra tierra. Y la mayoría hemos sido inmigrantes legales, pero es que legales o ilegales es un término aquí bastante... bastante -digamos- frágil. Nos marchamos a vivir a otras zonas, a otras... otras experiencias y dejamos atrás casa, familia y amigos, buscando oportunidades laborales y de progreso. Yo mismo he sido inmigrante en Valladolid muchos años, y he sido inmigrante en Valladolid -legal, pero inmigrante-.

Otro dato, el origen... recientemente ha salido el origen de los empadronados en España por municipios. El municipio de Soria capital: el 37 % de los empadronados en Soria capital vienen de otras provincias de España o de otros países del mundo; 41.241 personas, y 15.157 han nacido fuera de la provincia de Soria. Sin estos inmigrantes Soria tendría 26.000 habitantes y sería una provincia... una ciudad pues con acceso a muchísimos menos servicios de los que tiene ahora. Bien, 6.528 de estos migrantes proceden de otras provincias de España, y 8.629 de 114 países del mundo. Y los que a usted le preocupan, los del Sahel, solo 295, solo 295.



Y yo no sé lo que pasará en Valladolid, pero en Soria, sin la inmigración, ahora no seríamos una Comunidad viable... una sociedad viable, por mucho que... que alcen la voz. Mientras ustedes no cambien -ustedes, sus exsocios del Partido Popular- las políticas de despoblación, decidan apostar por la natalidad, por los jóvenes sorianos, seguiremos dependiendo de la inmigración para subsistir como sociedad. Y lo hemos visto muchas veces -ayer se lo dije al presidente-: primero se va un joven a estudiar fuera, hace amigos, no encuentra... -cuando termina su titulación- no encuentra oportunidades profesionales en... en Soria, y se queda, ¿en dónde? En Madrid, en Zaragoza, en Barcelona, en Bilbao. Y es la historia de Soria desde hace 70 años, nada nuevo bajo el sol.

Y ahora usted viene aquí a tomarnos el pelo -yo creo-, en la construcción de un discurso identitario y de odio, a darnos lecciones de inmigración a los que tenemos un doctorado en migración, a los que hemos visto a nuestros tíos, hermanos y amigos irse, fundamentalmente a Madrid, pero irse a todo el mundo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Buenos días, señorías. Vox nos trae hoy 7 propuestas de resolución, a la cual más esperpéntica, y, alguna de ellas, incluso de difícil encaje jurídico. Nos cuentan varias mentiras y nos las repiten una y otra vez con la intención de que estas nos las creamos como auténticas verdades. El planteamiento de algunas de ellas nos hace pensar que conocen más bien poco el sentido de las proposiciones no de ley, y, incluso, la poca fe que tienen en que estas puedan llegar a prosperar.

Proponen emplear el dinero humanitario destinado a la subsistencia de los inmigrantes en los gastos originados de poderlos enviar a todos a Bélgica. Señorías de Vox, ¿no creen que sus propuestas son algo ridículas, incluso totalmente surrealistas? ¿No les parecería muchísimo más idóneo destinar ese dinero al chiringuito que se tiene montado Abascal? ¿O incluso a devolver ese dinero que les ha prestado Irán?

Miren, en su iniciativa nos aseveran que son los extranjeros los que apuñalan, los que realizan ataques violentos, los que agraden sexualmente, los que ponen en grave riesgo la convivencia, los que provocan inseguridad en nuestras calles y los que privan de prosperidad a todos y cada uno de los españoles. La idea de su discurso, señorías de Vox, es inmigración igual a delincuencia; ergo, solución igual a menos migración. Pues bien, señor García-Gallardo, el silogismo inmigración-delincuencia que se desmiente por sí solo, simplemente se han de conocer los datos estadísticos sobre exactamente eso: la delincuencia. Los estudios nos demuestran que no hay



equivalencia entre delincuencia e inmigración. Su discurso populista no casa ni con la razón de lo que acontece en Castilla y León ni tampoco lo que existe y la realidad del resto de España. No hay relación directa entre el aumento de la población inmigrante y la tasa de criminalidad, que se mantiene a la baja desde hace más de 15 años.

Fíjense, señorías, viene hoy aquí a este Parlamento la ultraderecha a hablarnos de lo terrible y peligroso que es la inmigración; pero ellos tienen como portavoz en las Cortes al señor Frings, como portavoz en el Ayuntamiento de Madrid al señor Smith, y en el Parlamento Europeo a otro personaje que se apellida Tertsch. Hombre, señorías del Partido de Vox, permítanme decirles que españoles, muy españoles, la verdad es que esos apellidos, parecen ser que no. *[Aplausos]*.

Ustedes están tan preocupados por el bienestar y por la seguridad de los españoles que lo único que pretenden es que la mitad de ellos se pelee con la otra mitad, señor Frings. De español a español, acláreme una duda: si el dictador Francisco Franco le otorgó la nacionalidad a su abuelo ya en el año mil novecientos sesenta y tres, si antes... años antes llegó a España huyendo de su país, y ya aquí conoció y se casó con su mujer -su abuela- en el año mil novecientos cincuenta y ocho, señor Frings -nieto-, cuando trabajó en la provincia de Palencia, ¿fue antes o después de haber regularizado su situación? *[Aplausos]*.

Mire, señor Frings, para vivir su vida como ciudadano español tiene que mirar hacia el futuro, pero para entenderla tiene la obligación de volver la vista atrás. ¿Por qué ahora quieren privar de su futuro a los que huyen de la miseria, y que sus familias bien pudieron aprovecharse de los diferentes recursos que les proporcionó los españoles? ¿Era su abuelo un delincuente por el mero hecho de ser un inmigrante? ¿Es usted, señor Frings, una persona peligrosa por ser descendiente de un inmigrante? *[Aplausos]*.

Mire, la fraternidad, la unidad, la integración, el cariño, la comprensión, el humanismo y todos los bienes de los españoles, para usted y para su familia sí, pero para el resto de los inmigrantes que lo necesitan, no. Es una vergüenza. *[Aplausos]*.

El Partido Popular y Vox rechazan, temen y odian a la ultraderecha... a la... al... al pobre de este país. Eso se llama aporofobia. Ustedes no rechazan al inmigrante...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

#### EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... ustedes no rechazan al inmigrante que viene a España y adquiere una vivienda por 1.000.000 de euros; ustedes odian al que no tiene en un primer momento recursos económicos para poder subsistir. Poderoso caballero es don Dinero que diluye los... los fuertes principios que poseen el Partido Popular y también Vox. El peligro de la inmigración, realmente, es Vox con sus discursos llenos de odio, con sus palabras racistas, con sus mensajes xenófobos, y siempre contando con la confabulación del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Me inquietan ustedes, la ultraderecha; pero me preocupa aún más qué podemos hacer todos y cada uno de los miembros de esta Cámara para frenar permanentemente sus discursos delirantes. El señor Herrera, el expresidente de la Junta de Castilla y



León -fijese la diferencia de aquel y este Partido Popular-, la semana pasada dijo que se ha de abogar por la integración; y, mientras, el Gobierno del señor Mañueco se ha dedicado a maltratar a los inmigrantes, a insultar a los jóvenes, a vejar a las mujeres e, incluso, a despreciar a las personas con discapacidad. *[Aplausos]*.

Sabemos que con el Partido Popular no podemos contar, porque abandonan sus principios si con ello sacan rédito y beneficio político, incluso a costa y en el pellejo de los castellanos y leoneses. Señorías del Partido Popular, si quieren ustedes luchar contra el racismo y la xenofobia, encontrarán siempre como aliado al Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Y ya, por último, para terminar, señor Frings, se habrá llevado medio millón de euros y habrá... al final de la legislatura...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

... y aún no se habrá enterado que el aumento poblacional que provoca la inmigración es de las pocas esperanzas que nos queda en esta Comunidad. Si tiene algo de dignidad, suba aquí y retire su proposición...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

... no de ley. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rojo Sahagún.

**LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Señorías, debatimos hoy una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario, que está compuesta por siete puntos.

A lo largo de los antecedentes de su proposición no de ley -que no voy a calificar-, y también en alguno de los puntos... de estos siete puntos que se compone la propuesta de resolución, confunden -y no quiero pensar que de forma deliberados situaciones que, desde nuestro punto de vista, desde luego no tienen que ser confundidas, porque son totalmente diferentes.

Señor García-Gallardo, le recuerdo que en nuestra legislación nacional -la ley de extranjería, entre otras, también tenemos jurisprudencia del Tribunal Supremo- y la legislación internacional -la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas y su principio básico de interés superior del menor- un menor extranjero no



acompañado tiene derecho a la protección del Estado español en las mismas condiciones que cualquier menor español, es decir, independientemente de donde haya nacido. Y, por eso, las Administraciones públicas tienen la obligación de asumir su tutela y de velar por sus derechos y por su bienestar. ¿Y sabe por qué? Porque principalmente son ellos los que necesitan siempre una mayor protección para evitar, entre otras cosas, los riesgos de caer en las redes de tráfico, prostitución o explotación de personas.

Señorías del Grupo Parlamentario Vox, sus propuestas respecto a estos menores son directamente impracticables. La tramitación de la repatriación de estos menores inmigrantes es exclusivamente competencia de la Administración del Estado; y le correspondería en todo caso a la Subdelegación de Gobierno, como órgano de representación de la Administración del Estado en nuestra Comunidad, resolver, conforme al principio de reagrupación familiar del menor, lo que proceda sobre el retorno a su país de origen o aquel donde se encuentren sus familias o, en su defecto, su permanencia en España.

Señor García-Gallardo, usted lo sabe, esto no le corresponde ni es competencia de la Junta de Castilla y León; lo que sí es competencia de la Junta de Castilla y León y lo que hace el Gobierno de la Junta de Castilla y León es lo que tiene que hacer, que es tutelar a estos menores y acogerlos. Así lo exige la ley; y usted lo sabe. *[Aplausos]*.

Y a colación de este tema, quiero leer textualmente algo que dice en los antecedentes de su proposición no de ley y que han repetido aquí en varias ocasiones, y que es la mentira que llevan repitiendo aproximadamente unos seis meses: "... siendo el ejemplo más reciente la salida de los Gobiernos regionales de Castilla y León, Aragón, Murcia, Comunidad Valenciana y Extremadura". Señor García-Gallardo, se lo ha dicho el presidente, se lo ha dicho la vicepresidenta: ustedes se fueron de forma unilateral del Gobierno de la Junta de Castilla y León porque su presidente nacional se lo ordenó; no se fueron por acoger menores inmigrantes, porque esto pasó también en dos mil veintidós y en dos mil veintitrés, fue el mismo pacto, y ustedes ahí no se rasgaron las vestiduras, ustedes ahí no dijeron absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Miren, actualmente tenemos en España una gravísima crisis migratoria, que es la consecuencia inmediata de una política migratoria errática por parte del Gobierno de España. Actualmente, Canarias y Ceuta están colapsadas y abandonadas por parte del Gobierno de España, el descontrol es absoluto. Pero ¿esta crisis creen ustedes de verdad que se va a solucionar con proposiciones no de ley como esta? Yo le digo que rotundamente no. Presentar proposiciones no de ley tipo como esta en todas las Asambleas en las que tienen algún tipo de representación solamente demuestra una cosa, que es lo alejados que están de una política migratoria seria, consensuada y que ponga soluciones reales y factibles sobre la mesa.

Señorías del Grupo Parlamentario Vox y Socialista, la inmigración se tiene que abordar como un asunto de Estado, desde la solidaridad, desde el respeto a los derechos humanos; pero también desde la seguridad. Y es el Estado quien ostenta las competencias exclusivas en materia de inmigración, extranjería y asilo, como expresamente señala el Artículo 149.1.2 de nuestra Constitución. Señor Hierro, léase la Constitución entera y no solo el Artículo 1 y 2, de verdad. El problema es que la política migratoria -como he dicho- del Gobierno de España es errática, con constantes



bandazos e irresponsable en el interior, caracterizada por la desidia y por la falta absoluta de lealtad institucional con las Comunidades Autónomas.

Miren, señorías, Castilla y León y España son tierra de acogida, nuestra tierra es solidaria con todas aquellas personas que han emprendido un largo viaje para llegar hasta aquí. Las personas migrantes en España y en Castilla y León siempre han sido bienvenidas, porque la mayoría de las personas que emprenden ese largo viaje lo hacen buscando una vida mejor, un trabajo, una forma de vida con la... con la que mantener a sus familias, y, por ende, contribuyendo al tejido económico, social y cultural de nuestro país y de nuestra Comunidad. La atención a la población inmigrante debe tener como finalidad principal su integración social y laboral; el acierto y éxito de esta inmigración es fundamental para el bienestar de toda la Comunidad.

Señorías, se lo vuelvo a repetir: la política de migración es un asunto de Estado que requiere una visión y un abordaje integral, desde todas sus vertientes y dimensiones, que permita compaginar algo que desde luego nadie de los que ha subido aquí parece entender, parece que no puede compaginarse y se tiene que hacer así: el obligatorio y necesario control y protección...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

... de nuestras fronteras terrestres y marítimas y el respeto a los derechos humanos y la atención e inclusión de las personas migrantes que llegan a nuestro país y quieren desarrollar su proyecto de vida con todas las garantías. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Rojo Sahagún. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, el señor García-Gallardo Frings.

#### EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Retomando el debate y yendo por partes. Señor Igea, pues sí, por supuesto que esgrimimos esos argumentos, y, si a usted lo que le preocupa es la situación... todas esas situaciones que... todas esas personas que están en situación de necesidad, pues lo que tiene que hacer es denunciar la situación de necesidad en origen, denunciar la corrupción de todos esos Gobiernos del tercer mundo, denunciar la corrupción de todos esos grupos económicos que propician las situaciones de pobreza. Porque lo contrario es hacer lo que hace su compañero del Grupo Mixto, que es ser el felpudo de los poderosos mientras disfruta de un falso halo de humanidad.

Y sí, nosotros esgrimimos argumentos que tienen que ver con la religión porque es dentro de la doctrina de la iglesia donde uno encuentra respuesta a todo esto. Y yo le invito a que lea usted a santo Tomás de Aquino, la *Prima secundae* de la *Summa Teológica*, que propone soluciones al problema de la inmigración y establece límites a las obligaciones de hospitalidad (sí, señor Igea), en el que dice literalmente que las



relaciones con los extranjeros pueden ser de paz o de guerra, dijo el santo. Entonces, es legítimo que una nación pueda examinar cuáles son las intenciones de quienes quieren venir a una nación de acogida y examinar si esas son hostiles o si son de contribución a la prosperidad y a la paz de esa tierra. Si son hostiles, hay derecho a decir que no es bienvenido.

Y, en cualquier caso, señor Igea, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Y pretender que el origen de los inmigrantes es neutral, que es lo mismo traer a un marroquí musulmán que a un argentino católico, pues es absolutamente un disparate. *[Murmulllos. Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio.

#### EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

A su compañero del Grupo Mixto, pues parecido. Nos habla de derechos humanos y yo lo que le digo es que ustedes, en nombre de la economía y los derechos humanos, lo que están consiguiendo es destruir la demografía y las sociedades occidentales tal y como las conocemos. Y nosotros no vamos a aceptar su buenismo hipócrita de quienes, acusándonos de racistas, lo que están haciéndoles es el caldo gordo a los poderosos, a quienes ven a los inmigrantes no como personas, sino solo como una mercancía, que lo que pretenden es maximizar beneficios empresariales y abaratar los salarios, mientras los tontos útiles lo que hacen es darnos a nosotros lecciones de superioridad moral.

Al señor de Soria ¡Ya!, usted dice: todos venimos de allí, todos somos inmigrantes; para justificar la inmigración masiva, mientras, por cierto, en el año dos mil veintitrés aumentó la criminalidad violenta más de un 9 % en la provincia de Soria, algo que yo creo que también preocupa a sus vecinos. *[Aplausos]*. Pues bien, decía Diego Fusaro, filósofo de izquierdas, que el objetivo final de las élites no es hacer que los inmigrantes sean como nosotros, sino que nosotros seamos como ellos: sin derechos, desarraigados y con salarios de miseria. El hombre sin patria, que decía Heidegger.

Y yo le recomiendo, por cierto, al señor de Podemos que lea a Zizek y su libro que escribió después de la crisis de los refugiados del año dos mil quince en Alemania *La nueva lucha de clases: los refugiados y el terror*. Usted aprendería mucho, señor de Podemos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos, por favor.

#### EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Pues bien, nosotros lo que sabemos que la política migratoria imperante en este país y en el resto de sociedades occidentales lo que busca es precisamente eso: traer a personas desarraigadas, sin derechos, y que lo único que hagan es generar una masa de personas que... que maximicen los beneficios a quienes ustedes sirven.



A los señores del Partido Socialista lo que les voy a pedir es que se laven la boca antes de hablar de mi familia. *[Aplausos]*. Mi abuelo es un alemán -fallecido ya, descanse en paz-, católico, que vino a España a construir una familia mejor -sí, con 4 hijos-, una España mejor, que trabajó, que se dejó la piel...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Discúlpeme, discúlpeme, señor García...

**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

... y nunca van a encontrar...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor García-Gallardo, discúlpeme. Les ruego, por favor, que guarden silencio. Es que han intervenido todos, nadie ha dicho nada y estamos con un continuo murmullo. Siempre es lo mismo. Les pido, por favor, que guarden silencio y dejen que acabe quien está interviniendo, que ya han tenido su turno. Muchas gracias. Continúe, por favor.

**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

Por finalizar, de mi boca solo saldrán palabras de orgullo hacia mi abuelo. No me... es imposible que esté más... *[aplausos]* ... orgulloso de mi abuelo que, efectivamente, vino a España en una situación dramática, humanitaria, huérfano, se casó con una española, es católico y esa es la inmigración que queremos nosotros: la que viene aquí a construir una España mejor.

Mientras tanto, vemos que también el Partido Popular está en esa misma línea de aceptar el marco conceptual de la izquierda y de ignorar lo que sí dice la ley en el Artículo 35.1 de la ley orgánica del año dos mil, de extranjería, que lo que dice es que son las Comunidades Autónomas las que tienen que hacer gestiones de repatriación de los menores extranjeros no acompañados. *[Aplausos]*. Y eso no es una medida sancionadora, es una medida protectora del interés del menor; porque los menores donde tienen que estar, donde mejor están es en su patria, en su hogar y con sus padres. Y es una responsabilidad que ustedes están eludiendo... *[aplausos]* ... por cierto, dando por bueno la calificación como menor sin hacer ninguna prueba de si realmente los que se autoproclaman como menores realmente lo son.

Y, simplemente, los 10 segundos que me quedan me gustaría finalizar poniendo de relieve, destacando que hoy se ha demostrado que las élites políticas, las élites mediáticas cada vez están más alejadas de la realidad del pueblo llano. Y luego se sorprenden ustedes que cada vez más obreros voten a Vox. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001111****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 1111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y poner en marcha una estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social que contenga el conjunto de medidas necesarias para combatir la pobreza, así como a aprobar y dotar un fondo económico por importe de 200 millones de euros anuales en los próximos cuatro años para desarrollar y aplicar la estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Sí. Gracias, señor presidente. Presentamos hoy una proposición no de ley con la que esperamos alcanzar un gran acuerdo de compromiso de todos los grupos parlamentarios para dar la cobertura adecuada a las necesidades de la ciudadanía, y prestando especial atención a las personas más vulnerables en situación de pobreza o exclusión social.

Recientemente hemos conocido los resultados del Informe de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social para el año dos mil veintitrés, unos resultados absolutamente preocupantes que cifran en más de medio millón las personas que en Castilla y León se encuentran en riesgo de pobreza. Hablamos de más de un 22 %, con un aumento del 0,3 respecto al año anterior; es decir, que 11.000 personas más están en situación de pobreza o riesgo de exclusión social en nuestra Comunidad en el año dos mil veintitrés, incrementándose la intensidad de la pobreza de forma muy importante, pasando del 5 al 6,4 % el índice de pobreza material y social severa.

Y esta situación, señorías, se produce en Castilla y León en un momento en el que los datos macroeconómicos en nuestro país son muy positivos, en un momento en el que el desarrollo económico y la creación de empleo se disparan, incluso el Fondo Monetario Internacional manifestaba en los últimos días que nuestro crecimiento económico en el año dos mil veinticuatro estará por encima de la media nacional europea, pero también por encima de las grandes potencias como Estados Unidos y Reino Unido.

Sin embargo, el Informe de la Red Europea arroja muchos más datos muy preocupantes para Castilla y León, como es el aumento en 0,7 puntos de la tasa AROPE en las mujeres, incrementándose la brecha de género, siendo además la pobreza mucho mayor en las mujeres que en los hombres. También la pobreza es mucho mayor en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Añade el estudio que



hay enormes carencias en derechos fundamentales como es el de la vivienda. En los últimos 15 años se ha duplicado el número de personas que han tenido que retrasar los pagos del alquiler o de la hipoteca, liderando además Castilla y León el *ranking* de retrasos de pagos no relacionados con la vivienda, siendo la segunda Comunidad, tras Andalucía, con más porcentaje de personas en la horquilla de las rentas o ingresos más bajos. A todo ello hay que añadir que los hogares que no pueden permitirse mantener una temperatura adecuada en invierno han pasado del 6 % al 14,4 en dos mil veintitrés.

Por tanto, señorías, acabar con esta situación requiere de un gran acuerdo de todos los partidos políticos y, desde luego, de la Junta de Castilla y León, que tiene las competencias en el Estatuto de Autonomía en estas materias; también de atención a los menores, que, seguramente, el gran drama de estos índices de pobreza en lo que afecta a los niños y a las niñas.

En dos mil veintiuno se puso en marcha por el Gobierno de España el ingreso mínimo vital, una prestación no contributiva de la Seguridad Social, que garantiza unos ingresos mínimos a quienes carecen de ellos. Una buena parte de las personas beneficiarias de este ingreso mínimo vital son menores. Hay que recordar que la pobreza afecta más intensamente a las familias con menores y un solo integrante adulto, que mayoritariamente es mujer. Familias monomarentales donde las mujeres en este tipo de familias se ven afectadas por altas tasas de empleo parcial, precariedad, temporalidad y desempleo en buena medida por tener que compatibilizar la actividad laboral con el cuidado de sus hijas e hijos.

La aplicación de este ingreso mínimo vital en nuestra Comunidad –que lo paga el Gobierno de España– ha hecho que la renta garantizada de ciudadanía –que la pagaba la Junta– se haya visto afectada de manera significativa; de tal manera, según consta en el informe del CES del año dos mil veintitrés, que el presupuesto de la Junta para pagar la renta garantizada de ciudadanía ha pasado de 79 millones de euros en el año dos mil diecinueve a 18 millones de euros en el año dos mil veintitrés debido al descenso de titulares de la renta garantizada de ciudadanía. Este ahorro de recursos autonómicos no se ha traducido en un incremento en otras prestaciones sociales para los castellanos y leoneses en riesgo de pobreza o exclusión social, como así fue acordado en el Pacto para la Recuperación Económica firmado en el año dos mil veintiuno y a través de una enmienda presentada por nuestro grupo parlamentario a una iniciativa del propio Partido Popular.

Por tanto, cuanto más aumentan las necesidades de la gente, cuanto más aumentan los índices de pobreza, menos recursos destina la Junta de Castilla y León a luchar contra esta lacra. El ahorro mediante beneficios fiscales de los ciudadanos más adinerados de nuestra Comunidad que se han acogido a la exención del 99 % en el impuesto de sucesiones y donaciones ascendió a 210 millones de euros. Por otro lado, en el año dos mil diecinueve, y gracias al Gobierno de España, a Castilla y León han llegado 24.000 millones de euros más que en los años del Gobierno de Rajoy con el Partido Popular. Para el año dos mil veinticinco, solo de entregas a cuenta del modelo de sistema de financiación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

(Finalizo, presidente). ... llegarán a Castilla y León casi el 10 % más que en el año anterior. Recursos, ingresos para hacer frente a las necesidades de la... de la ciudadanía de Castilla y León. Sin embargo, la pobreza y el riesgo de exclusión social desde que Mañueco es presidente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

(Finalizo). ... ha aumentado considerablemente.

Por todo ello, proponemos -voy a leer la propuesta de resolución, señor presidente- la puesta en marcha de una estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social que contenga un conjunto de medidas para combatir la pobreza, poniendo el acento en la prevención de situaciones de vulnerabilidad y desarrollando políticas destinadas a:

Prevenir y proteger de la pobreza a las personas más vulnerables: los niños, niñas y adolescentes que presentan factores de riesgo de exclusión.

Apoyar a los menores y a sus familias, invirtiendo en la mejora de su educación y formación a fin de garantizar su inserción y permanencia en el mercado laboral como herramienta esencial para su desarrollo personal e inclusión social.

Proteger a las personas y a las familias, apoyarlas en su proceso de inclusión social, poniendo especial énfasis en las prestaciones sanitarias, los servicios sociales y de dependencia, así como en las relaciones... en las relacionadas -perdón- con la vivienda y el territorio.

Y, por último, aprobar y dotar un fondo económico por importe de 200 millones de euros anuales en los próximos 4 años para desarrollar y aplicar la estrategia autonómica contra la pobreza y la exclusión social.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Sacristán. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señora Sacristán, lamento mucho que se haya ausentado el portavoz de Vox, que yo creo que este tema es un tema importante también para los cristianos católicos y para todo el mundo. Porque yo no citaré a Santo Tomás de Aquino, no seré tan pretencioso; no citaré a Pío XII, no he llegado a tanto. Citaré a San Mateo: "Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recibisteis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, me vinisteis a ver". No dice, pero "porque erais católicos", no dice eso. Entre las cosas casi pornográficas que se ven a veces en esta... en estas Cortes, una de ellas es utilizar el mensaje cristiano



-muy importante para muchos de los que estamos aquí- en defensa de las cosas más incomprensibles.

Yo echo de menos en esta proposición, hemos hablado de esto, fruto de la casualidad o no, esta... Pleno varias veces en una propuesta nuestra que ustedes han apoyado; pero echo de menos la mención -y se lo voy a pedir que lo incluya en el texto como a usted le parezca bien- a quienes tienen el triple de riesgo de pobreza que los nacionales, que son a los migrantes. Y creo que hoy, después de lo oído, al menos podríamos hacer una específica mención a ese asunto, en cualquiera de los puntos, en un punto 1.c) o en el que usted le parezca bien. Porque resulta un poco indignante que se hable de pobreza y de exclusión y no se mencione a quien más la sufre -a quien más la sufre-.

No sé si esto contará o no con el voto afirmativo del Partido Popular. También son católicos devotos -también son católicos devotos-, pero seguro que va a contar con nuestra aprobación, en cualquier caso. Y les ruego a los señores de Vox que transmitan esta parte del Evangelio a su portavoz.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, manifestar todo nuestro apoyo a esta iniciativa que, por supuesto, es absolutamente necesaria. Yo diría que es del todo imprescindible. Y es que, señorías del Partido Popular, hablamos de un tema que es extremadamente grave y preocupante como es la pobreza y el riesgo de exclusión social y hete aquí que solamente hay un consejero -un consejero- del Gobierno autonómico. Prácticamente toda la bancada de... del Gobierno autonómico está desierta y está vacía cuando se debate un tema que revela algo tan terrible como que 533.000 castellanos y leoneses están a día de hoy en riesgo de exclusión social y de pobreza; el 22,4 % de nuestra población está en riesgo de pobreza. Y el Consejo de Gobierno, el Ejecutivo, ausente de este debate.

La... las personas pobres, con sus políticas, cada vez son más pobres. La privación social y material severa se ha acrecentado en Castilla y León el último año de un 5 a un 6,4 %. Insisto: el Consejo de Gobierno está ausente en este debate que supongo les parecerá poco importante.

Señorías del Partido Popular, la pobreza además también conlleva brecha de género. Las mujeres sufren con mayor intensidad la pobreza y también los habitantes del medio rural. Y, ante ello, ustedes no están haciendo absolutamente nada. Por eso es imprescindible medidas como las que se demandan en esta iniciativa: la elaboración de una estrategia autonómica que luche contra la pobreza y contra la exclusión social; la prevención y protección de aquellas personas más vulnerables, de los niños y niñas, de los jóvenes, también por supuesto de los migrantes; la... el fortalecimiento del... los servicios públicos, de una mejor sanidad, de una mejor educación, de unos mejores servicios sociales; de unas políticas públicas de vivienda que permitan el acceso a la misma a la ciudadanía; o la elaboración de un plan que invierta



200 millones al año durante 4 años para erradicar, para eliminar, la pobreza y la exclusión social en esta Comunidad.

Insisto: este sí que es un tema verdaderamente importante y que, cuando se debate...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Termino). ... cuando se debata, se ausente el Gobierno autonómico me parece muy revelador y francamente lamentable. Así estamos como estamos, cada vez más personas pobres y los pobres, con ustedes, cada vez más pobres.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, respecto a esta iniciativa, señalar que, sin duda, la pobreza es una de las problemáticas sociales más urgentes y complejas que enfrenta no solo a la Comunidad de Castilla y León, sino a toda España. Además, la exclusión social, como extensión de esta triste realidad, impone barreras adicionales al desarrollo de un tejido social cohesionado y justo donde todos los ciudadanos deberían tener oportunidades de prosperar.

Frente a estos hechos es trascendental que las Administraciones públicas asuman la responsabilidad de diseñar y ejecutar políticas eficaces que garanticen la igualdad de oportunidades y permitan reducir de manera sustancial los índices de pobreza y... y exclusión en el territorio. Y es que las cifras recientes son alarmantes, pero no solo a nivel autonómico, sino también a nivel nacional.

Según el informe de dos mil veintitrés de la Red Europea de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, señalaba en la exposición de motivos, en Castilla y León 533.421 personas se encuentran en riesgo de... pobreza o... exclusión social, representando un preocupante 22,4 % de la población autonómica. Esto marca un aumento del 0,3 % respecto al año anterior, lo que significa que más de 11.000 nuevos ciudadanos han caído en situación de pobreza. Aunado a esto, el informe revela un agravamiento en la intensidad de la pobreza, ya que la privación material y social severa ha escalado del 5 al 6,4 %, evidenciando que no solo son más las personas en situación de vulnerabilidad, sino que más... sino que también experimentan mayores niveles de carencia en aspectos esenciales de su vida.

Si observamos los datos desde el punto de vista nacional, la situación no es que sea similar, es que es aún peor. Según los datos del INE, mientras en nuestra Comunidad el porcentaje de pobreza es del 22,4 %, en España lo es un 26,5 % (4 puntos porcentuales superior). Es realmente llamativo que esta intervención se centre únicamente en Castilla y León como si fuese un problema exclusivo de nuestra Comunidad, cuando los datos demuestran que se trata de un problema a nivel



nacional; es decir, que aquí también existe culpa del Gobierno nacional. ¿Esto significa que la Junta no deba hacer nada al respecto? Al contrario: estamos de acuerdo en apoyar medidas para revertir esta alarmante situación y, si a nivel autonómico es posible combatir estos datos, debe hacerse todo lo posible para que... para que así sea.

Como apuntan los datos, la renta garantizada de la... de la ciudadanía implementada en Castilla y León en dos mil diez y el ingreso mínimo vital, lanzado a nivel nacional en dos mil veintiuno, representan esfuerzos importantes para proporcionar un alivio económico a personas en situación de vulnerabilidad. Pero, sin embargo, los datos indican que el alcance de estos programas es limitado. La disminución del número de beneficiarios de la renta garantizada la... de la ciudadanía desde dos mil veinte se ha visto reflejada en una reducción del impuesto... del presupuesto significativo de... a esta... a esta prestación.

En cuanto al ingreso mínimo vital, por su parte, solo cubre una cifra que representa menos del 4 % de la población y deja sin apoyo a más del 55 % de los hogares, que, de acuerdo con los requisitos, podrían acceder a esta ayuda.

La situación en Castilla y León es además un factor alarmante que incide en el incremento de la pobreza. Medidas como las del principio de este mes, donde tanto PP como Partido Vox se opusieron a duplicar las viviendas de alquiler asequible en Castilla y León y limitar los precios al 30 % de los ingresos a familias, así como la creación de un parque público de viviendas en alquiler asequible y establecer mecanismos para asegurar su gestión solo conlleva que este problema se agrave y no se solucione. La evolución del régimen tendencia de la vivienda en la Comunidad muestra que cada vez más personas recurren al alquiler como única alternativa, evidenciando... debido a las barreras económicas para su compra. Mientras que en dos mil ocho un 85,7 % de la población poseía su vivienda, en la actualidad ese porcentaje ha disminuido al 82,2 %, mientras que la proporción de personas que viven en alquiler ha subido del 10,3 % al 13,7 %.

Y en resumen, ya para terminar, no me da tiempo a... a terminar de hacer mi intervención, pero, en resumen, entendemos que tanto la pobreza como la exclusión social sí son problemáticas urgentes que requieren una respuesta contundente y coordinada por parte de las autoridades. La creación de un fondo económico de 200 millones de euros anuales junto con el desarrollo de políticas de prevención y apoyo permitirá a esta Comunidad dar un paso significativo a la... hacia la erradicación de la pobreza y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. La responsabilidad de asegurar el bienestar de todos los ciudadanos, en especial de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, cae... recae en el compromiso firme y la acción decidida de nuestras instituciones. Por todo ello, votaremos a favor de esta iniciativa. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Palomar Sicilia. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

#### LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, vivimos un... en un escenario en el que nunca se había politizado tanto la ignorancia como en estos últimos años; y esto es lo que realmente nos hace pobres, señorías. No se lucha contra



la pobreza destruyendo la riqueza, sino todo lo contrario; y son ustedes quienes cada día lo normalizan aprovechándose de los ciudadanos españoles. Piden ayudas para combatir la pobreza y resulta que el Gobierno no está preparado ni para gestionar su propio país en caso de catástrofes como estamos viviendo.

En los últimos años se han dedicado a llenar sus bolsillos, a ayudar a otros países y resulta que no son capaces de hacer funcionar su propio país, incluso rechazando con soberbia la ayuda de países vecinos o de voluntarios. Es su Gobierno el que no ha querido invertir lo suficiente en personal ni en recursos militares ni en seguridad nacional; y, cuando esto nos ocurre, todos los ciudadanos se acuerdan de su importancia. Ahora los ciudadanos españoles ven reflejada la... la ineptitud de algunos políticos que viven en sus propias mentiras. Son ustedes los que intentan crear una conciencia colectiva de Estado subvencionado, donde la pobreza impide cualquier tipo de... de progreso.

Y es que estamos viviendo en un escenario político penoso en España: más preocupados de tapar mentiras de los políticos que de planificar, coordinar y organizar su propio país; aprovechándose hasta de estas catástrofes para saquear Radio Televisión Española. Estamos viviendo una guerra social donde el populismo es incompatible con el progreso, vendiendo votos, callando bocas, dando subvenciones y paguitas a corruptos o a inmigrantes ilegales para que aplaudan sus políticas, mientras que muchos españoles sufren sin poder llegar a fin de mes. Y es que nos intentan dar clases de moral aquellos que no dejan enfriar su corrupción, aquellos que no quieren Lamborghini y no son capaces ni de hacer que funcionen bien los transportes públicos.

Como ven, son ustedes con sus acciones los que buscan que los pobres sean más pobres y los ricos sean menos ricos, vendiendo constantemente su libertad para asegurar la suya propia. Ustedes aumentan la pobreza elevando las tasas del paro, elevando al cuadrado el sufrimiento de nuestra gente: jóvenes españoles condenados al abismo más absoluto, cansados de que les restemos oportunidades. Y es que son ustedes los que... y es que ustedes combaten la pobreza igualando a todos al mismo nivel: todos pobres menos los míos y yo; y aún más felices cuando el resto no tiene ninguna otra opción donde elegir.

Pero todo cambió cuando llegó Vox, ¿verdad?, para incomodar y decir las verdades sin tapujos, atajando los problemas desde la raíz, diciéndoles de frente que repartan y ayuden a los ciudadanos con todo ese dinero que regalan de forma poco transparente a sus sindicatos y a sus chiringuitos. Nosotros no odiamos la riqueza como ustedes hacen, porque lo que todos debemos odiar es la pobreza. Son ustedes los que quieren que vivamos como en Venezuela o en Cuba, y es el libre mercado, señorías, lo único que siempre ha funcionado para erradicar la pobreza. Solo hay libertad cuando hay libertad económica, pero el problema es que ustedes no soportan la libertad porque no les interesa crear riqueza.

Las Autonomías son un... un sistema fallido, un saco sin fondo muy alejado de la realidad que los españoles necesitamos; al igual que las repercusiones económicas de la Agenda 2030, que afectan especialmente a nuestra industria y sector primario. Así que no debemos permitir que sus políticos logren el objeti... el objetivo de abolir el beneficio, ya que la economía entraría en caos y lo único que se lograría sería multiplicar la pobreza.



Para terminar, es nuestro deber agradecer las donaciones de los ciudadanos y empresarios ante tal catástrofe vivida. Recuerden que un empresario necesita que el pobre deje de ser pobre para que consuma más y mejor, mientras el socialcomunismo sí que necesita pobres. Y resulta que siempre fracasa, casualmente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

... cuando se les acaba el dinero de los demás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Hernando Ruiz. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

**LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues, bien, un tema tan importante, tan preocupante como la pobreza infantil pues nos recuerda a todas las personas como sociedad, como Administración pública, la responsabilidad de cuidar y de proteger a las personas más vulnerables. Y eso es lo que hace la Junta de Castilla y León todos los días: trabajar en hacer políticas pues para poder mejorar la vida de los niños, de las niñas de Castilla y León, de sus familias, con acciones concretas y con programas que, como digo, por... puedan transformar su vida.

En estos momentos, la situación económica y social que vive España pues ha dejado a millones de personas en situación de grave vulnerabilidad económica, algo que no se veía desde la crisis del dos mil ocho. Y a este respecto decir que la tasa AROPE en Castilla y León ha bajado, señorías, un 3,4 %, desde el dos mil quince al dos mil veintitrés; lo que significa que más de 40.000 personas han salido de su situación de riesgo de pobreza. Por lo tanto, estamos en la línea de... de trabajar para luchar contra... contra ello y, además, en casi todos los indicadores de esta... de este informe y de la tasa AROPE cuenta Castilla y León con un índice menor que la tasa de pobreza a nivel nacional, que es mayor que la... que la nuestra.

Por lo tanto, en... en sus antecedentes, cuando hablan de que gracias al Gobierno de Pedro Sánchez y de sus recursos podemos combatir la... la pobreza en Castilla y León, cuando la tasa de pobreza de España es mayor que la nuestra, pues, si el Gobierno no puede garantizar esa igualdad entre españoles, esa igualdad entre Comunidades, siendo Castilla y León una de las Comunidades más perjudicadas y, aun así, tenemos menor tasa de pobreza, eso quiere decir, señorías, que gracias al Gobierno de Fernández Mañueco se están llevando acciones concretas y claras que hacen que nuestros índices de pobreza sean menores que la media... que la media nacional. *[Aplausos]*.

Y, además, decirles que... otro ejemplo que... que les podemos poner son las recientes conversaciones que se están manteniendo -y reuniones- para poder llegar al pacto social por las familias de Castilla y León en situación de pobreza para poder ayudarles en sentido de servicios sociales, en vivienda, en educación, sanidad;



reuniones que se están manteniendo con... con diferentes colectivos, pues esto, para poder llegar a un... a una actuación conjunta de toda la sociedad de Castilla y León para seguir luchando contra la... contra la pobreza y lograr la inclusión social.

Y... y en su... en su propuesta, bueno, pues bienvenidos... bienvenidos a esta lucha que hace la Junta de... de Castilla y León todos los días contra la pobreza. En su propuesta establecen 3 objetivos; 2 de ellos ya se cumplen en... en Castilla y León. Contamos con un programa de actuaciones estratégicas para prevenir la... y combatir la pobreza infantil (año veintiuno-veintisiete), con el objetivo de dotar a las familias de toda aquella protección que necesiten, como digo, en servicios sociales, en educación, en sanidad, en vivienda. En todo caso, sí que consideramos, señorías, que eso sería importante también trasladarlo a todas los ámbitos de las personas vulnerables de Castilla y León y para que recoja medidas necesarias para combatir la pobreza en todo su conjunto. Y destacar también que en Castilla y León contamos con la Red de Protección de Familias, que tiene un gasto anual de más de 200 millones de euros. Por lo tanto, el punto 2 de su resolución está más que cumplido con las actuaciones que lleva a cabo la Junta de Castilla y León anualmente.

También destacar que, en cuanto a la prevención de la exclusión social y la erradicación de la pobreza, contamos con la renta garantizada de... de ciudadanía, que lo que hace esta... esta renta es ir unida a lo que es un itinerario de inclusión social, que las personas que adquieren este... la renta garantizada pues tienen un compromiso, un... con la... con la Administración también, un compromiso de buscar trabajo, un compromiso de formarse. Esto no pasa, señorías, con el ingreso mínimo vital, que es un desastre de gestión, que es un desastre de concepto en sí... en sí mismo, siendo una prestación buena. ¿Por qué? Porque los beneficiarios no están obligados ni a que sus hijos o hijas vayan al colegio; por lo tanto, se fomenta el absentismo escolar. No se fomenta la formación de las personas que lo... que lo adquieren. ¿Y qué pasa? Pues que no buscan una inserción laboral. Y con la cuantía que se concede se cronifica la dependencia de esta... de esta prestación. ¿Y qué se hace? Se perpetúa la situación de exclusión. *[Aplausos]*. Por lo tanto, lo que estamos haciendo con esto es todo lo contrario a lo que se debería hacer en una política social.

Y sí, se ha reducido los... los perceptores de la renta garantizada, que aun así siguen siendo muchos, 7.300, pero ese dinero que... que no se percibe... que se percibe de... de eso, no se revierte en cualquier cosa ni se gasta en cualquier cosa; todo lo contrario, señorías: se revierte en servicios sociales...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:**

... en las personas de Castilla y León, en el acuerdo marco, en la teleasistencia avanzada, en ayudas para la... para la luz, en alimentación, en ayudas extraordinarias. Por lo tanto, el compromiso de la Junta de Castilla y León, señorías, es claro en un... algo tan preocupante como es la pobreza.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:**

(Finalizo). Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, les pido la votación por separado de los 2... de los 2 puntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Ranedo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, por supuesto, agradecer al señor Igea, al señor Fernández, señor Palomar, el apoyo a nuestra... a nuestra iniciativa. Señor Igea, por supuesto que vamos a incluir la aportación que usted nos hacía en la propuesta de resolución, exactamente en el... en el punto c -no sé si tengo que leerlo ahora o lo leo después, para decirles cómo quedaría-. Pero sí, incluimos con especial...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Lo... lo lee al finalizar, señora Sacristán.

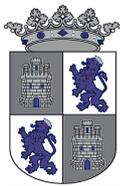
**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

(Vale, muy bien. Gracias, presidente). Bien. Agradecerles de verdad el apoyo.

Por otro lado, la señora... señora Hernando. Mire, en algunas cosas estoy de acuerdo con usted, curiosamente, sobre todo cuando hablaba en su primera frase sobre la ignorancia. La ignorancia es la madre del atrevimiento y usted aquí lo demuestra día tras día. Su grupo parlamentario lo demuestra en todo momento. Y encima le da la risa. De verdad que es que es... es penoso escuchar lo que llevamos escuchando hoy aquí toda la mañana es terrible. Se lo digo... se lo digo de verdad.

Pero es que, fíjese: ustedes, como siempre, cargando contra el Gobierno... contra el Gobierno de España. Pero que es que además lo dicen los que durante la pandemia, los que durante la guerra con Ucrania, los que durante el incremento de los servicios básicos votaron siempre en contra de todas las bajadas del IVA, en contra de las bajadas de los impuestos específicos, votaron en contra de la exclusión ibérica, votaron en contra de todo aquello que podía suponer una ayuda a los colectivos más vulnerables. *[Aplausos]*. Ustedes y ustedes *[la oradora señala al centro y a su derecha]*; ustedes y ustedes. Es que no tienen vergüenza. Siempre siempre con el mismo... con el mismo discurso.

Pero fíjese: hablan del Gobierno de España -y ya me refiero a ustedes también, a unos y a otros-, pero se les olvida, por ejemplo, que las políticas de vivienda, de las que carece la Junta de Castilla y León, serían fundamentales pues, por ejemplo, para erradicar la exclusión, la pobreza y la... y la igualdad aquí en... en Castilla y León. Y la competencia en materia de vivienda es exclusivamente de la Junta, no del Gobierno de Pedro Sánchez.



A ustedes pues, por ejemplo, no les preocupa que la gran cantidad de castellanos y leoneses que no pueden... que no pueden acceder a una vivienda pues para tener un sitio digno en el que vivir o que no puedan pagar la hipoteca a final de mes o que no puedan pagar el alquiler.

Como tampoco han dado ninguna explicación -que a mí me gustaría que lo hubieran hecho- sobre por qué dejaron sin consignación el Programa 12, de ayuda a la erradicación de zonas degradadas de chabolismo y la infravivienda en el convenio del Plan Estatal para la Vivienda, formalizado con el Gobierno de España. Podían salir aquí y aclararlo.

Pero es que también han hecho lo mismo con el Programa 7, el de fomento de la vivienda para personas mayores o con discapacidad, cuando la característica además de nuestra demografía es el envejecimiento de nuestra población, con más de sesenta y... 630.000 personas que tienen más de 65 años, o las más de 169.000 personas con discapacidad en Castilla y León. Es que tampoco son de interés para que su Gobierno les dé respuestas habitacionales ahora que tiene más dinero que nunca para dar una respuesta adecuada en materia de vivienda a esas 800.000 personas.

Pero miren, hay un dato además que es gravísimo: la Junta de Castilla y León, para los 2,4 millones de habitantes, dispone de 12 viviendas en toda la Comunidad para poder atender a las mujeres víctimas de violencia machista o familias que se encuentren en una situación excepcional o sobrevenida. Fíjese, de los programas de ayudas al alquiler para jóvenes y familias, la Junta deja sin atender solicitudes que superan el 50 %, más del diez mil... más de 10.000, perdón, por falta de asesoramiento, por la complejidad de la convocatoria, por falta de voluntad. De eso tampoco hablan.

Pero fíjese, señora Ranedo, nos han vendido toda la serie de actuaciones que han ido realizando por parte de la Junta de Castilla y León para erradicar la pobreza; pero le voy a decir yo el resultado de todas esas actuaciones de las que usted hablaba:

Fíjese, desde que gobierna el señor Mañueco, el porcentaje de hogares que llegan a final de mes con mucha dificultad se ha doblado desde que Mañueco es presidente, del 4 % al 8,1 %.

La evolución de la tasa de riesgo de pobreza en Castilla y León, elaborada a partir de la encuesta de condiciones de vida, ha aumentado del 12,9 al 18,9 en el período entre el dos mil diecinueve y dos mil veintitrés, período en... en el que gobierna el señor Mañueco.

El porcentaje de hogares con carencia material severa en Castilla y León se ha multiplicado por 3 desde que Mañueco es presidente.

El porcentaje de hogares con baja intensidad en el trabajo de Castilla y León ha aumentado un 7 % desde que Mañueco es presidente.

El porcentaje de hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos 2 días en Castilla y León se ha duplicado desde que Mañueco es presidente.

Y el porcentaje de hogares que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en Castilla y León se ha multiplicado por 2,5 desde que Mañueco es presidente.

Y, mientras tanto, la ejecución de los programas es nefasta.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Finalizo, presidente). En dos mil veintitrés, en su Programa de promoción y apoyo a la familia no se... no se ejecutaron 17 millones de euros. De eso no hablan. El de empleo y formación de personas con discapacidad con riesgo de exclusión no se ejecutaron 6,8 millones de euros -que tampoco hablan-. Pero es que, además, desde el año dos mil dieciocho, que había un presupuesto para la renta garantizada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... de ciudadanía de más de 79 millones de euros, la Junta de Castilla y León ha dejado... no ha dejado de reducir este. ¿Y saben en qué lo gastan? En gasolina para los coches, en las ITV para los coches de la Gerencia, en prensa, en revistas, en eso gastan ustedes el dinero que debería de ir destinado a los colectivos más... *[El presidente retira la palabra a la oradora].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señoría ...

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias. *[Aplausos]*. Sí. Le digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

¿Me lee el texto definitivo que ha aceptado del señor Igea?

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. En el punto... en el punto c: "Proteger..." -desde el punto c le leo, ¿verdad?-

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Sí.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

"Proteger a las personas y a las familias con especial énfasis a las personas migrantes. Apoyarlas en su proceso de inclusión social, poniendo especial énfasis en las prestaciones sanitarias, los servicios sociales y de dependencia, así como en las relacionadas con la vivienda y el territorio". El resto seguiría como está.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Bien. ¿Mantiene la votación por separado del Partido Popular, la acepta?



LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

No. Por supuesto que no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No. Vale. Muchas gracias.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

## PNL/001112

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

**Proposición no de ley 1112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proceda a agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío; a reconsiderar y rectificar, con una nueva declaración de impacto, la resolución desfavorable de seis de septiembre de dos mil veinticuatro del Proyecto “Modernización de regadíos en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga. Sector G (Palencia)”;** y a destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Y, para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Y muy buenos días, señorías. Aun teniendo presente lo sucedido la semana pasada con la DANA, podemos afirmar y sobre todo afirmamos que el agua es un recurso escaso, cada vez más escaso. Y un reto importantísimo que tenemos como sociedad es compatibilizar la preservación de nuestras aguas, de nuestros recursos hídricos con el necesario desarrollo socioeconómico, con los usos y demandas de nuestra población. Y recopilando, también, una frase de nuestro presidente, de ayer, de nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco: “Porque el futuro o será sostenible o no será futuro”.



Por este motivo en el Partido Popular, en este grupo parlamentario, defendemos una planificación hidrológica adecuada, una planificación hidrológica participativa, consensuada con las Comunidades Autónomas, equilibrada entre estos dos factores: entre el factor de la conservación y, también, entre el factor... con el factor de uso racional del agua. Y que ello vaya acompañado, como no puede ser de otra forma, por una normativa clara y por unos procedimientos ágiles y sencillos.

Y de esto va esta proposición de ley, de esto va: de la urgente necesidad que tiene Castilla y León de avanzar en la modernización de sus regadíos, procurando ese uso racional y eficiente del agua; pero también de la adecuación de esos procedimientos de evaluación de impacto ambiental eliminando esos tiempos de espera innecesarios, improductivos, que, además, ponen en peligro la ejecución de infraestructuras estratégicas para nuestro medio rural.

Por lo tanto, señorías, el ahorro y la eficiencia en el uso del agua ya no solamente es un imperativo para el campo o para el sector agrario -que lo es-, sino que es un imperativo para el conjunto de la sociedad. Y lo es desde un punto de vista medioambiental, ¡claro que sí!, pero también lo es desde un punto de vista económico y lo es desde un punto de vista social.

Por ello, señorías, en Castilla y León la modernización de los regadíos es un eje clave, un eje estratégico para el Gobierno de Castilla y León y para la Consejería de Agricultura. Y, tanto es así, que lo muestra en su plan de legislatura, en su programa de Gobierno, con un presupuesto importantísimo, incluso también presentado en el anteproyecto de Presupuesto. Y nosotros respaldamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, esta apuesta por los regadíos, porque modernizar los regadíos es garantizar el uso eficiente del agua, tener cada vez unas producciones alimentarias más sostenibles; también lo es porque es mejorar la competitividad de nuestras explotaciones agrícolas, mejorar la competitividad reduciendo costes y mejorando su rendimiento económico; y sobre todo lo es porque, además, lo que estamos asegurando es una actividad básica y tradicional para el mundo rural: la agricultura, una actividad que, además, permite abastecer de alimentos a toda la sociedad y permite, con los regadíos y su modernización, asegurar el relevo generacional.

Por lo tanto, no entendemos, una vez más, no entendemos otra decisión, otra resolución negativa, desfavorable para el campo, para el sector agrario, como recientemente se publicaba en el BOE (en el Boletín Oficial del Estado), por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico: resolución desfavorable a la declaración de impacto ambiental del proyecto de modernización de regadíos del Canal del Pisuega en el Sector G. Y nos parece incomprensible, fuera de toda lógica, porque precisamente es un proyecto que se inició hace 7 años, con la firma de ese convenio entre el ITACYL, SEIASA y la propia Comunidad de Regantes. Pero también nos parece incomprensible porque tenemos una comunidad de regantes plenamente activa, que ya ha modernizado más de 7.000 hectáreas dentro de su zona regable y que, además, está esperando el relevo generacional, y, sobre todo, porque hay un hecho importantísimo: el procedimiento o la evaluación de impacto ambiental lo que persigue es reducir, minimizar el impacto ambiental. Y qué mayor impacto ambiental que el derroche de agua con un sistema que ya es obsoleto, el riego por gravedad o por inundación.

Por eso, presentamos esta propuesta de resolución, señor presidente, que paso a leer. El grupo parlamentario presenta esta siguiente la... la propuesta de resolución



en tres puntos: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y también el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, procedan a:

Punto primero. Agilizar los procedimientos de evaluación de impacto ambiental en las modernizaciones de regadío de forma que, sin perjuicio de las garantías medioambientales, se puedan resolver a la mayor brevedad posible, con el fin de que se hagan realidad inversiones pendientes.

Dos. Reconsiderar y rectificar, con una nueva formulación de declaración de impacto, la resolución desfavorable del seis de septiembre de dos mil veinticuatro del Proyecto Modernización de regadíos en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuegra, Sector G, en Palencia.

Y tres. Destinar los presupuestos necesarios para que la sociedad SEIASA pueda incorporar las actuaciones pendientes de modernización en Castilla y León, cuya decisión haya sido ya adoptada por las asambleas de las comunidades de regantes, que se estiman en 148 millones de euros para modernizar 51.000 hectáreas”.

Muchas gracias. Espero que apoyen una resolución favorable al campo de Castilla y León. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cofreces. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias. Señora Cofreces: “El agua es un recurso cada vez más escaso”, son sus palabras. “El futuro será sostenible o no será”. ¡Hombre!, hay que decir que el presidente cuando se pone a hacer frases no es exactamente Kennedy ¿eh?, pero bueno, vamos a darlo por bueno.

Claro, usted supongo que ha subido aquí con la secreta esperanza de que ninguno nos hubiésemos leído el Boletín Oficial del Estado y la declaración de impacto ambiental. Tengo para mí que ha subido con esa secreta esperanza, porque, si no es así, es difícil de entender lo que usted ha hecho hoy aquí.

Primer punto, ustedes solicitan agilizar los procedimientos, ¿vale? Voy a contarle algo sobre los procedimientos que figura en esta declaración. Mire, esto se presenta el veintinueve de marzo a la citada Dirección General; el catorce de abril del veintitrés se requiere información adicional el promotor -ustedes-; 3 meses después ustedes contestan de manera incompleta; les vuelven a requerir; tardan otra vez otros 2 meses y es hasta noviembre de dos mil veintitrés -marzo-noviembre- que ustedes proporcionan la información completa. Esto figura en el Boletín Oficial del Estado, que me he tomado la molestia de leer.

También dice este informe que los retornos del riego de este sector en el Pisuegra la masa es buena, pero en el Ucieza hay un incremento del número de contaminantes específicos, entre otros el glifosfato, que ustedes no pelean para que no se viertan estos contaminantes al río.



Pero vayamos al asunto de la escasez. ¿Qué pone en el Boletín Oficial sobre este declaración de impacto ambiental? Mire, el escenario antes del proyecto, el escenario actual, de superficie regada es 1.847 hectáreas. El escenario esperado con el proyecto de modernización son 2.847: 1.000 más. ¡Hombre!, para ahorro y eficiencia no parece el escenario ideal, no parece el escenario ideal.

Volumen a captar del canal del Pisuerga: en el momento actual, 9,34 hectómetros cúbicos; volumen con el proyecto, 17 hectómetros cúbicos. ¡Hombre!, he visto ejemplos de eficiencia mejores, ejemplos de ahorro mejores que gastar el doble. ¡El doble de agua!

De hecho, se prevé que con este proyecto se pasará de una evapotranspiración de la superficie de 12,7 hectómetros cúbicos/año a 24; es decir, el doble.

Esto, si lo lee nuestro Kennedy particular, puede que vea aquí un ejemplo de ahorro, o de sostenibilidad. Señora Cófreces: el doble, exactamente el doble. ¡Hombre!, si el agua, como usted muy bien dice, es un recurso escaso, este no parece el proyecto ideal.

Por tanto, ni el primero ni el segundo de los puntos parecen razonables. El primero, porque son ustedes quienes han retrasado en gran parte, en gran parte, esta declaración, con su lentitud habitual administrativa. Y el segundo, porque el proyecto, como dice la declaración de impacto, supone un incremento desmesurado, una multiplicación por dos del consumo de agua, ese bien escaso del que usted nos ha hablado.

Por tanto, es difícil que usted pueda contar con nuestro apoyo, salvo que quiera una votación por puntos, y el tercer punto pues nosotros podríamos votarlo, porque destinar presupuestos siempre está bien. Ahora, no nos pida, no nos pida, ¿eh?, que demos por bueno un proyecto que en la propia declaración de impacto ambiental prevé la duplicación del gasto en una masa de agua que, además, está contaminada ¡porque ustedes no hacen su tarea!

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, estamos debatiendo una PNL sobre la modernización de los regadíos, y nosotros, como leoneses, sabemos la importancia del agua, y es un recurso natural importante y esencial, sobre todo para el desarrollo de la agricultura y ganadería. Como todos ustedes saben, la modernización de los regadíos tiene muchas ventajas, de las cuales pues busca satisfacer las distintas agriculturas que se desarrollan a lo largo de todo el territorio de la región leonesa y la región castellana. Es por ello que se aplican las tecnologías y recursos adaptados a cada zona para lograr una mayor eficacia de las labores de riego, repercutiendo significativamente en los siguientes aspectos:

Mejora la gestión y el uso eficiente del agua. A través de las modernizaciones del regadío se experimenta una optimización de la gestión del agua para el regadío -hay que tener en cuenta que los consumos hídricos totales varían dependiendo



del año hidrológico-; y, además, los consumos y gestión del agua por hectárea en los distintos cultivos experimentan fuertes oscilaciones, existiendo un amplio margen para optimizar consumos de agua y energía.

En cuanto a la consolidación de la superficie regada, vemos que en muchas zonas de cultivos extensivos se ha observado que, tras la modernización, se ha asentado la superficie regada, ya que extensiones que antes estaban en situación de semiabandono porque no disponían de agua, mediante estas nuevas infraestructuras de riego existentes, pasan a ser plenamente cultivadas.

Si hablamos de ahorro energético, se confirma que con la modernización del regadío hay un importante ahorro en el consumo de la energía. Este punto es especialmente significativo en las comunidades que regaban por gravedad, previa elevación del agua. La modernización de las instalaciones permite ajustar los costes energéticos de aquellas infraestructuras que ya utilizaban riegos por aspersión y goteo.

Si hablamos de contaminación, vemos que hay una reducción, ya que con la implantación de sistemas de riego eficientes en las parcelas también ha provocado la reducción de la dosis de fertilizantes, un riesgo optimizado y técnico, que permite ajuste de la dosis del fertilizante necesario en cada momento para el cultivo. Gracias a ello, con la aplicación de los riesgos... de los riegos -perdón- de mayor eficacia, en los momentos precisos del desarrollo del cultivo, desemboca en la obtención de producciones óptimas que se cuantifican, dependiendo del tipo de cultivo, entre un 15 y un 30 % más de la producción si lo comparamos con las cifras anteriores a la modernización del riego.

Si nos centramos en el proyecto de modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, Sector G, de Palencia, esto supone un duro revés para esta comunidad, ya que tiene aprobada la modernización de dicho sector desde el año dos mil diecisiete, y encomendada la obra y con la consignación presupuestaria por parte del Ministerio de Agricultura y la Junta de Castilla y León desde dos mil dieciocho. Este parón podría suponer un freno importante para continuar con la modernización de los sectores restantes, que también están aprobados y con presupuesto reservado, y completar así la renovación de las infraestructuras de la zona.

Toda la zona lamenta la decisión y acusan al Ministerio de la falta de diálogo durante la tramitación del expediente. La resolución no ha sido notificada de forma oficial ni a la comunidad de regantes afectada, y consideramos que se podía haber dialogado con los actores intervinientes en el proceso antes de dictar la resolución, con el fin de adaptar a la superficie del proyecto las exigencias ambientales.

Esto está afectando al relevo generacional, tan importante en este sector de la agricultura. Con el informe desfavorable se está privando a la zona de una fuerte inversión del Ministerio de Agricultura en infraestructura hidráulica modernizada. Y no solo del Ministerio de Agricultura, sino también de la Junta de Castilla y León, que no aportará a la zona ese 26 % de la inversión a fondo perdido.

Esta negativa va a poner en riesgo también el proyecto de concentración parcelaria y el de la obra complementaria a dicha concentración. Los agricultores ya no harán una fuerte inversión económica para modernizar sus parcelas y en devolver al Ministerio de Agricultura los fondos que disponga para dicha modernización.



Esta decisión negativa evitará fijar población, esa población tan necesaria en nuestras zonas rurales y en esta Comunidad. Y, además, nuestros agricultores tendrán que seguir regando por gravedad y a manta las parcelas del Sector G del canal del Pisuerga, con los efectos medioambientales negativos que esto conlleva.

Y a que... y aunque con todo esto nosotros estamos de acuerdo y les damos la razón, porque lo primero que tiene que hacer la Administración es hablar con los... con los actores implicados, también es verdad que, claro, según está redactada la proposición no de ley, nosotros vamos a pedir la... la votación por separado del punto 2, ¿de acuerdo? Porque eso de rectificar con una nueva formulación la declaración del impacto, pues, bueno, aquí yo creo que tendría que ser algo más... bueno, tendría que ser de otra manera; esa petición de “rectificar” no nos parece adecuada.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Con lo cual, pedimos la votación por separado del punto número 2. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Fernández. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

#### EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. “El recuerdo –escribió alguien– es el perfume del alma”. Y entre los recuerdos de las tardes de juegos de mi infancia ocupa un lugar muy destacado el perfume del agua corriendo por la acequia del regadío en las distintas estaciones del año. Y también desde esa época llevo grabado a fuego, al fuego del sol de la sequía, el ansia de agua de generaciones de agricultores y la sed de un sueño nunca cumplido de la promesa de un regadío que nunca llega.

Señorías, desde el corazón, la política del MITERD y del MAPA es un sacrilegio, pero también desde la razón, porque: el valor agregado bruto es 3,5 veces mayor en regadío que en secano; la densidad de población es 3 veces mayor en regadío que en secano; el empleo es 3,6 veces mayor en regadío que en secano; la incorporación de jóvenes es 6,5 veces mayor en regadío que en secano; la inversión 7,5 veces mayor en regadío que en secano; y la edad media es 20 años menor en regadío que en secano (40 en regadío, 60 en secano). Y, sin embargo, sin embargo, el porcentaje de la superficie de regadío sobre la superficie cultivada en Castilla y León es 11 puntos menor a la media nacional: 13 en Castilla y León, 24 en la media nacional. Por todo eso, señorías, la defensa del regadío es un imperativo innegociable. ¿Cuál es el camino? Pues yo les voy a proponer 3 pasos, 3 caminos para solucionar esto.

Primero, la eficacia en la gestión, como la demostrada por el señor Gerardo Dueñas –de Vox–, que consiguió en el ecuador de la legislatura el 72 % de las actuaciones comprometidas en regadío: 21.746 de las 30.000 hectáreas comprometidas [Aplausos].



En segundo lugar, señorías –claro que sí– hay que seguir reclamando– la agilización de los trámites, en el regadío del Pisuerga, pero también en el Órbigo, en León; y hay que seguir denunciando las injusticias, como la de Florida del Liébana en Salamanca; o pidiendo la ampliación de la regulación del Tormes, que podría duplicar el regadío de la Armuña; o denunciando el derribo de azudes como el de San Esteban de la Sierra, en Salamanca.

Pero hay un tercer camino, señorías, y es acabar con el disparate ideológico, político y legislativo de los últimos años, y sí, estoy hablando, señorías, de la Agenda 2030, del Pacto Verde y de la Ley de Restauración de la Naturaleza.

Señorías, el medio ambiente no es un argumento, es una coartada. Y, si no, explíqueme ustedes cómo la Comisión Europea financia con el Programa Terre Verte –como denunció Jorge Buxadé en el Parlamento Europeo– los regadíos en Marruecos. Señorías, ¿qué pasa?, ¿que la alteración de los cauces y de los hábitats perjudica al medio ambiente en Castilla y León y no perjudica en Marruecos? Vamos a terminar, no con esta incompreensión ni con este disparate, con esta estafa que forma parte de la estafa política autonomista que sojuzga y somete y condena a la ruina a Castilla y León. Los regadíos son una parte, pero hay que hablar también del déficit de infraestructuras y de financiación. Y todo para contentar a los enemigos de España.

Señorías, solo hay un camino: Castilla y León tiene que despertar y tiene que alzar la voz, por Castilla y León y por España. Y si lo ven difícil, señorías del Partido Popular, les voy a dar un consejo que sale de un refrán muy común en tierras de secano: cuando no se puede segar, se arranca. Por eso, a sus... a los párrafos de su proposición les voy a proponer esta enmienda de adición que ya trasladé el pasado Pleno a todos los grupos: “Instar a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno a que suspenda la aplicación de los ODS de la Agenda 2030 y derogue toda normativa derivada del Pacto Verde y la Ley de Restauración de la Naturaleza que socave las expectativas de desarrollo del regadío en Castilla y León”. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. En unos días trágicos para nuestro país, por culpa de un cambio climático que alguno se niega a reconocerlo de una forma vomitiva, se trae a debate una proposición por parte del Partido Popular en la que se solicita al Gobierno de España una serie de mejoras en materia de regadíos. Es indudable, señorías, que para el Gobierno de España los regadíos sostenibles son una herramienta imprescindible para garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer así el sector primario. Por eso, se aprobó un Plan de Inversiones para el periodo dos mil veintidós-dos mil veintisiete de modernización de regadíos, que contó o que cuenta con una inversión público-privada superior a los 2.400 millones de euros. Inversiones previstas que permitirán conseguir un ahorro de agua mínimo del 10 %. Y hay, además, que recordar que España es un país referente en optimización de recursos hídricos y el uso eficiente del agua, ya que más de 80 %, señora Cófreces, de la superficie agrícola en regadío cuenta con sistemas de regadío eficiente.



Si nos centramos en Castilla y León, nuestra Comunidad es con diferencia la más beneficiada, pues las inversiones en regadíos que impulsa el Gobierno de Sánchez concretamente serán de 720 millones de euros hasta el año dos mil veintisiete. El Plan Hidrológico del Duero hay que recordar que contempla hasta 32 medidas de modernización; de las cuales, a día de hoy, están en ejecución un total de un 30 % de ellas.

Llegados a este punto y fijándonos en la propuesta de resolución, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos, en primer lugar, que sí se hace necesario que las Administraciones públicas, en general, faciliten las gestiones a los interesados agilizando los trámites, pero no solo los administrativos, sino también aquellos que conllevan un componente técnico. Si bien es cierto que muchos de ellos precisan de mucha laboriosidad debido a la complejidad y envergadura del proyecto. Hay que recordar que, según el dictamen –señora Cofreces– de información ambiental, en varias ocasiones se solicitó al promotor información adicional y complementaria que no se presentaba inicialmente y que, además, se tardó en presentar.

Desde mi experiencia personal, también le puedo decir que hay abulenses que estamos pendientes de, por ejemplo, el Servicio Territorial de Fomento de Castilla y León en Ávila tarda casi 2 años en informar, por ejemplo, las licencias de obras urbanísticas. Pónganselo como ejemplo y pónganselo como deberes, que lo necesitan. Igualmente, señora Cofreces, desde la Consejería de Agricultura se debería de informar de cuáles han sido los motivos que han hecho que estén sin firmar a día de hoy los convenios con la empresa pública SEIASA, la cual lleva esperando, hace más de un año y medio, la firma que afecta a un total de 17 expedientes de modernización.

En lo que se refiere al punto 2 sobre el proyecto de modernización de regadíos en la comunidad de regantes del Canal del Pisuerga, hay que reseñar que están solicitando reconsiderar y rectificar con una nueva formulación de declaración de impacto de resolución favorable. Pero ¿en base a qué fundamentos, señora Cofreces, o parámetros, argumentos técnicos? ¿En serio, han parado a pensar lo que están pidiendo ustedes? ¿Cómo se puede convertir un dato que no cumple con una normativa en un dato que cumpla si no es modificado el propio dato? Señorías del PP, esta solicitud tiene el mismo tufo que nos recuerda a lo sucedido no hace mucho tiempo con la mina de uranio en la localidad salmantina de Retortillo, donde el propio Consejo de Seguridad Nuclear denunció presiones de la Junta de Castilla y León y del promotor para autorizar la mina cuando el informe era desfavorable. Estamos ante un asunto absolutamente técnico y no político; pensar lo contrario sería un error.

Y respecto a la tercera petición de destinar los fondos que sean necesarios para que la sociedad pública SEIASA pueda incorporar y llevar a cabo las actuaciones pendientes de modernización, nos mostramos favorables, pues se trata de una realidad y un compromiso de este Gobierno. Pero, quizás, la señora consejera de Agricultura y ustedes, señorías del Partido Popular, deberían aplicarse el cuento: al igual que exigen a la Oposición que votemos a favor de la regla de gasto para la futura aprobación de los Presupuestos autonómicos –cosa que vamos a demostrar en el día de hoy–, pues porque la ciudadanía, según en boca de la señora consejera, no entendería lo contrario, pues exijan, pidan ustedes a sus compañeros diputados y senadores del Partido Popular en las Cortes Generales que también permitan que se apruebe el techo de gasto, y así permitan de nuevo seguir tramitándose los Presupuestos Generales del Estado, que eso permitirá, entre otras cosas, lo que ustedes solicitan en este punto número 3. *[Aplausos]*.



Por tanto, señora Cófreces, desde nuestro grupo parlamentario solicitamos que se vote por separado los puntos 1 y 3 por un lado, y el punto número 2 por el otro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

#### LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Pues empezando por el final, señor Hernández Alcojor, no... la proposición de ley se mantiene en esos tres puntos. Y haciendo referencia al Plan Hidrológico, si usted se ha dado cuenta, en mi primera intervención lo que... lo que manifestaba era la participación de las Comunidades Autónomas también para mostrar las necesidades dentro de ese equilibrio, dentro de esa sostenibilidad, para atender también las necesidades del sector agrario y del campo de Castilla y León. Usted sabe que son 500.000 hectáreas, estamos... en número cuantitativo somos la primera... la tercera Comunidad de España, pero en porcentaje de superficie estamos en el 5 % y, si vamos a la superficie agraria útil, Castilla y León se coloca en el *ranking* en la decimosegunda posición de Comunidades Autónomas.

Necesitamos avanzar en los regadíos, porque es... como bien ha dicho el señor Teira, ha expresado aquí los beneficios de los regadíos, que nosotros venimos manifestando ya desde la Consejería de Agricultura, por eso esa apuesta por los regadíos, por eso mismo hay que avanzar en los regadíos no solamente en superficie regable, dentro del límite que impone la conservación de los recursos, pero también la modernización.

Por lo tanto, no me hable usted del Plan Hidrológico, porque no se ha dado participación y consenso y diálogo con las Comunidades Autónomas.

En relación a las superficies, efectivamente, yo le iba... (Sí, está por aquí el señor Igea). Señor Igea, el Boletín, claro, yo no... entiendo que ustedes todos harán el trabajo de leerse el Boletín, igual que lo... y más; pero no solamente hay que leerlo, sino también saberlo interpretar. Pero yéndome solamente a la lectura, podría haberlo leído un poquito mejor, porque ya en el segundo párrafo, hablando de quién es la entidad promotora, dice que el sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto promovido por SEIASA, promovido por SEIASA; con lo cual, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En cuanto a las superficies, hay un decreto del año sesenta y seis que establece cuál es la superficie regable de esta comunidad de regantes, que es más de 12.000 hectáreas, más de 12.000 hectáreas; decreto del año sesenta y seis. Pero le digo más: más de 11.000 hectáreas se pagan por la comunidad de regantes. Por lo tanto, yo creo que hay que... hay que desmenuzar un poquito más el Boletín. También en el mismo Boletín la superficie del Sector G está cuantificada en 2.342 hectáreas.

Es una pena que una discrepancia de superficies, cuando no ha habido un diálogo con la comunidad de regantes, una discrepancia de superficies en 500 hectáreas, nada más que 500 hectáreas -Sector G 2.842 hectáreas, como viene en el proyecto de modernización, o 2.342, como vienen registradas en la Confederación Hidrográfica



del Duero-, vuelvo a repetir, 500 hectáreas den como conclusión la paralización de un proyecto estratégico que se inició, efectivamente, hace siete años. Pero no solamente la paralización de un proyecto estratégico, es que esto para los fondos para un proyecto básico y también para el desarrollo posterior de la concentración parcelaria. Con lo cual, las decisiones tienen que estar un poco más medidas, un poco más evaluadas, más participación, más diálogo con la comunidad de regantes; porque el único medio que ha habido para comunicar la evaluación desfavorable ha sido el Boletín Oficial del Estado. Hombre, esto parece alarmante, ¿no?, fuera de toda lógica.

Por lo tanto, volvemos a reivindicar la prioridad estratégica de los regadíos para Castilla y León. Sí, señores. En el anteproyecto de Presupuesto creo que son 65,3 millones de euros de inversión en modernización de regadíos, de los 156 millones de euros de la Consejería de Agricultura.

Y vuelvo a decir que es inconcebible que 50.000 hectáreas de regadío estén pendientes de firma de esos convenios a tres partes: Ministerio de Agricultura -SEIASA-, ITACYL -Junta de Castilla y León- y comunidad de regantes, que también ponen una parte. Y que, además, más de 15.000 hectáreas estén pendientes de la declaración de impacto ambiental. Por lo tanto, se deben poner los cauces del diálogo, y sobre todo de resolución de intereses importantísimos para todos los castellanos y leoneses, para todo el sector agrario.

Señorías, confío que al final recapaciten y apostemos por el sector agrario, que -vuelvo a decir- es un sector fundamental para nuestro medio rural y para el conjunto de la sociedad, porque nos suministra de alimentos y nos da esa sostenibilidad, también, también, sostenibilidad ambiental. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Cófreces.

**LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:**

Sí. Discúlpeme, señor presidente. La PNL, la propuesta de resolución se mantiene como la hemos leído en la... en el primer turno de palabra.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Por el señor secretario o la señora secretaria se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001113**

**LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

**Proposición no de ley 1113, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España el cese inmediato del Fiscal General del Estado; el respeto a la independencia e imparcialidad de las que deben gozar la Fiscalía General del Estado; y la dignificación de las instituciones del Estado, y, en concreto, de la Fiscalía General del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.**



### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días, señorías. Me dirijo hoy a este plenario con el firme propósito de defender la integridad de nuestras instituciones, así como la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial de nuestro país.

La Constitución española dirige y establece las funciones del Ministerio Fiscal, y dice que el Ministerio Fiscal tiene entre sus funciones la de la unidad de actuación, la dependencia jerárquica, así como los principios de legalidad y de imparcialidad.

Por eso pedimos hoy al Gobierno de España que cese de inmediato al fiscal general del Estado porque no cumple ni con el principio de legalidad ni con el de imparcialidad; y lo pedimos de conformidad con el Artículo 31 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, que es el mismo artículo que alegaron los socialistas para pedir la dimisión del fiscal general Maza por unos hechos inferiores a los que aquí se están dilucidando.

Además, miren, el nombramiento del señor Álvaro García Ortiz siempre ha estado presidido de todo tipo de polémica desde el inicio, desde su nombramiento en el año dos mil veintidós, con escándalos diarios que protagoniza y que, una vez más, dañan nuestras instituciones. Además, el Consejo General del Poder Judicial rechazó el nombramiento del fiscal general del Estado, que es la primera vez en la historia de nuestra democracia que el Consejo General rechaza dicho nombramiento.

Y una de las actuaciones primeras que lleva a cabo el señor fiscal general del Estado fue la de designar, la de proponer a Dolores Delgado -su exjefa, la exministra de Justicia- como fiscal de la Sala de Fiscalía Togada del Tribunal Supremo; hecho esto que llevó a que el Tribunal Supremo dictara una sentencia demoledora por la cual condenaba al señor Álvaro García Ortiz por una desviación de poder por un abuso en ese nombramiento y, por lo tanto, revocaba el mismo.

Posteriormente, también ha estado rodeado de polémica en relación con la aplicación de la ley de amnistía, porque los fiscales de la sala del Supremo, profesionales del máximo prestigio de la Fiscalía, se opusieron a acatar la orden de amnistiar todos los delitos de los líderes independentistas, a pesar de la orden dada por el fiscal general del Estado, lo cual hacía de correa de transmisión de las instrucciones del señor Sánchez.

Esta ruptura deja bien claro que las acciones del señor Álvaro García Ortiz han sido siempre tendentes no al interés público, no al interés general, no a la legalidad, no a la imparcialidad, sino tendentes al interés del Gobierno que le nombró. *[Aplausos]*.

A todo ello se suma un hecho insólito, y es como el dieciséis de octubre del presente año el Tribunal Supremo, por unanimidad, considera que el fiscal general del Estado debe ser investigado por un presunto delito de revelación de secretos, a pesar de que el ministro de Justicia, el señor Bolaños, dice que está siendo investigado por decir la verdad. ¿Ustedes se creen eso? ¿Ustedes piensan que el Tribunal Supremo



también está prevaricando? *[Aplausos]*. Aquí el señor García Ortiz... el señor García Ortiz no está persiguiendo ningún tipo de bulo, lo que está persiguiendo es a una adversaria política.

Además, siempre se ha acusado al señor García Ortiz de una sumisión al Gobierno de España, que ha generado muchas críticas ya no solo de la Oposición, sino del resto de la sociedad, que consideran que la independencia del Ministerio Público podría estar en peligro; como así también lo considera la Comisión Europea cuando advierte a España de esa independencia que tiene que tener el fiscal general del Estado y que está preocupada por esa independencia. También el Senado ha reprobado al fiscal general del Estado. La Asociación Independiente de Fiscales ha pedido su dimisión. Siete miembros del Consejo Fiscal, de los once que lo componen, también piden su dimisión.

Y a ello hay que sumar el espectáculo –que puede calificarse de bochornoso– hace 10 días, cuando todos los ministros del Gobierno sanchista han salido en defensa del señor Álvaro García Ortiz, empezando por el número 1, así como el secretario de Organización, Santos Cerdán, lo que nos lleva al firme convencimiento de que nos encontramos con el vigesimotercer ministro del Gobierno de Pedro Sánchez. *[Aplausos]*.

Miren, no existen precedentes de una investigación del... del fiscal general del Estado; y esto supone un despropósito, porque un inferior tenga que investigar a su propio jefe, y supone... no supone mayor descrédito para la Fiscalía que estar al servicio de un presunto delincuente. Y, además, hemos visto cómo se las gasta el fiscal general del Estado cuando amenaza, cuando dice que dispone de información muy sensible, que tiene mucha información, y que, si quisiera hacer daño, podría hacer daño.

Miren, con esta solicitud –voy concluyendo– de cese no buscamos dividir, sino que lo que buscamos es elevar, fortalecer el sistema de justicia que todos los españoles, que todos los castellanos y leoneses queremos; y construir una justicia más íntegra y comprometida con su verdadera razón de ser. Espero que apoyen esta iniciativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Gavilanes, la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero. A este respecto, ustedes son el porquero de la regeneración, ¿eh?, a este respecto. ¿Puede un fiscal general presentarse a un juicio como imputado, a la vez que es jefe de la acusación del Estado? No. Esto es sencillo. No debe. No debe. Esto no es una cuestión política; es una... una cuestión de decencia, de dignidad. Yo no puedo estar en un tribunal y el fiscal ser mi inferior jerárquico. Esto es así de sencillo. Yo no... no creo que haya que explicarlo más veces.



Dicho esto –dicho esto–, voy a votar a favor de la propuesta por esta única razón; dicho esto. Hombre –hombre–, tiempo han tenido, señorías, ¿eh?, tiempo y ocasiones de reformar el Consejo, la Fiscalía... En fin, venir aquí a hablar de regeneración democrática no es su fuerte, ¿eh? O sea, yo no me arriesgaría por estos temas.

Y que diga usted que le persiguen a una adversaria política, bueno, aquí se persigue un delito de fraude fiscal, no a una adversaria política. Y aquí la primera persona que revela secretos es el jefe de Gabinete de la presidenta de Madrid. Ese personaje al que estamos acostumbrados a ver incluso aquí empujar a los periodistas. No le digo ya a partir de cierta hora de la tarde. Es completamente inaceptable.

¿El fiscal general tiene que dimitir? Evidentemente. Uno no puede ir a un tribunal siendo el superior del que está. Punto. No hay más que decir a este respecto. Hombre, cómo ha empezado esta broma, ¿eh?, y qué ha ocurrido para llegar hasta aquí, pregúnteselo usted a Miguel Ángel Rodríguez, epítome de la decencia y la regeneración.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Gavilanes, señorías del Partido Popular, yo ya no sé si reír o llorar. Que ustedes, que precisamente ustedes hablen de integridad de las instituciones, que el Partido Popular hable de separación de poderes, ustedes que se ciscan en Montesquieu, en la separación de poderes, en la integridad de las instituciones; ustedes, el Partido Popular del señor Cosidó, que se jactaba, que se vanagloriaba, que presumía de que ustedes contralaban desde atrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que han convertido en un operador político para perseguir a sus adversarios políticos, ¿ustedes me quieren hablar de integridad de las instituciones? Ustedes, que premiaron al señor Cosidó, que –insisto– se vanagloriaba de controlar desde atrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo. ¿Y qué hicieron con Cosidó? Contratarle aquí de personal eventual del señor Mañueco. Dar trabajo aquí al señor Cosidó. Ustedes que le quisieron hacer senador y no... y menos mal que no tragó el señor Igea con esto, porque le querían hacer senador. Y como no le pudieron hacer senador, le contrataron de personal eventual.

Ustedes, que están haciendo del Consejo General del Poder Judicial un ariete político, usándolo de instrumento político –insisto–, pisoteando el principio de separación de poderes, ¿pero cómo vienen aquí usted a hablar de la integridad de las instituciones? Pero ustedes tienen un cuajo increíble, el rostro pétreo y marmóreo y de auténtico granito, señorías del Partido Popular.

Ustedes están utilizando el Poder Judicial, ustedes le están utilizando las instituciones para hacer política.

Si ustedes de verdad quisieran aplicar principio de legalidad, si ustedes de verdad creyesen en la integridad de las instituciones, ¿saben lo que deberían hacer, señorías del Partido Popular? Disuélvanse y entreguen las togas. *[Risas]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Es difícil superar... superar cualquier tipo de intervención anterior.

Señorías, yo, la verdad es que me cuesta, me cuesta hoy salir aquí, me cuesta debatir esto. Yo sé que ustedes la presentaron en el pasado Pleno. Entenderán que si en aquel Pleno ya me parecía... me parecía poco práctica, poco pragmática, me parece casi lo contrario en política a lo práctico, ahora mismo, después de lo que ha pasado en Valencia, entenderán también que todavía me cuesta más debatir esta... esta proposición no de ley que presentan ustedes.

Yo les entiendo, ¿eh? Desde el punto de vista político, ustedes contribuyen -como también lo hace el Partido Socialista- a polarizar este país, porque en esa polarización en la que solo hay blancos y negros, ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista, han vivido muy cómodos durante muchísimos años; porque eso es lo que a ustedes en el fondo, desde el punto de vista político, les interesa. Y esto no es otra demostración más, es una demostración más de esa consecuencia, ¿no?, de seguir polarizando y decirles a los españoles que solo hay derecha y solo hay izquierda, que solo hay blanco y negro y que no existen grises.

Miren, yo digo que me parece también una proposición no de ley paradigmática desde el punto de vista de que ustedes están sembrando la sensación... -y lo siembran no solo con esta iniciativa, sino desde hace ya mucho tiempo- siembran la sensación en la ciudadanía de que un mismo delito -fíjese lo que le estoy diciendo, porque me parece muy grave-, un mismo delito, realizado por cualquiera de los ciudadanos, puede ser declarado de una forma o de otra dependiendo... -fíjese, que esto es lo más grave de todo- dependiendo de que el juez que me juzgue sea conservador o sea progresista. Y esto a mí, señor Gavilanes, esto a mí me parece gravísimo. Es decir, que la sensación que tenga la ciudadanía es que si me juzga un juez conservador puede declararme culpable o que me juzgue un juez progresista y me declare inocente, significa que tienen ustedes muy poco respeto -muy poco respeto-, a pesar de lo que dicen en esta iniciativa, por la separación de poderes y por la independencia, sobre todo de lo judicial.

Yo les entiendo, ¿eh?, les entiendo porque desde el punto de vista político tiene su argumento y su argumentario, pero la verdad es que, siendo sinceros, al final lo que uno piensa es que a ustedes les importa más bien poco lo que ha pasado aquí.

¿Ustedes me piden a mí, piden a la UPL, que decida sobre si la señora Ayuso es más inocente porque su pareja sea o haya cometido o no haya cometido o si tengo que decidir -tengo que decidir- sobre si el fiscal general está siendo lo suficientemente decente? Miren, yo no voy a entrar en esa situación porque me parece que esa reflexión es muy peregrina. Quiero decir, yo no... no entiendo -no entiendo- que ese sea el debate que tengan que tener en Castilla y León los castellanos y los leoneses, con todos los problemas que tienen. Ustedes tienen diferentes escenarios



para llevar este debate realmente. Lo han llevado, lo han debatido y lo traen hoy aquí única... únicamente para escenificar esa polarización no solo del país, sino también de esta Comunidad Autónoma.

Pero, mire, entremos directamente -si me lo permite- a las resoluciones que ustedes plantean:

Primera resolución: cese del fiscal general. Señorías, a mí sí me parece, sí me da vergüenza -sí me da vergüenza- ver a la Guardia Civil registrando el... la oficina y el despacho del fiscal general. Me da vergüenza. Me da vergüenza. Creo que no es lo bueno, ni es lo decente, ni es lo recomendable para que creamos en un sistema judicial, ni para que creamos realmente en las instituciones. Y me parece que, en ese sentido, podemos estar todos de acuerdo independientemente de que el fiscal general sea más progresista o más conservador; pero ahora y siempre.

En... el segundo punto: ustedes hablan -si me lo permite- del respeto a la imparcialidad, a la independencia, ¿verdad? Y yo le vuelvo a repetir: ¿cómo se mide eso, señor Gavilanes?, ¿cómo se mide la independencia? Es decir, ¿se mide con las declaraciones de Miguel Ángel, del jefe de Gabinete de Ayuso? ¿Se miden con lo que hace el Partido Socialista? ¿Dónde está la independencia?, ¿dónde está el respeto? ¿Esta iniciativa no es intentar incidir también en lo que son... en lo que es el sistema judicial? Ustedes predicán la independencia; pero después no la practican.

Y mire, y con esto finalizo, habla en el tercer punto de la dignificación de las instituciones. ¿Me pide a mí que yo le crea a usted que quiere dignificar las instituciones cuando hace exactamente 15 días se ha aprobado aquí una proposición no de ley por toda la Cámara para eliminar una Fundación que intenta adoctrinar y acto seguido ustedes dicen -que como diría el... Pablo Fernández- que se ciscan en lo que decide este hemiciclo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

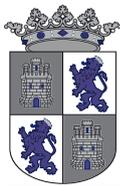
... para al final pasarse por encima lo que decide la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León y olvidarse absolutamente de lo que se vota en este hemiciclo?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

**EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Presidente. Buscan ustedes desesperadamente un Partido Socialista bueno. Son como ese niño al que sus padres les dice que salga a buscar gamusinos. Lo malo es que, en su infantil búsqueda de seres mitológicos, socialistas buenos y unicornios de colorines, el socialismo de verdad está arrasando España. Y ustedes siguen mirando a las musarañas con su oposición serena.



Exigen la dimisión del fiscal general del Estado por carecer de imparcialidad e independencia; pero ¿qué imparcialidad e independencia podemos esperar de quien fue nombrado por el líder de la mafia socialista, por ese Pedro Sánchez que, ya en dos mil diecinueve, decía aquello de que la Fiscalía dependía de él? Pero esto es la banda con la que ustedes pactan, señorías del PP, ¿qué esperaban? ¿Y qué imparcialidad e independencia de la Fiscalía se debe respetar? ¿La del señor García Ortiz, que el mes pasado, al más puro estilo de la camorra, amenazaba afirmando que los fiscales manejan muchísima información y asegurando que si quisiera hacer daño a algún espectro político en concreto tiene de sobra? Pero esta es la banda con la que ustedes pactan, señores del PP. ¿Qué esperaban?

Y afirman que quieren dignificar las instituciones del Estado, y esto ya me cabrea. ¿Qué instituciones quieren dignificar? ¿El Tribunal Constitucional que pactaron con el señor Sánchez para poner al frente a Conde-Pumpido? ¿O el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española que hace 3 años pactaron con el Partido Socialista? Ahora entiendo que les parecerá igual de repulsivo que a nosotros después de la foto de la ignominia de la votación de la semana pasada. Una nueva pústula pestilente en los 140 años de historia del Partido Socialista. ¿O será que quieren dignificar ustedes el Consejo General del Poder Judicial, ese que pactaron hace unos meses con el líder de la banda socialista? ¿Qué instituciones quieren dignificar ustedes, señorías?

¿Qué esperaban cuando pactaban con Sánchez la Mesa del Congreso de los Diputados, o el Tribunal de Cuentas, o el Defensor del Pueblo o las Presidencias de las Comisiones? ¿Qué esperaban cuando nombraban con el PSOE a Úrsula von der Leyen presidenta de la Comisión Europea para que nombrase a Teresa Ribera comisaria? ¿O cuando se repartían las instituciones de la Eurocámara? ¿O cuando votaban juntitos, hace unas semanas, aplicar el Pacto Verde Europeo en su totalidad? ¿Qué esperaban cuando votaban en contra de la Ley de Concordia en esta Cámara, abrazaditos con el PSOE? ¿Qué esperaban cuando se unieron a la banda socialista, hace poco más de una semana, para evitar que, a propuesta de Vox, se discutiese en el Parlamento Europeo sobre la corrupción de Sánchez y de su familia y adláteres? ¿Qué esperaban, señorías del PP, cuando le entregaban las llaves de la casa de todos los españoles a la banda del Partido Socialista?

¿Cómo van a dignificar nada de la manita del socialismo corrupto que, antes de nombrar al señor García Ortiz fiscal general del Estado, nombró a Dolores Delgado, que fue ministra de Justicia del PSOE hasta el día anterior a su nombramiento? A la que pensaba –a la que pensaba– que la información vaginal de los prostíbulos de Villarejo era un éxito asegurado. A la señora que bebía de la copa de Baltasar Garzón, un juez inhabilitado durante 11 años por prevaricación dolosa por grabar a los investigados con sus abogados. La que afirmaba que había jueces y fiscales yéndose de turismo sexual de menores en Colombia, pero no denunció nada. ¿Qué esperaban? ¿Qué pretenden ustedes dignificar con una gente que nombró a Dolores Delgado, a la que el actual fiscal general del Estado ha intentado ascender ya dos veces y las dos veces se lo ha tenido que tumbar el Tribunal Supremo?

Hay unas palabras de Villarejo en esa conversación tan famosa con Dolores Delgado que definen muy bien lo que son las cloacas del PSOE: “El clan, la lealtad, tú sabes con quién puedes contar y con quién no y ésa es la esencia de la vida”. Son una maquinaria corrupta al servicio de un grupo de familias, una mafia, la rosa



*nostra*, la camorra socialista. Y ahora toda la organización está sometida al número 1 y a su esposa. Pero no piensen por un instante que, el día que cambien al capo y lo sustituyan por otro igual o peor, va a surgir de las cenizas ese PSOE bueno con el que ustedes fantasean en sus sueños húmedos bipartidistas. Porque el problema no es Pedro Sánchez, el problema no es el líder...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... el problema es la banda y sus cómplices de azul. Y les voy a presentar una enmienda porque nosotros sí que hacemos oposición frontal y no oposición serena. Sería una enmienda de adición donde se añadiría un punto primero, que diría: "A presentar inmediatamente la dimisión del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, así como el cese del todo el Consejo de Ministros, ante la degradación institucional causada por la corrupción endémica en torno al Partido Socialista Obrero Español". Esperando su respuesta, muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Suárez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Suárez Arca, se le ve un poco despechao, ¿eh? -¿dónde está? Allí-, un poquito despechao con el PP, ¿eh? Porque el hecho objetivo es que no puedo estar más de acuerdo con el resto de... de portavoces. Una ve esta iniciativa y se pregunta si, efectivamente, el ocioso PP de Castilla y León no tiene nada mejor que hacer que perder el tiempo a los castellanos y leoneses. En su listado de prioridades no están los oncólogos del Bierzo, no está la sanidad ni la agricultura ni el empleo ni nuestros mayores ni nuestros jóvenes, qué va. ¿Podría parecer que están preocupados por la integridad de las instituciones, por el fiscal general del Estado? Qué va: su prioridad es hacerle la pelota a la jefa, a la que manda en el PP. *[Aplausos]*. ¿Haciendo méritos con la señora Ayuso, señor Gavilanes?, ¿defendiendo al novio?, ¿de meritorio? ¿Esta es la prioridad de su grupo parlamentario para Castilla y León?

Pues 2 cosas: una, para que les quede clara la posición; y dos, para que todo el mundo vea si están ustedes en condiciones de pedir decencia y explicaciones a nadie, mientras Mañueco, protagonista indiscutible de la corrupción más decadente en esta tierra, siga siendo presidente. Antes que dar lecciones hay que dar un poquito de ejemplo.

Así que, para que quede claro: con total respeto a la resolución del Tribunal Supremo, apoyamos al fiscal general del Estado, a su labor... *[aplausos]* ... en apoyo a los fiscales de nuestro país, a los que solo les faltaba el Partido Popular -único partido de este país definido en sentencia firme como organización criminal para delinquir- les manoseara.



Resulta que tenemos a un defraudador confeso, novio de la jefa del PP; busca acuerdo con la Fiscalía para evitar prisión –repito: evitar prisión–, no sería por falta de amiguetes en Soto del Real; el delincuente confeso difunde un bulo –¡oh, sorpresa!, uno del PP difundiendo bulos– insinuando que era la Fiscalía la que buscaba el acuerdo; la Fiscalía, como dicta la ley, difunde información veraz, sin datos personales o que perjudicaran la defensa del defraudador confeso, en una actuación absolutamente estándar de la Fiscalía; la Fiscalía cumplió con su deber: perseguir delitos y proteger la verdad. ¿Desde cuándo es un delito desmentir un bulo propagado por la pareja de un delincuente confeso? Por cierto, se ve que no ha colado, va pa'lante. *[La oradora muestra un documento]*. El veintinueve de noviembre a las diez de la mañana –recuérdenselo– está citado a declarar. *[Aplausos]*. Cubiertos de gloria con la PNL, ¿eh? ¿Están ustedes para pedirle decencia a nadie? ¿Están mínimamente legitimados en Castilla y León? Porque sí, aquí se va a hablar de Castilla y León.

Ustedes piden respeto y dignificación de las instituciones de Estado. Febrero de dos mil diecinueve: el Tribunal Constitucional, sentencia que les condena a ustedes por impedir la Comisión de Investigación de la investigación de la trama eólica.

Ustedes piden respeto y dignificación de las instituciones del Estado. Contrataron como asesor de Mañueco, de Mañueco, al amigo Nacho, a la sazón señor Cosidó, un cabañero que venía del Gobierno de España de poner en marcha –como todo el mundo sabe y acreditaron los tribunales– una doble estrategia: obstaculizar la investigación de la corrupción del Partido Popular y perseguir a los adversarios políticos –sí, señoría, qué edificante–; conocido por su famosa frase ya “controlando la Sala Segunda desde atrás”, y pasamos del “Luis, sé fuerte” a “Nacho es mi amigo”. Y ahí a sueldo de los castellanos y leoneses. ¿En qué le asesoraba a Mañueco? *[Aplausos]*.

Ustedes piden respeto y dignificación de las instituciones del Estado. “Suárez-Quñones asegura que los jueces han sido engañados por el Gobierno”, dice. *[La oradora muestra un documento]*. La Administración soy yo –decía–. Los de la integridad de las instituciones. Antes que dar lecciones, señor Gavilanes, hay que dar ejemplo.

¿Están ustedes para pedirle la más mínima... con más mínima legitimidad? Hablemos con propiedad de los últimos 30 años del Partido Popular en Castilla y León, de la maldición de los exvicepresidentes de la Junta: señor Pérez Villar, condenado por corrupción de las ayudas a la minería; señor Merino, condenado por la trama Gürtel; señora Ruiz, Ciudad del Medio Ambiente; señor Villanueva, parques eólicos. ¿Seguimos con las tramas? Púnica, solar, edificio de Arroyo, polígono de Portillo, financiación irregular del Partido Popular de Salamanca, “la perla negra”. ¿Cuanticamos en millones lo que le han desvalijado ustedes a los castellanos y leoneses? *[Aplausos]*. Más de 1.100 millones de euros que no revirtieron en hospitales. ¿Saben quién siempre ha estado allí? Mañueco.

Señor Gavilanes, a mí, como al señor Igea, me gusta mucho Mateo, especialmente Mateo 23: fariseos e hipócritas de... de sepulcros blanqueados por... llenos por dentro de toda inmundicia. Cuando den una sola explicación por todos estos casos de corrupción que desvalijaron nuestra tierra; cuando nos diga, señor Gavilanes, quién tenía la llave de la caja b en Castilla y León, o en qué materias asesoraba Cosidó a Mañueco, ahí a lo mejor sí hablamos. Así que, una de dos: si les puede la vergüenza, hagan el favor de retirar esta proposición no de ley; y si lo que pasa es



que no conocen la vergüenza, cuando pidan el cese de Mañueco, miramos a ver si están ustedes para pedir el de nadie más. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Y gracias a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta proposición no de ley.

Yo sí quisiera decir al Grupo Parlamentario Vox que, claro, ve la paja en el ojo ajeno y no en el propio; porque, ayer mismo, aprobaron ustedes una iniciativa junto con el Partido Socialista en materia de residencias, cuya ley había sido aprobada por ustedes. *[Aplausos]*. Por lo tanto, la coherencia brilla por su ausencia en el Grupo Parlamentario Vox.

Y, luego, yo no quería entrar en temas personales, pero claro, estamos escuchando aquí hablar de la pareja sentimental de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la madre de todas las batallas, y sabemos que la mejor defensa es un buen ataque. Y, por eso, hemos visto que el fiscal general del Estado no deja de ser un instrumento al servicio de Pedro Sánchez para defender los intereses de su mujer por esa imputación de 4 delitos. *[Aplausos]*.

Y, además, tenemos que seguir escuchando ese mantra de los bulos del Partido Popular, cuando -fijense ustedes- quien se tomó 5 días de reflexión, con una dejadez de funciones absoluta, a sabiendas que ya sabía que su esposa estaba siendo investigada por un delito de corrupción en los negocios y por un delito de tráfico de influencias, fue el señor Pedro Sánchez, que lo que estaba haciendo era preparar la estrategia en defensa. Ahora hemos visto, la semana pasada, que vuelven a imputar 2 delitos a su mujer. Entonces, igual esta semana vuelve a mandar el señor Pedro Sánchez una carta a la ciudadanía y se toma otra semanita de vacaciones. *[Aplausos]*.

La señora Begoña Gómez es quien presentó una querrela contra el propio juez que la investiga por corrupción; y ya el Tribunal Superior de Justicia inadmitió esa querrela porque dijo que era del todo inapropiada la querrela, que el juez estaba actuando con... sin arbitrariedad y con la legalidad, y, además, dijo que la acusación estaba difundiendo secretos de la investigación. Eso es el Partido Socialista. Y fue el Partido Socialista, además, quien difundió el bulo de que el propio juez Peinado tenía 2 DNI, y que con uno de esos DNI se inscribían 14 inmuebles. ¿Quién es ahora la máquina del fango? ¿Quién esparce los bulos? El Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Y, además, dicen ustedes también que son implacables en materia de corrupción, que son implacables. Miren, el Partido Popular jamás ha amnistiado a delincuentes; el Partido Socialista, sí. El Partido Popular jamás ha rebajado las penas de malversación y de corrupción; el Partido Socialista, sí. El Partido Popular jamás ha utilizado al Tribunal Constitucional para borrar los delitos de sus compañeros; y ustedes, sí. Y el Partido Popular jamás se ha querellado contra un juez por investigar delitos de corrupción ni ha utilizado a la Abogacía del Estado para querellarse contra



familiares, entre otras cosas, porque ningún presidente ha utilizado a su mujer para hacer negocios desde Moncloa; y el Partido Socialista, sí. *[Aplausos]*.

Además, no solo utilizan a la Fiscalía General del Estado, sino que también utilizan a la Abogacía del Estado con esa querrela que ha presentado el señor Pedro Sánchez, y cuya resolución dice –de la propia querrela–: a la vista de los hechos, que describe el escrito de querrela, no aprecia esta sala, pese al informe del fiscal, que la providencia contenga una actuación prevaricadora en el magistrado. Es decir, no se aprecia ninguna intención prevaricadora, pero el Ministerio Fiscal sí. ¿Por qué? Porque el Ministerio Fiscal ya sabemos de quién depende. Ya lo dijo el señor Sánchez en aquella entrevista de quién depende el Ministerio Fiscal. Pero lo que es triste es que el Ministerio Fiscal ha asumido esa concepción errónea de que la Fiscalía depende de Pedro Sánchez.

Y, además, fíjense, en relación con la integridad de las instituciones –que decía el señor Fernández–, nada se escapa al control de la Moncloa: José Luis Escrivá al frente del Banco de España; Carmen Calvo en el Consejo de Estado; Juan Carlos Campo en el Tribunal Constitucional, presidido por Cándido Conde-Pumpido, otro esbirro del sanchismo, como demuestra la revisión de las sentencias de los ERE; el CIS, ¿qué me decís del... del CIS, dirigido por el socialista José Félix Tezanos, convertido en un aparato de propaganda del propio Gobierno, a costa de dilapidar el prestigio del CIS?

Podría seguir, pero, mire... sí, Telefónica. El Gobierno propuso como consejero a Carlos Ocaña. ¿Se acuerdan de Carlos Ocaña? El que hizo la tesis para Pedro Sánchez, que ahora sí que podría hacer una tesis diciendo las funciones que le corresponden al fiscal general del Estado, porque solo así se entiende que pasen por el espectáculo dantesco de mantener a un fiscal general del Estado cuando, además, una asociación de fiscales se ha personado en la causa para pedir su dimisión, y se ha personado porque considera incompatible que esté el fiscal general del Estado al frente de dicha institución.

Y mire, voy concluyendo como concluyó mi compañera diputada, señora Álvarez de Toledo, que el único perjudicado es la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid, pero mañana pueden ser cualquiera de ustedes. Y ahí está la amenaza del fiscal general del Estado cuando dice que dispone de información muy sensible. Cuando la democracia resiste...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

... cuando la democracia persiste, el que más paga es el número 1. Y cuando el señor Sánchez dice que las cosas pondrán a cada uno en su sitio, también al señor Sánchez. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Gavilanes, la enmienda.



EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

No, no aceptamos la enmienda porque es desvirtuar la propia iniciativa. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la quinta proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001116**

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

**Proposición no de ley número 1116, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del señor Fernández Santos (Podemos-Izquierda Unida), instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en materia de residencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, a ustedes les preocupa, les azora y les desazona mucho lo que pase a la señora Ayuso y a su pareja; a mí me importa un bledo, porque son unos corruptos. A mí lo que me ocupa y lo que me preocupa es lo que pasa aquí en Castilla y León y lo que me desvela es lo que sucede, lo que acaece, con las personas mayores en esta Comunidad Autónoma.

Ustedes, señorías del Partido Popular, están conculcando, están vulnerando, están quebrantando sistemáticamente nuestro Estatuto de Autonomía, que en el Artículo 13.3 consagra el derecho a los servicios sociales. Y ustedes, *de facto*, con sus políticas, están impidiendo a alguna parte de nuestra población, a buena parte de nuestras personas mayores y dependientes, poder acceder a esos servicios sociales.

Ustedes también están incumpliendo el Artículo 13.5, que habla de los derechos de las personas mayores; personas mayores que, a día de hoy, por obra y desgracia de sus políticas, se ven desamparadas y, como digo, impedidas las más de las veces en poder acceder a una residencia.

Ustedes también están vulnerando el Artículo 13.7 del Estatuto de Autonomía, que habla del derecho de las personas dependientes. Como digo, también entorpecen ese derecho porque muchas personas dependientes en esta Comunidad no pueden acceder a una residencia simplemente porque no tienen... no tienen dinero para poder pagarla.



41.929 plazas en centro de atención a personas mayores en Castilla y León; y de esos 41.929 plazas, únicamente 4.751 son de titularidad y gestión directa de la Junta de Castilla y León. ¿Qué quiere decir esto, señorías del Partido Popular? Pues quiere decir algo muy sencillo y terrorífico a la vez: que ustedes están convirtiendo derechos en negocios, que ustedes le están convirtiendo a los servicios sociales en un vehículo de lucro y de negocio para sus empresas afines, que ustedes están privatizando las residencias de mayores, porque, insisto: de 41.929 plazas, únicamente 4.751 son de titularidad y gestión directa de la Junta de Castilla y León. ¿Esto a qué conlleva? Esto lo que provoca es que haya miles -y cuando digo son miles- de personas y de familias que se ven imposibilitadas para llevar a sus personas mayores o llevar a sus personas dependientes a una residencia porque no tienen dinero para ello; porque las residencias privadas y las residencias concertadas, a esas residencias a las que ustedes dan dinero público para que luego esas empresas privadas hagan negocio con la necesidad de las personas mayores y dependientes, esas residencias privadas o concertadas no se las pueden costear, no las pueden pagar miles -y digo miles- de personas y de familias en Castilla y León a día de hoy. Y eso es una absoluta vergüenza, señorías del Partido Popular. Son políticas verdaderamente abominables, son políticas abyectas, que, como digo, están pisoteando los derechos de las personas más vulnerables, los derechos de las personas mayores y los derechos de las personas dependientes.

Planteamos algo tan sencillo, algo tan de sentido común y algo -imagino que para ustedes- tan comunista, bolivariano y bolchevique como impulsar residencias de nueva construcción que sean públicas, para aumentar las plazas públicas, públicas y gratuitas para la gente mayor y para las personas dependientes que lo necesiten.

Demandamos desarrollar un proceso de recuperación para lo público de esas residencias concertadas. Queremos... queremos que esas residencias concertadas -que, en realidad, lo que son... son residencias privadas a las que ustedes dan dinero público- lo que queremos es que se integren en la red pública de residencias.

Queremos aumentar el número de plazas públicas en las residencias hasta llegar a un 90 %: 90 %. Yo pediría el 100 %, pero, para que ustedes puedan llegar a aprobarme la iniciativa -que ya sé que aun así tampoco lo van a hacer-, 90 % de plazas públicas.

Pedimos revisar y ampliar los ratios de personal técnico y de personal de asistencia directa y también los ratios del personal de limpieza, de lavandería, de cocina, de mantenimiento y de administración de las residencias. Y, por supuesto, mejorar las condiciones laborales y salariales del personal de las residencias dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales. Esto sí que es un tema que atañe a Castilla y León, esto sí que es un tema que ocupa y preocupa a nuestra ciudadanía, y yo espero contar con el voto favorable de sus señorías. Y, si no, pues en la réplica posterior, se lo vuelvo a explicar otra vez.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.



### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues, gracias, presidente. Buenos días, señorías. La... la proposición no de ley que trae hoy pues el señor Fernández, a través del Grupo Parlamentario Mixto, pues se trata pues de una materia sensible, delicada, en cuanto que afecta a nuestros mayores. Yo creo que todos tenemos que... que ser conscientes de que Castilla y León necesita políticas claras y efectivas para atender a su población, que cada vez se encuentra más envejecida.

Es verdad que los índices a nivel nacional no son buenos; pero, en el caso de Castilla y León, es todavía más... más preocupante. Es decir, el envejecimiento, según los últimos datos, están en 217 %... 217 personas mayores de 64 personas sobre el 100 %, que serían 16 menores de edad, es decir, menores de 16. Con lo cual, hay ahí la necesidad de que, dentro de los presupuestos, se atienda de forma clara y efectiva nuestra población -población mayor- y, por tanto, políticas claras.

En las propuestas que nos hacen pues estamos más o menos de acuerdo en el hecho de que hay que afrontar una realidad y hay que atender a cuál es la situación económica de... de estas personas. También es verdad que nosotros somos conscientes de que tiene que haber un cierto equilibrio entre lo que es el sector público y el sector privado, sin perjuicio de que lo público hay que cuidarse, hay que atenderlo y hay que darle el sentido que merece. Lo que no puede ser tampoco es que se aprobara recientemente esta Ley 3/2024, este modelo de atención de centros de carácter residencial -eso sí, con el voto solamente de quien gobernaba en ese momento, que era el Partido Popular y Vox-, y después ese... ese eslogan, esa... esa magnificación de un servicio o de una prestación pues no tenga su plasmación en la realidad; cuando se habla de esa dignificación, cuando se habla de que la persona es el centro y que todas las prestaciones estarán orientadas hacia... hacia lo mismo, y luego lo que se ve es realmente lo contrario.

Y así lo han venido denunciando de forma reiterada la Plataforma Social de Castilla y León, que denuncia la privatización de los servicios de atención a la dependencia. Quizá también por el hecho del retraso que muchas veces se genera en esa atención o en esas prestaciones que deben de darse en tiempo y forma -que ya hablamos en otra proposición la semana pasada-, en donde esa privatización hace que se incremente en 2.192 el número de personas que a través de un cheque pues tienen que acudir a una residencia privada; es decir, en vez de apostar por lo público, pues es verdad que se está derivando hacia otras fórmulas, sin perjuicio de que lo privado podría perfectamente convivir siempre que se diera en su justa medida. Y, sobre todo, entendemos también desde la Unión del Pueblo Leonés que luego tendría que haber las inspecciones adecuadas. Es decir, lo que no puede ser es esas denuncias, no solamente en la época de la pandemia, sino que *a posteriori* también se han venido produciendo, en el que muchas veces la Administración, esta Junta, está mirando para otro lado; es decir, se está en un sector privado pues no atendiendo a los criterios, a la calidad, a lo que es una atención adecuada en unos servicios sociales tan necesarios cuando estamos haciendo referencia a nuestros mayores.

También es verdad que hay que hacer pues alusión a que hay distintas dependencias, y las dependencias exigen distinto personal. Con lo cual, en esta ley -que nosotros, digo, no aprobamos, pero que está en vigor- pues se han echado en falta muchas cosas. Por ello, bueno, pues aquí, en esta proposición, sí que se hace mención a la necesidad de esos ratios de personal que serían necesarios.



Por ejemplo, viendo algunas de las cuestiones que se planteaban, se decía que era engañosa –y así lo decían también los sindicatos en representación de los trabajadores– porque incumplía ese acuerdo del Consejo Territorial de los Servicios Sociales y Sistema de la Autonomía y Atención a la Dependencia. Venía a establecer que, para estar a la vanguardia, para dar dignificación a las personas en estos momentos de... delicados o necesarios por esa situación de dependencia, se hacían necesarios esos recursos técnicos profesionales que la ley no viene a establecer. Con lo cual, bueno, pues en ese punto que ustedes hablan de ese personal, nosotros estamos totalmente de acuerdo: no se puede dar un servicio de calidad si no tenemos el personal; y si luego no hay las inspecciones adecuadas o se llama previamente para decir que va a haber una inspección. Con lo cual, los ratios mínimos de las categorías profesionales pues ahí... han quedado ahí, en el aire. La financiación, el aumento de las plazas públicas, pues claro que sí que es una necesidad; la obligatoriedad, la estabilización de las plantillas que se hace necesaria para poder dar esa, digamos, calidad en cuanto al servicio.

Con respecto a la revisión de las bolsas de empleo, pues también nosotros somos conscientes de que hay una precariedad, hay una sobrecarga de los que están realizando ahora mismo esos trabajos, y lo que está generando es que no hay unas bolsas actualizadas; lo cual, bueno, pues está generando todavía un perjuicio mayor a los usuarios. ¿Qué supondría esto? Pues darle una revisión, es decir, en cuanto a que, si no se les llame, pues que no se les sancione durante 3 meses para que quedaran sin efecto, o aquellas ofertas que fueran rechazadas de la bolsa pues se sigan manteniendo, y que se revise claramente esos procesos de contratación.

Dicho todo esto, nosotros somos conscientes de las denuncias que han tenido residencias de mayores como las de Armunia, precisamente porque se hace imposible este modelo de atención centrada en la persona por la imposibilidad del personal. Como también sería interesante que, si hablamos de lo público, la Administración competente, que es la Junta...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

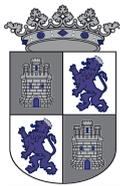
(Sí, acabo ya, presidente). ... se hiciera cargo también de aquellas residencias que están ahora mismo bajo el soporte de las Administraciones locales –Cistierna, León son claros ejemplos–, y que esta Administración está haciendo que sean ellas las que soporten el gran peso. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias, señora Gallego. Para fijar posición, en... en nombre del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

**LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, en Castilla y León la población mayor de 65 años ha aumentado considerablemente, sobre todo en las zonas rurales, que es donde



más ancianos se acumulan con una alta esperanza de vida de 83,7 años, a la par de que no hay relevo generacional, y donde, además, tenemos una gran dispersión geográfica, lo cual complica la atención sanitaria y social.

Miren, la dependencia en las personas mayores aparece, o bien como consecuencia de una enfermedad aguda o de un traumatismo, o simplemente de forma progresiva, y aumenta, lógicamente, en los mayores de 80 años. Este envejecimiento causa una gran... que un gran número de personas dependientes y de personas afectadas por problemas degenerativos necesiten cierta ayuda.

En Vox abogamos por implementar políticas y programas que promuevan la conexión social, el apoyo emocional y la inclusión en la vida comunitaria de nuestros mayores, con medidas concretas como la creación de residencias, centros de día y espacios de encuentro donde puedan socializar, participar en las actividades y recibir apoyo emocional. Además, abogamos por la promoción... por la promoción del intercambio generacional, que fomente la interacción y el intercambio entre personas de diferentes edades. Debemos reconocer como sociedad el valor y la dignidad de nuestros mayores y comprometernos a garantizar que vivan los últimos años con la compañía y el amor que se merecen. Señorías, una sociedad que no respeta a sus mayores es una sociedad que no se respeta a sí misma.

A lo largo de la vida hay momentos en que nuestros abuelos, padres, o hijos, o hermanos no pueden cuidar de sí mismos y necesitan a otros para vivir y desarrollarse, es decir, profesionales que garanticen que tengan los medios para vivir cómodamente. Es entonces cuando se decide llevar a un familiar a una residencia para que pueda tener cuidados expertos 24 horas al día. Aunque la residencia pueda parecer el último recurso, a veces es realmente la opción más correcta que se toma después de haber agotado, en la mayoría de los casos, todas las alternativas. Esa atención debe ser equitativa en todo el territorio, sin distinción del lugar de España donde vivan nuestros mayores, garantizándoles por parte de los sistemas de salud y sociales los recursos necesarios en condiciones de igualdad de oportunidades y calidad en la atención y en las prestaciones.

La nueva ley de residencias y cuidados de Castilla y León se basa en la atención centrada en la persona y en sus necesidades y deseos. Ahora bien, debe tenerse en cuenta muy especialmente a los... aquellos cuidados que necesitan algunas personas que no pueden expresar lo que realmente necesitan, porque esta circunstancia, créanme, ocurre muy a menudo. Por tanto, es imprescindible que los profesionales... es por tanto que estén debidamente formados con conocimientos de las necesidades físicas y psicosociales de las personas dependientes, así como de las técnicas de atención y cuidado personal, actividades de ocio o... o habilidades de comunicación, todo ello para una atención integral de las personas que necesitan apoyo para su bienestar físico, mental y social.

Desde Vox insistimos en que ustedes -los de izquierdas- desprecian la colaboración público-privada, y este sectarismo es lo que ha traído pobreza, precariedad y saturación de nuestros servicios públicos y de las familias españolas. Miren, el primer paso para acabar con el colapso y la pérdida de calidad de nuestros servicios sociales es poner fin a todo gasto político superfluo: los chiringuitos de género, el ecologismo radical, las políticas de puertas abiertas, las duplicidades administrativas, etcétera. Y destinar toda esta ingente cantidad de dinero a mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses y no a sostener redes clientelares.



En Vox lo que nos interesa es que nuestros mayores estén bien: estén bien atendidos, estén con calidad de vida, bien sea en residencias públicas, concertadas o mediopensionistas –a nosotros eso no nos interesa; lo que nos interesa es que estén bien cuidados y, además, que tengan una capacidad económica o que se les apoye para que estén en una residencia–.

En cuanto a la ratio, consideramos que es fundamental que se cumpla la ratio de 5 plazas por cada 100 usuarios mayores de 65 años, para poder dar así cobertura a las necesidades de nuestra región; así como también es importantísimo la ratio de profesionales que trabajan en los centros, para que nuestros mayores y dependientes sean atendidos debidamente y acorde a sus necesidades.

Señorías, desde Vox exigimos mejorar de forma significativa la atención a las personas dependientes en nuestra región, eliminando la excesiva burocracia de las Administraciones retrasando la tramitación de las ayudas que son de... de vital importancia, sobre todo las ayudas que necesitan las personas más vulnerables. Además, desde nuestro grupo siempre demandaremos una revisión del sistema residencial, especialmente de titularidad pública, para mejorar los protocolos y los servicios de nuestros conciudadanos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Calvo. Para un turno de... de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

#### LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

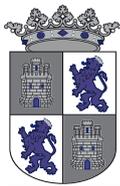
Discúlpeme. Señor Fernández Santos... *[Murmillos]*. Sí. Pero, bueno, se lo pregunta después, que tiene otro tiempo de intervención; que va a intervenir la señora Gonzalo. Muchas gracias.

#### LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Señor Fernández Santos, en diferentes ocasiones nuestros grupos parlamentarios han compartido la defensa de los servicios públicos. También somos coincidentes en la defensa de las políticas de cuidados. Por lo tanto, le adelanto que vamos a votar a favor de su iniciativa.

La ampliación de plazas públicas en nuestra Comunidad ha sido el caballo de batalla que hemos llevado año tras año, y siempre nos hemos encontrado en contra con el... del voto del Partido Popular.

Tanto el presidente Mañueco como la señora consejera nos repiten continuamente que su política para las personas mayores es el modelo de atención integral y centrado en la persona. Pero en Castilla y León las plazas residenciales públicas no aumentan, cuando sí lo hacen las personas que las necesitan, y solo una de cada diez plazas residenciales de nuestra Comunidad es pública. Los servicios domiciliarios... domiciliarios, la ayuda a domicilio o la teleasistencia no crecen. En los centros de estancias diurnas el deterioro de la oferta para personas mayores es cada



vez más acusado. Todo esto, señorías, unido a que en Castilla y León el 26,1 % de la población supera los 65 años y el 37,4 son mayores de 80 años, nos indica que la atención integral y centrada en la persona en nuestra Comunidad es eso: una frase que continuamente nos repiten para engañar a la población (piensan que repitiendo mucho nos lo vamos a creer).

La importancia de que se garanticen los cuidados de larga duración de calidad y públicos es fundamental. Obligatoriamente tenemos que evitar la discriminación que supone para las personas que reciben una prestación vinculada -que son la mayoría-, frente a las personas que disponen de una plaza concertada o pública.

Como usted dice en su iniciativa, la política de cuidados ha de tener condición de derecho universal y la renta no debe ser una condición que delimite el cuidado. El modelo de gestión pública que defendemos desde mi grupo parlamentario no solo pretende garantizar la igualdad del acceso a una residencia, sino también garantizar la igualdad entre las personas mayores de Castilla y León, que es, como todos saben, son muy vulnerables.

No podemos entender la mermadísima cantidad de plazas públicas frente a las privadas existentes en nuestra Comunidad, y en ningún caso suficientes para todas las personas mayores que tenemos en Castilla y León. Y mucho menos podemos entender la existencia de plazas cerradas públicas, que también tenemos en esta Comunidad, como ya denuncié una vez más en el pasado Pleno: las 100 plazas cerradas que se mantienen en la residencia de Parquesol, en Valladolid, desde el año dos mil once. Miren, señorías, hasta 300 plazas vacías públicas había en nuestra Comunidad cuando desde mi grupo parlamentario se empezó a denunciar.

Señorías, parece obvio, y se supone, que hay que aprender de los desastres que nos toca vivir, como se está... como nos está ocurriendo ahora con la DANA en Valencia, Castilla-La Mancha, Andalucía o Cataluña. Y tenemos que aprender lo necesario que es lo público y cómo lo necesitamos en las fuertes situaciones de desastre. Pero aquí no, aquí el señor Mañueco habla de bajada de impuestos continuamente: somos los únicos del mundo que sin impuestos aumentamos la recaudación, la prestación de servicios, la renta per cápita... En fin, un despropósito.

Y, por supuesto, algo tendríamos que haber aprendido de la pandemia que sufrimos, o, mejor dicho, la que sufrieron tantos mayores en las residencias, y donde fallecieron muchos. Y no voy a decir en qué condiciones, señorías; pero sí que fue por aplicar en las residencias unas políticas miserables, exactamente igual que las que Madrid. Así nos fue.

Cuando creíamos que podía ser posible el desarrollar una ley buena para los cuidados de larga duración, y visto el anteproyecto que ustedes presentaron, diferentes colectivos nos dijeron: la pregunta que siempre hay que hacerse cuando se aprueba una ley es qué va a cambiar respecto a la ya existente. Y ellos mismos nos contestaron: el actual proyecto de ley tiene grandes limitaciones que hacen que, con su entrada en vigor, la mayoría de las personas que necesitan o utilizan los centros con esta ley no van a notar nada.

Miren, es muy triste, señorías, es muy triste que, a unos meses de haber aprobado una ley en contra de todos los colectivos y grupos parlamentarios -solamente la aprobaron ustedes, los que gobernaban; y les quiero recordar que únicamente también estaban a favor de esta ley los empresarios, los propietarios de las residencias, los del negocio...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

(Termino, señor presidente). ... los del negocio, que estaban aquí, en las tribunas, para animarles y felicitarles por lo que habían hecho-, y que ya, a tan poquitos meses, estemos presentando iniciativas para intentar mejorar la vida de las personas que viven en las residencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora Gonzalo. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto.

**EL SEÑOR GARCÍA NIETO:**

Gracias, señor presidente. Buenos días. Mire, señor Fernández Santos, para empezar, le tengo que decir que tiene usted un problema existencial, que consiste en no entender que las plazas de responsabilidad pública son todas aquellas que se financian con fondos públicos. Una vez que usted pueda entender esto, pues verá que sus números no cuadran.

Mire, en estos momentos, Castilla y León tiene 49.321 plazas residenciales, con una cobertura -por cierto, importante- del 7,92 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. Esto significa que tenemos 3,7 plazas por encima de la media nacional, que está en 4,2. Somos líderes en España.

En las plazas públicas se incluyen, desde luego, todas las de titularidad pública, tengan gestión pública directa o gestión privada, que son las públicas concertadas -públicas concertadas-. Todas estas suman 15.954 plazas públicas, no 4.751 como usted dice.

Pero, fíjese, esta cifra tampoco se adecúa a la realidad, porque, si aceptamos como premisa que las plazas de responsabilidad pública son todas aquellas que se financian con fondos públicos, también lo son todas aquellas plazas ocupadas por personas en situación de dependencia que cobren la prestación económica vinculada -que no sé si usted sabe lo que es esto-. Pero esas también ocupan plazas públicas, aunque estén en residencias privadas. La prestación vinculada permite que cualquier persona que requiera un servicio residencial o de estancia diurna pueda optar a la plaza que más le convenga, la que más le guste, la más le interese, sea pública, concertada o privada.

Ya sé que a usted la libertad de elección no le gusta, prefiere la máxima comunista de que sea el Estado quien dirija la vida de los ciudadanos. Pero, mire, si tenemos en cuenta todas las plazas que se financian con dinero público, alcanzaríamos que el 80 % de las plazas residenciales que hay en Castilla y León están financiadas públicamente. Sí.

Por otro lado, en la... en su PNL usted expresamente pide que se construyan nuevas residencias públicas. Oiga, dicho y hecho. Dicho y hecho: en este momento, gracias al Acuerdo con el Diálogo Social del veintisiete de septiembre, están en



proceso de construcción 164 plazas en la nueva residencia de Zamora y 120 en la de Ávila. Están en proceso de construcción. Como puede usted comprobar, la Junta no para de generar recursos. Usted, en justicia, debería reconocerlo.

Pero, mire, su visión comunista de las cosas, su falta de interés por Castilla y León, le distorsionan la realidad. La Ley de atención residencial 3/2024 es una muy buena ley, pionera en el sector, moderna y supone un evidente salto de calidad en la prestación de este servicio. Por cierto, quiero aprovechar para agradecer sus aportaciones a todos los que participaron en el grupo de trabajo, en la Ponencia y a los que dieron su apoyo para que esta ley hoy sea una realidad.

A usted no tengo nada que agradecerle, sinceramente. Es tan vago que ni siquiera sabe las enmiendas que presentó, porque no fueron 20, como usted dice; fueron 19. *[Aplausos]*. Pero el colmo... pero el colmo de su cinismo es que invoque usted esas enmiendas en su PNL y ni siquiera tuvo la decencia de venir a defenderlas. ¡Si es que decayeron! Es que no tuvo usted la decencia de venir a defenderla. *[Aplausos]*. Y esto es todo lo que le importan, como usted decía, los mayores y el sistema residencial de nuestra Comunidad.

Esta ley no incentiva la privatización de los servicios, como usted dice; no, sino que es exigente con todos los centros residenciales, sean públicos o sean privados en su adaptación, lógicamente, como exige la ley, al nuevo modelo de atención centrada en la persona, porque tiene indudables ventajas para las personas mayores y supera ampliamente el modelo anterior, que se basaba en la provisión de cuidados, fundamentalmente asistenciales y sanitarios, sin tener en cuenta la opinión del usuario. Sinceramente, admítanme un consejo: léase usted la ley, que estoy seguro, o por lo menos lo dudo, de que la haya leído entera. Tengo la sensación de lo que usted... de que lo que usted pretende con esta ley, con esta PNL -perdón-, es lavar su conciencia por no haber podido defender sus enmiendas en su momento.

En cuanto a los ratios, mire, en todos los centros de la Gerencia son muchos más altas de las exigidas por toda la normativa, incluso por el Acuerdo aquel que se firmó el veintiocho de... de junio del dos mil veintidós, en el Consejo Territorial, cuando el ministro del ramo era un señor conocido suyo: el señor Iglesias. El dato, desde luego, mata al relato.

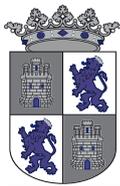
Señoría, abandone usted la visión apocalíptica de la Comunidad, crea en las posibilidades que esta tierra tiene, escuche a la ciudadanía, empiece a trabajar y centre sus esfuerzos en Castilla y León; pero hágalo pronto, que su trayectoria hasta aquí le ha dejado solo, y, si sigue así, de la próxima, Podemos solo quedará en el recuerdo. Usted no hace falta que se disuelva, como nos ha aconsejado esta mañana, a usted ya le han disuelto los ciudadanos. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Nieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues por ir por orden. En primer lugar, señora Gallego, agradecerle el voto a favor de esta iniciativa. Yo comparto muchas



de las cuestiones que ha expuesto, entre otras, las que comentaba de las residencias en la provincia de León. Únicamente, bueno, el matiz, yo sí que comparto, hablaba... hablaba usted entre equilibrio entre lo público y lo privado. Yo le vuelvo a repetir una vez más: no tengo absolutamente nada en contra de... de que puedan existir residencias privadas; lo que sí que demandamos y lo que sí que exigimos es que las personas que no quieran, o sobre todo que no puedan, sobre todo que no puedan, que no puedan permitirse pagar una residencia privada, tengan una residencia pública a donde ir y ser cuidada y ser atendida en condiciones dignas. Por lo demás, absolutamente de acuerdo con su intervención.

Señoría Calvo Enríquez de Vox, bueno, usted ha hecho una perorata, una ferviente defensa del... del cuidado de las personas mayores, pero claro, en cuanto se rasca un pelín, en cuanto se rasca un poco, ya viene lo ideológico y ahí es ya cuando se le desmonta a usted absolutamente todo el chiringuito y todo el discurso que ha... que ha leído. Porque, claro, dice usted que le preocupan mucho las personas mayores, y que hay que cuidar a las personas mayores, y que hay que proteger a las personas mayores, pero luego dice, a continuación, sin solución de continuidad, que a usted le da igual que las residencias sean públicas, concertadas, privadas o mediopensionistas. Bueno, pues, señoría Calvo Enríquez de Vox: ¿y qué pasa cuando una persona o cuando una familia no puede llevar a su persona mayor o dependiente a una residencia concertada o privada o mediopensionista porque no tiene dinero para pagarla? ¿Qué sucede? ¿Qué pasa cuando no tiene dinero para pagar una residencia concertada, privada o mediopensionista -como usted dice- y no hay residencias públicas en esta Comunidad, porque las plazas públicas en esta Comunidad son un... solamente 10 %? ¿Qué ocurre? Pues que esa persona se queda condenada al desamparo y al abandono total.

Por eso, su ideología, ultraneoliberal, es la que condena al abandono y al desamparo a las personas mayores, porque mucho habla usted de proteger a las personas mayores, pero -como siempre en Vox- usted protege a las personas mayores con dinero; pero olvida a las personas mayores y dependientes que no tienen dinero para pagar una residencia concertada o privada y que no pueden ir a una residencia pública porque en Castilla y León no hay, ni de lejos, suficientes plazas públicas para que esas personas acudan. Ese es el gran problema, que solamente el 10 % de las plazas residenciales en Castilla y León, solamente 4.751 plazas de las 41.929, son de gestión y titularidad directa, son públicas. Ese es el gran problema que tienen ustedes, que en cuanto rascas un poco sale su ideología y únicamente protegen a las personas que tienen dinero, a las que no las tienen, a las vulnerables las dejan desamparadas y desatendidas.

Señoría Gonzalo Ramírez del Partido Socialista, agradecerle enormemente su... su intervención, su voto favorable, y que estoy absolutamente de acuerdo con todo lo que usted ha dicho; lo suscribo de pe a pa y compartimos absolutamente lo... la lucha por los servicios públicos y la defensa por... la defensa de los servicios públicos. Y, desde luego, totalmente de acuerdo: es lo público lo que nos salva y lo que nos ampara, especialmente, cuando vienen mal dadas, como se ha demostrado recientemente; y que la privatización de los servicios públicos es un absoluto desastre y es una auténtica catástrofe.

Señor García Nieto, yo no sé usted por qué se empeña, además, en entrar siempre en asuntos personales, y hacer ataque personal. A usted el pelo no se le



cayó de pensar ni de leer; se le puede caer el pelo otra vez, porque, fíjese, usted ha dicho que están construyendo una residencia nueva en Zamora de 170 plazas. Pues están incumpliendo la ratio, porque según la ley las plazas solamente pueden ser, como mucho, 120. Así que se le puede volver a caer otra vez el pelo.

Claro, vuelve usted a lo de la libertad de elección. En la libertad de elección, le digo lo mismo que a la señoría de Vox: ¿qué ocurre...? Si yo... yo estoy a favor de que pueda haber iniciativa privada y que pueda haber *lobbies* privados de las residencias, lo que estoy en contra es que el Gobierno autonómico, es que la Administración pública entregue todo el sector de las residencias al negocio privado. Lo que estoy en contra es que el Partido Popular haga de lo que es un derecho fundamental consagrado en el Estatuto de Autonomía un lucro para empresas privadas de residencias. Lo que estoy en contra es que solamente haya un 10 % de plazas públicas en esta Comunidad y que el resto sean privadas; y eso lo que provoca, en eso lo que deviene es que hay mucha gente, miles de personas, que no pueden ir a una residencia, que no pueden llevar a sus mayores y dependientes a una residencia porque no tienen dinero, entérese, porque no tienen 2.000 euros al mes para pagar una residencia concertada o privada, que no tienen dinero, que ustedes están impidiendo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... están cercionando derechos, están conculcando derechos y están impidiendo a muchas personas llevar a sus mayores y dependencias a una... -dependientes- a una residencia. (Y acabo ya). ¿Y por qué sucede esto? Porque ustedes hacen de un derecho, un negocio. Y eso es una auténtica vergüenza. Y ya hablaremos, ya hablaremos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

(Y finalizo ya). ... del protocolo de la vergüenza de Mañueco, que condenó a la muerte a miles de personas mayores porque dieron la orden de no llevarlas de las residencias a los hospitales en plena pandemia. Vergüenza.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Por el señor secretario se procederá a la lectura a la sexta proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001115**

**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

**Proposición no de ley número 1115, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por la que se propone instar a la Junta de Castilla y**



**León a la realización de actuaciones en relación con el abuso de pantallas y redes sociales y el uso de dispositivos digitales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

#### EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Muchas gracias de nuevo, presidente. Muy buenos días a todos de nuevo. La proposición no de ley que traemos el día de hoy en esta mañana a esta Cámara es una proposición no de ley sobre un reto que afronta nuestra sociedad, no siempre está entre los temas más candentes, pero es de vital importancia para la protección de nuestros jóvenes, para la protección de la infancia y de los que no son tan jóvenes, también.

Como saben ustedes, porque la proposición no de ley es una... un texto muy trabajado, con muchas referencias científicas, doctrinales, a los comentarios de expertos, los avances tecnológicos nos han traído muchas ventajas en nuestro día a día, en nuestra vida cotidiana, pero no son neutrales y muchos de ellos ya han revelado que generan consecuencias negativas para nuestra salud. Estas son de diversa índole: son psíquicas, son sociales, son emocionales y, como en otros aspectos de la vida -algunos hemos debatido de ello en la Cámara el día de hoy-, siempre es mucho más eficaz prevenir que curar.

Igual que sucede en otros... en otras cuestiones, como el tabaco, el consumo de alcohol, la ludopatía, es responsabilidad de la política, de las Administraciones públicas y de los Gobiernos, involucrarse para evitar las adicciones y para fomentar estilos de vida más saludables, aunque esto pueda incomodar a poderosas multinacionales que han hecho de la adicción a las redes sociales y a las pantallas su gran negocio.

La generalización del uso de dispositivos móviles es relativamente reciente, pero ya se ha podido comprobar que genera su abuso conductas de riesgo. Existen ya, incluso, asociaciones de padres que se han juntado para difundir datos que son escalofrantes. Una de ellas, sin ir más lejos, es la Asociación Adolescencia Libre de Móviles, que advierte sobre el daño que produce el abuso de las pantallas y las redes sociales, y cuyos datos les invito a consultar. Muchas de estas informaciones se conocieron a través de una investigación que se hizo pública a través de la prensa norteamericana en lo que se conocieron como los "Facebook Files" en el año dos mil diez. Posteriormente a esta revelación de información muy sensible, las propias compañías de las plataformas de redes sociales dieron difusión a investigaciones internas que confirmaban lo que ya esas primeras informaciones sacaron a la luz, y es que el abuso de las redes sociales produce consecuencias muy negativas, incluso algunas de ellas sobre la depresión, la ansiedad, el insomnio, las tendencias al suicidio, trastornos de la conducta alimentaria y del acceso de los niños a contenido inapropiado.



Todas estas multinacionales han diseñado estas redes sociales y sus algoritmos y sus formas de uso para que nosotros entreguemos nuestros datos personales y así ellos hagan sus ingresos multimillonarios, pero ha llegado la hora de tomar cartas en el asunto. Son los propios magnates tecnológicos los que están tratando de evitar que sus propios hijos accedan a las pantallas a una edad impropia, y así lo reveló el propio Steve Jobs cuando, en una entrevista que dio al periodista Nick Bilton, reveló que nunca había dejado a sus hijos mientras eran niños acceder al icónico dispositivo digital iPad de Apple. Y así también lo reveló el periodista Chris Weller en el año dos mil diez en, *Business Insider*, cuando contó que muchos directivos de Silicon Valley tienen restringido en sus hogares que sus hijos puedan utilizar las pantallas y les llevan a centros educativos -los más prestigiosos de la zona- donde está restringida la presencia en las aulas de los dispositivos digitales.

También, en la proposición no de ley citamos muchos documentales, como el documental de *The social dilemma* difundido por Netflix en el año dos mil veinte, que cuentan las consecuencias negativas del uso y del abuso de la tecnología de las pantallas y de las redes sociales. El filósofo -uno de los que están ahora más de moda- el surcoreano Byung-Chul Han reveló, en el verano del año dos mil veintidós en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, que el señor Zuckerberg, el propietario de Facebook, tiene una montaña de azúcar, reparte caramelos con la etiqueta de Facebook y nos hace adictos a todos; la gente mira constantemente su Facebook, son zombis.

Nosotros ya conocemos todos, es de... es conocido por todo el mundo que los jóvenes, cada vez más, prefieren comunicarse por herramientas digitales antes que hacerlo presencialmente. Paradójicamente, vemos que los jóvenes cada día están más conectados, pero también se sienten cada vez más solos. En mi último discurso de Navidad, de hecho, hablé sobre este tema, sobre la epidemia de la soledad, muy vinculada al abuso de las pantallas. Y como veo que se me acaba el tiempo, en la segunda intervención podremos profundizar individualmente sobre las consecuencias negativas del abuso de las redes sociales, entre otras el acoso a menores y el acceso de acosadores y pedófilos a las redes sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Como en otras ocasiones, nos encontramos con una exposición de motivos que incluye términos o ideas con las que no siempre estamos de acuerdo; pero limitándonos a la propuesta de resolución tenemos que decir que refleja una preocupación legítima y creciente sobre el impacto del uso excesivo de dispositivos y redes sociales en la salud y en el desarrollo de los estudiantes menores de edad, algo que debemos afrontar de manera multidisciplinar. Distintas investigaciones sugieren ya que el abuso de pantallas puede afectar a distintos factores como la atención, el sueño, el bienestar emocional o la socialización de los niños y adolescentes.



Es especialmente preocupante el efecto negativo que las redes sociales pueden plantear en cuanto a la exposición a contenido inadecuado y problemas de autoestima que pueden vincularse a asuntos de acoso –usted ha comentado también algunos otros asuntos–.

No tenemos tampoco mucho tiempo para profundizar, pero entendemos que la estrategia de la Consejería debe aunar esto con un uso evidente y un conocimiento de los menores de las nuevas tecnologías. Tenemos que alcanzar un equilibrio y entendemos que esta iniciativa pretende evitar el abuso, pero no la eliminación de estos medios. Tan importante es prevenir problemas y abusos de estos medios o pantallas como no crear una especie de nueva brecha digital entre nuestros estudiantes respecto a la de otras Comunidades. Debe haber un enfoque preventivo y educativo, incluso vinculado con una estrategia de salud pública, con la participación de 2 partes esenciales: tanto las familias como los docentes, junto a un programa de formación para estas 2 partes. Sin embargo, no debemos hacer recaer todo el peso en nuestros docentes, quienes ya realizan un trabajo excepcional adaptándose, además, a los constantes cambios legislativos.

Para ello, hay que contar con datos específicos sobre el impacto en Castilla y León para conocer la realidad y adaptarla a ella, las medidas a tomar antes de proceder a la regulación de su uso en los centros educativos. Yo creo que limitar el uso de dispositivos a contextos estrictamente educativos puede ser una medida muy eficaz para reducir distracciones, evitar el abuso de tecnología en las aulas; pero –como hemos dicho– todo ello previo estudio y sin conllevar su erradicación general, ya que debemos hacerlo compatible con el fomento del uso crítico y consciente de la tecnología, para que los niños comprendan tanto los riesgos como los beneficios del mundo digital y preparándolos para ser usuarios responsables. Contarán con nuestro voto favorable a la iniciativa. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para finalizar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Gallardo, no deja de ser una feliz ironía que usted y yo estemos de acuerdo en lo peligroso de las redes sociales; y de su abuso. Y yo no puedo sino estar de acuerdo –se lo digo completamente en serio, aunque suene irónico, ¿eh?–.

Ha utilizado argumentos –además, he de decirle– que me ha sorprendido, además he dado un bote en el asiento cuando usted ha dicho que esto era tan malo como el tabaco, la bebida, tal... le he visto dedicado a la salud pública; y, oiga, también me ha gustado, también me ha gustado. Porque yo creo de verdad que la salud pública tiene que fomentarse también desde la escuela; evitar hábitos tóxicos es una de las cosas... educar en salud pública es una de las cosas que debe hacer nuestra educación. Creo que es tan importante como la educación sexual y reproductiva, por ejemplo. Creo que eso también es importante. Por eso, he de decirle que me ha gustado –y lo digo de verdad, sin ningún ánimo de ironizar– la propuesta, y va a contar naturalmente con nuestro voto favorable.



Las redes sociales no solamente son malas para los menores, no solamente son malas por todas las cosas que usted ha explicado, sino porque están llevando a nuestro mundo a un sitio peligroso. Y yo no esperaba hoy que usted, precisamente aquí, hablase en contra de Elon Musk. Quizás hoy no es el día, ¿eh? Pero las redes sociales no solo son tóxicas desde el punto de vista de la salud de nuestros menores, sino también desde el punto de vista político, y probablemente deberíamos de plantear si no solamente tenemos que hacer todas estas cosas –que van a contar con nuestro apoyo–, sino también, probablemente, alguna más, que controlase la influencia política del algoritmo en nuestras vidas. Nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. La creciente presencia de dispositivos digitales en nuestra vida cotidiana ha traído consigo importantes mejoras: desde el acceso rápido a la información hasta una comunicación más fluida, entre otras muchas. Sin embargo, estos avances no son neutros, y han demostrado tener efectos en la salud física y mental; y estos efectos también están teniendo lugar entre los menores. Y es que la exposición constante a las pantallas y redes sociales está generando consecuencias profundas en la juventud, con implicaciones emocionales, psíquicas y sociales. El abuso de estas tecnologías está además íntimamente ligado a la aparición de conductas de riesgo en los jóvenes; un problema que requiere de una intervención decidida y regulada en los centros educativos.

A pesar de que la tecnología es una herramienta muy valiosa –esto es algo innegable e indiscutible–, lo cierto es que su abuso ha llevado a efectos preocupantes: cada vez más profesionales de la salud y psicólogos advierten sobre el impacto del uso desmedido de dispositivos digitales en la infancia y en la adolescencia, donde se ha relacionado directamente con el aumento de problemas como la ansiedad, el estrés, la depresión y la reducción de capacidad de atención.

En este sentido, señalar, entre otros muchos, los propios informes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital emitidos por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, donde hacen referencia a la incidencia de los trastornos mentales derivados de aquellos usos desmedidos, a las consecuencias y a problemas de salud mental derivados y a las políticas y programas para la prevención y atención de dichos trastornos mentales.

Y es que algunos de los efectos negativos derivados del uso de redes sociales incluyen no solo ansiedad y depresión, sino también insomnio, aumento de la impulsividad y hasta conductas autodestructivas.

Estamos ante una llamada urgente a revisar cómo, cuándo y cuánto deben usarse las pantallas en los menores. Porque, sí, su abuso es especialmente dañino, ya que están diseñadas para enganchar. Técnicas señaladas en la exposición de motivos de esta iniciativa como el *scrolling* infinito y el botón de “me gusta” son psicológicamente usadas por las plataformas para captar y retener la atención de los usuarios.



La manipulación a través de algoritmos provoca que los usuarios más vulnerables, como los menores, pasen horas en estas plataformas sin percatarse del tiempo transcurrido; lo cual no solo altera su ritmo de sueño, sino también afecta sus interacciones sociales reales y su rendimiento académico.

Por todo ello consideramos apropiado establecer mecanismos de control y regulación del uso de dispositivos móviles. Algunos países y Comunidades Autónomas en España ya han comenzado a tomar medidas en este sentido. Además de la normativa que señala esta iniciativa de Castilla y León del año dos mil siete, existen también limitaciones en otros países.

Por poner algunos ejemplos: el teléfono móvil está prohibido por ley en Francia en la Enseñanza Primaria y Secundaria durante el horario escolar desde dos mil dieciocho por el grave perjuicio que puede suponer para las actividades docentes y la vida comunitaria; en Suecia se han presentado iniciativas que cuentan con el apoyo de la mayoría del Parlamento para prohibir el uso de los teléfonos móviles en las escuelas de Primaria; en Portugal hay una ley de dos mil doce que establece que los alumnos no deben usar ningún equipamiento tecnológico como los teléfonos, equipos, programas o aplicaciones informáticas en lugares donde se da clase; en el Reino Unido, desde el Ministerio de Educación se recomendó el año pasado la prohibición de los teléfonos móviles, incluyendo también el tiempo de recreo.

A nivel autonómico, iniciativas similares han sido implementadas en Madrid, Cataluña o Andalucía, entre otras Comunidades, donde el uso de teléfonos móviles está restringido en las aulas.

Estas iniciativas buscan no solo reducir el uso de dispositivos, sino también educar a los padres y estudiantes sobre el impacto de la tecnología en sus vidas y proporcionar herramientas para un uso consciente.

Por todo ello, entendemos que desde la perspectiva educativa es fundamental establecer regulaciones claras para limitar el uso de dispositivos móviles y redes sociales en las escuelas. Si bien la tecnología es una herramienta valiosa para el aprendizaje, su abuso tiene consecuencias para el desarrollo cognitivo, y por ello entendemos que es urgente un compromiso conjunto entre familias, educadores y autoridades para fomentar o instaurar programas de formación y pautas de conducta que enseñen el uso consciente de la tecnología. Esto no implica erradicar los dispositivos digitales, sino implementar un control que permita su uso pedagógico adecuado y que, además, limite su abuso, así como formar a profesores en estas competencias y facilitar herramientas a los padres para educar a sus hijos en un uso saludable y consciente de las pantallas. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenos días. Gracias, presidente. Bien, ante esta PNL manifestamos nuestro acuerdo tanto en la exposición de motivos como en las propuestas de resolución que se hace.



Ciertamente, la tecnología no es compatible... no es completamente aséptica: las innovaciones tecnológicas y científicas constituyen en muchísimos casos avances extraordinarios para el bienestar de la humanidad, pero también es cierto que debemos adaptarnos a esas novedades y a sus consecuencias.

Y es en el caso... es el caso que se nos plantea en esta iniciativa. Hablamos de consecuencias sobre las y los menores, que, precisamente por su edad, no cuentan con los elementos de defensa adecuados ante los efectos que genera el uso continuo de los terminales digitales, especialmente de las pantallas de los móviles. Y esto se está convirtiendo en un problema social y sanitario cuando no se establece límite alguno ni en el acceso a contenidos inadecuados ni sobre el abuso temporal de estos dispositivos.

En los extensos antecedentes de esta proposición –diez páginas– se citan asociaciones, colectivos, organizaciones y expertos cualificados en este ámbito y de la propia... y de probada experiencia. Quiero destacar dos: la Asociación Adolescencia Libre de Móviles y Save the Children, organizaciones que nos generan total confianza en su trayectoria y en sus argumentos. Por ejemplo, Save the Children es una organización, una ONG, que ayuda en todo el mundo a más de 133 millones de niños y niñas de más de 100 países y que en España lucha contra la estigmatización social de los menores no acompañados. Así que estamos de acuerdo con estos planteamientos; y, por lo tanto, en las antípodas de lo que hemos escuchado en el primer debate de la sesión de hoy. No sé si ustedes, señor García-Gallardo, se han equivocado en algunas de las cuestiones que plantean en los antecedentes.

También los antecedentes trasladan íntegramente el artículo ¿Aprendizaje con o sin pantallas?: recomendaciones para su uso en la infancia, que está publicado en el blog de la web del Ministerio de Educación allá por octubre de dos mil veintitrés, hace un año y poco, y cuyas reflexiones y planteamientos también asumimos plenamente. Y sobre todo cuando se destaca la opinión de Rafael Guerrero –que no tiene nada que ver conmigo, no es familiar ni nada de esto–, pero se trata de un experto en psicología educativa, en TDH, en trastornos de aprendizaje y problemas de conducta de niños y adolescentes. Y el doctor Guerrero advierte que un uso abusivo de cualquier dispositivo electrónico –móvil, tableta, televisión, ordenadores, videoconsola, lo que sea– puede tener importantes consecuencias, que recoge, efectivamente, en los antecedentes de su iniciativa y que destacamos, por ejemplo, la posible reducción de sociabilidad, las dificultades para controlar los impulsos, para conocer las consecuencias de los propios actos y, sobre todo, también que puede aumentar la probabilidad de desarrollar otras adicciones.

Asimismo, hay que dejar claro que las redes sociales y especialmente las grandes empresas de internet que las desarrollan son, en buena medida, culpables de esta situación al ser reacias a poner límites, puesto que se lucran de manera evidente con la adicción que generan.

Y esta adicción genera graves efectos sanitarios –se ha dicho–, psicológicos, trastornos de la alimentación, prioridad de las relaciones sociales digitales a través de las redes y, por lo tanto, aislamiento y reducción de las interacciones personales, acoso social y sexual, inicio muy precoz en el consumo de pornografía entre menores –recordemos aquí la campaña del Gobierno de España “Vamos a hablar de pornografía”, precisamente en este sentido–.



Por otro lado, también señala la PNL que la Consejería de Educación tiene una regulación, es cierto, de uso de aparatos electrónicos en centros educativos; pero parece que no es del todo eficaz, más allá de que los propios equipos directivos de los centros hacen todo lo posible con las regulaciones pertinentes, a través de los reglamentos de régimen interno y de los planes de convivencia. Por lo que también compartimos, señor García-Gallardo, efectivamente, que la Junta, la Consejería de Educación puede ir más allá.

Y estamos plenamente de acuerdo cuando se afirma en ese párrafo ya final que señala que hay que promover cambios de conducta, regular el uso de dispositivos móviles en los centros educativos, formar a profesores, facilitar herramientas a las familias y establecer barreras que obstaculicen el acceso a contenido inapropiado. Y que tampoco se trata de prohibir ese contenido, sino de arbitrar medidas para limitar su accesibilidad y proteger a los más vulnerables. Perfectamente.

En definitiva, apoyamos las cinco propuestas de resolución que instan a la Junta a trabajar por una estrategia educativa, social y sanitaria para prevenir el abuso de las pantallas y redes sociales en menores, que incorporen planes de formación a profesores y alumnos, planes de orientación a padres y tutores, que elabore informes sobre el impacto del abuso en los... en los jóvenes y que establezca límites más eficaces en el uso en los centros educativos.

Solamente echaríamos en falta en esta PNL que no se incorpore al Consejo Escolar de Castilla y León, porque entendemos que es un órgano en el que están representados padres, madres, sindicatos, docentes, la propia Administración. Propondríamos una enmienda, si les parece bien, en la que en cada uno de los cinco puntos se inicie de la siguiente manera: "Instar a la Junta a que, en colaboración con el Consejo Escolar de Castilla y León", y luego ya diseñe, elabore, ejecute... las distintas cuestiones que señalan ustedes. Nos gustaría que lo incorporaran, pero vamos, si no es así, vamos a votar a favor también porque nos parece absolutamente positiva esta PNL. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Guerrero. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, todos sabemos que la adicción es una cuestión emocional y la irrupción en las redes... de las redes sociales y la utilización cada vez más precoz de pantallas digitales han provocado grandes cambios en la forma de relacionarse y comunicarse, sobre todo entre nuestros jóvenes y nuestros adolescentes. Siendo conscientes de esta evolución y de que la colaboración en los ámbitos educativos, social y sanitario son fundamentales para concienciar en el buen uso de los dispositivos digitales, la Junta de Castilla y León lleva ya mucho tiempo trabajando para la regulación de las adicciones sin sustancias, para que además estas sean más eficaces entre todos nuestros jóvenes.

Ya he visto, desde luego, por la exposición que ustedes han hecho previamente, que no conocen ninguna de estas actuaciones que la Junta de Castilla y León está llevando a cabo. Miren, desde el dos mil siete la Consejería de Educación publica el



Decreto 51 y, posteriormente, la Instrucción de la Secretaría General de... en dos mil veinte, que contemplan dentro de sus líneas estratégicas ese uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación entre todos los miembros de la Comunidad educativa, limitando su uso a objetivos exclusivamente pedagógicos.

Miren, en el año dos mil dieciocho también las Consejerías de Educación, Sanidad e Igualdad de... y Familia e Igualdad de Oportunidades abordan de manera integral la prevención y el tratamiento de los... de los trastornos adictivos sin sustancia en la población general, y de un modo especial entre los menores y jóvenes. Y en respuesta a todas estas necesidades, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades también pone en marcha ese Plan Autonómico sobre Adicciones en Castilla y León 2024-2030, que recoge todas las medidas relacionadas con la prevención, la intervención o la información.

Con este objetivo de esa rápida y eficaz respuesta, casi hace un año, se impulsa este... dentro de este plan un proyecto pionero en España y en Europa para acabar con ese uso abusivo de las pantallas en jóvenes y promover un servicio de asesoramiento a las familias sobre adicciones sin sustancia: el Programa Pausa y Reconecta. Ya veo que nada de esto conocen. Ustedes estaban entonces en el Ejecutivo y nos sorprende -como no puede ser de otra manera- ese desconocimiento de todas estas medidas impulsadas desde la... desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y nos sorprende -decía- que presenten hoy esta iniciativa. Yo les diría: pausen y reconecten.

Pero miren, siendo conscientes de que los jóvenes son nuestro mejor presente y -les recuerdo que tenemos los mejores resultados del mundo en educación- y siendo conscientes de ese soporte... de que son el soporte de nuestro futuro, desde nuestro grupo, desde luego, siempre hemos considerado prioritario proporcionar herramientas, proyectos y campañas que generen oportunidades de futuro. No queremos alfabetos digitales... analfabetos digitales. Pero miren, los problemas de los jóvenes son nuestros problemas y debemos ayudarles a desarrollar su talento; por ello, estamos con el Gobierno de Castilla y León en esa promoción entre los jóvenes de la utilización de los dispositivos, pero de forma inteligente.

Esta preocupación ha llevado a la Consejería de Educación a desarrollar proyectos de innovación para hacer de los centros lugares seguros donde se cultive el bienestar integral del alumno. Hoy contamos con 80 centros educativos de nuestra Comunidad que tienen proyectos de innovación educativa, las denominadas Escuelas Saludables, que contemplan el uso positivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como la prevención del abuso de pantallas y de redes sociales en menores integrando, además, programas de salud.

Pero, además, los alumnos... además de los alumnos, también la Junta de Castilla y León considera importante la atención y la formación del profesorado. Y aquí ha vuelto a ser pionera diseñando e implantando un plan específico de formación en estas tecnologías para los docentes desde el año dos mil diez. Miren, la Junta de Castilla y León es la primera Comunidad en España en fomentar la certificación, acreditación y registro de competencia digital en nuestros docentes. El proceso creciente de digitalización ha generado que en junio de dos mil veinticuatro ya cumpliéramos como el cien por cien del profesorado que la Unión Europea exigía alcanzar en junio del dos mil veinticinco tenga ya esta certificación digital.



Esta... esta formación específica ha venido materializando desde el año dos mil veintidós en más de 6.300 actividades para más de 145.000 plazas docentes, y con la previsión este año de más de 4.300 actividades para también más de 109.000 plazas docentes. Esta formación, también dirigida al alumnado y a las familias, contiene otro plan: el Plan de Seguridad y Confirmación Digital, que potencia la alfabetización mediática y la información digital.

Señor Gallardo, para prevenir la adicción y hacer el uso saludable de las redes sociales, ustedes no proponen, en esta proposición, nada nuevo, como les he demostrado. La Junta de Castilla y León ya cuenta con diversas estrategias, planes, proyectos, programas que ayudan a mantener este equilibrio. Sorprende que ustedes, señores de Vox y del Partido Socialista, unan sus esfuerzos para desacreditar una política educativa que es líder en Europa, como la de Castilla y León, que ha sido y es pionera en el uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito educativo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

#### EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Buenos días de nuevo. Como saben y como solemos recordar con frecuencia, en Vox hemos venido a la política a disentir de algunos consensos con los que nosotros estamos en desacuerdo; pero mentiríamos si no expresáramos nuestra satisfacción por haber obtenido tantas adhesiones a esta proposición no de ley a la que nosotros damos la importancia que... que tiene: que tiene para los profesores, que tiene para los padres y que tiene para todos los profesionales que conviven con las adicciones derivadas del abuso de las pantallas, de los dispositivos digitales y de las redes sociales.

Empezando por el compañero de Por Ávila, efectivamente, la importancia de estas estrategias deben recaer no solo por los... en los profesores, sino principalmente en los padres, que deben ser los que conozcan todas las herramientas digitales que... ya existentes para prevenir el uso abusivo de estas pantallas y redes sociales. Y también, por otro lado, dar formación a los profesores para que sean capaces de afrontar este reto. Le agradecemos el voto a favor y también, por supuesto, todo lo que ha dicho al respecto.

Señor Igea, pues también celebramos estar de acuerdo en esta cuestión. Efectivamente, esta es una materia de salud pública de primer orden. Nosotros no vamos a caer en el conformismo, no vamos a mirar a otro lado ante una realidad aplastante, que es que los jóvenes, los niños y los no tan jóvenes están sufriendo por culpa de... del funcionamiento de estas redes sociales, del abuso de estas redes sociales y todo lo que tiene que ver con el abuso de los dispositivos digitales en la educación.

A la representante de Soria ¡Ya!, por supuesto también, agradecerle todos sus argumentos, su... su voto a favor, como a los anteriores representantes. Celebramos que nos apoyen en esta materia y... y también la mención que ha hecho expresa a las regulaciones que nosotros no habíamos recogido en la proposición no de ley en el Derecho comparado en otros países de la Unión Europea que están siendo pioneros



en esta materia en una cuestión que no es autonómica de Castilla y León, aunque algunos se lo tomen así, sino que es una cuestión casi de civilización: es una cuestión de época y que excede el ámbito territorial de nuestra Comunidad; pero que eso no debe ser motivo para que eludamos nuestra responsabilidad de regular y de dar las herramientas para... para afrontarlo.

En esta ocasión también agradecemos al Partido Socialista el voto a favor de... de esta iniciativa. Compartimos algunas de sus reflexiones. Efectivamente, nosotros no... no vamos a caer en la autocomplacencia que tiene el Partido Popular de que todo va perfecto, de que nada es mejorable; consideramos que hay que ir más allá. Yo siento que la representante del Partido Popular no haya leído mi proposición no de ley. En esta proposición no de ley hacemos una mención expresa a las estrategias que ha ido implementando la Junta de Castilla y León, algunas a iniciativa nuestra mientras estábamos en el Gobierno, como es la estrategia educativa Pausa y Reconecta. Le puede usted preguntar a las consejeras del ramo cuál ha sido nuestro papel protagonista a nivel interno para ese impulso. De hecho, lo he destacado hasta en entrevistas en TRECETV. Yo le animo a verla.

Pero la realidad es aplastante y, efectivamente, nosotros no vamos a compartir su inmovilismo. En... Castilla y León no puede vivir de las rentas en materia educativa. Tenemos un buen Informe PISA, tenemos unos magníficos profesores, unos padres muy implicados en el rendimiento académico de sus hijos; pero no podemos ignorar los problemas que ya están aquí, que no es que estén por venir, es que están tocando a nuestra puerta.

Nosotros les invitamos a hablar con los sindicatos de profesores, a hablar con los pediatras, a hablar con las asociaciones de padres y que les digan si existe o no en la actualidad, con los niños de Castilla y León, un problema con el abuso de las pantallas y de las redes sociales, qué problemas se generan, cuáles son sus consecuencias. Y, si ustedes actúan con responsabilidad, facilitarán que esta proposición no de ley, que va a salir aprobada por mayoría muy absoluta, sea apoyada por unanimidad.

Nosotros no compartimos que tengan que ser los centros los que mantengan una autonomía sobre la posibilidad de utilizar o no los dispositivos digitales en las aulas, sino que la evidencia científica -lo que está haciendo el derecho comparado en otros lugares- ya revela que hay que restringir el uso de los dispositivos digitales en las aulas, porque no son una herramienta eficaz para aprender matemáticas, historia, ciencias naturales y todo lo que se tiene que aprender en... en los colegios.

Por tanto, celebramos la situación de que vaya a seguir adelante esta proposición no de ley. Vamos a aceptar la enmienda. Entendemos que la referencia a los Consejos Escolares es oportuna. Nosotros la entendíamos implícita, pero no tenemos ningún problema en que aparezca de manera expresa. Y creo que hoy hacemos un buen ejercicio de la política afrontando uno de los mayores retos que tiene la sociedad en el momento actual no solo en el ámbito educativo, sino también de la salud pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la séptima proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001151****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

**Proposición no de ley 1151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar un plan estratégico para el desarrollo económico y social de León, con el objetivo de revertir las cifras negativas de despoblación, tasa de actividad y de renta per cápita, e instar al Gobierno de España a participar en este plan estratégico con una cantidad no inferior a la aportada por la Junta de Castilla y León en el mismo, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, antes de nada sean mis primeras palabras, lógicamente, de afecto y solidaridad con los valencianos y las valencianas, muy especialmente con las víctimas de la DANA y con los familiares de las personas fallecidas.

Sin duda, me hubiese gustado, como a todos los que intervenimos ayer y hoy en este Pleno, hacerlo en circunstancias bien distintas, sin embargo, nuestro compromiso político nos obliga a seguir trabajando. Y hoy quiero hablar del futuro de León, de un futuro posible para León. Quiero hablar de la fórmula política que se debe aplicar para cambiar el signo de los acontecimientos y revertir los datos de despoblación, de pérdida de población activa y de pérdida de actividad económica de esta provincia.

Quiero hablar de la necesidad de que los partidos políticos y las instituciones aparquemos por un instante nuestras diferencias ideológicas y aunemos fuerzas para que León pueda tener un futuro esperanzador. Y eso tiene que ser ahora. Permítanme que utilice los versos del poeta Antonio Machado que dicen: "Hoy es siempre todavía, toda la vida es ahora. Y ahora, ahora es el momento de cumplir las promesas que nos hicimos. Porque ayer no lo hicimos, porque mañana es tarde. Ahora".

Señores procuradores y señoras procuradoras, ahora es el momento de demostrar que esta Comunidad es realmente un proyecto político que vale la pena y en el que se trabaja solidariamente para que ningún territorio quede rezagado. Ahora es el momento de demostrar que a los castellanos les importa lo que nos pase a los leoneses y viceversa. Porque lo necesita León; pero también lo necesita Castilla y León. Esta Comunidad no puede permitirse el lujo de que una de sus cabezas tractoras se gripe y deje de tirar del carro autonómico.

Hace años que León da síntomas de asfixia. La pérdida de población, a razón de 5.000 habitantes menos en el padrón cada año, es el más evidente de ellos y da cuenta de la gravedad del problema. Sin embargo, la pérdida de población activa



es el más preocupante. Así lo demuestran los últimos datos de la EPA. Según la encuesta del tercer trimestre del dos mil veinticuatro, León tiene la segunda peor tasa de actividad de todo el país: un 50,3 %, 9 puntos por debajo de la media de España, solo por delante de Orense. Pero, además, León tiene la peor tasa de actividad femenina de todo el país. Como digo, datos muy preocupantes que merecen de una respuesta política.

A los problemas que afectan a los territorios eminentemente rurales, que son comunes a la mayor parte de las provincias de Castilla y León, hay que añadir, por un lado, la carencia casi ancestral de tejido industrial y, por otro, el cierre de la minería del carbón y el cese de la actividad de las centrales térmicas, que utilizaban este mineral como combustible, actividades ambas que generaban miles de empleos en nuestra provincia entre directos, indirectos e inducidos. Empleos que desaparecieron prácticamente de un día para otro, dejando comarcas enteras desoladas y sin un proyecto económico alternativo que pudiera ofrecer una oportunidad a la población local.

Sin duda han sido muchos los esfuerzos realizados desde diferentes Administraciones para que, a través de los conocidos como “fondos del carbón”, se pudiera dar una... un impulso social y económico a las comarcas mineras. En ese sentido, no puedo hacer menos que poner de manifiesto el compromiso de los diferentes Gobiernos socialistas con las cuencas mineras. La Ciudad de la Energía de Ponferrada, o CIUDEN, que nació de la mano de un presidente del Gobierno leonés, José Luis Rodríguez Zapatero, pretendía ofrecer una alternativa al carbón a través de un proyecto de investigación de captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>. También el Gobierno de Pedro Sánchez ha demostrado una sensibilidad especial con los territorios afectados por el cese de actividades ligadas a las energías fósiles, aprobando toda una estrategia para promover una transición justa hacia una economía más verde. Sin embargo, todos los esfuerzos políticos, aunque muy importantes, algunos de ellos todavía en marcha, no han conseguido llegar a tiempo para salvar los empleos o al menos compensar la pérdida de actividad en las cuencas mineras.

También la Junta de Castilla y León tiene una deuda histórica con León. El modelo centralista que puso en marcha el PP hace más de 35 años y que ha perpetuado durante todo este tiempo ha generado un efecto muy negativo en toda la región leonesa, que ha quedado prácticamente fuera de todo eje de desarrollo. La indefinición política y económica en la que la Junta ha mantenido a León ha provocado que muchos proyectos no hayan llegado a nuestra provincia, y que algunos de los que han llegado no hayan tenido la repercusión esperada; precisamente por eso, por no formar parte de una estrategia definida más amplia.

León necesita el compromiso de todas las instituciones; los leoneses y las leonesas lo reclaman. Un compromiso para poner en marcha un plan estratégico mediante el cual se comprometan unos fondos adicionales, que permitan realizar una serie de inversiones siguiendo 5 ejes fundamentales: industrialización; refuerzo de los servicios públicos, especialmente en el medio rural y en la comarca del Bierzo; ejecución de infraestructuras esenciales para el desarrollo de la provincia; protección de la cultura y reconocimiento de la identidad leonesa; desconcentración y descentralización de la Administración autonómica.

Los sindicatos UGT, Comisiones Obreras, USO y CGT están trabajando para que haya una gran movilización social en León bajo el lema “Más soluciones, menos cuentos”. El Partido Socialista ya ha anunciado que acudirá a esta manifestación.



Pero con esta iniciativa pretendemos que se dé traslado político a los anhelos y esperanzas del pueblo de León. Esperemos que las Cortes de Castilla y León puedan estar a la altura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor Moreno, me ha dejado con una duda que espero me resuelva. ¿Cuando habla de León, habla de la provincia o del reino? No ha quedado claro. Entiendo, porque esto puede suscitar graves problemas en los posibles votantes de esta moción. En cualquier caso, yo creo que –hablando en serio– es necesario hacer menos fundaciones y más política. Y, de hecho, le voy a proponer una enmienda, que es que donde pone “aprobar un plan estratégico para el desarrollo económico y social de León” –entiendo de la región de León, entiendo de la región de León–, “que esté dotado al menos con el doble de la cantidad prevista para la nueva Fundación Castilla y León”, para que demos más importancia a las políticas reales y menos a los mitos del pasado. Porque yo creo que los ciudadanos de esta Comunidad están un poco cansados de hablar, a veces, más de los mitos del pasado que de las políticas reales: industrializar la provincia, reforzar los servicios públicos, ejecutar infraestructuras esenciales. Y, ya de paso, usted le da un recado a su Gobierno, al Gobierno de la Nación, al Gobierno de Pedro Sánchez, pidiendo otro tanto. Yo entiendo que eso está bien visto y, dentro de sus dinámicas, también me parece razonable, también me parece razonable.

Por lo tanto, va a contar con nuestro voto favorable; pero le agradecería que en la presentación del texto definitivo aclarase estas 2 cosas: si nos referimos a León provincia o León región y que incluyese esta enmienda de que se destine al menos el doble de lo que la Junta ha previsto para esa fundación –que debería de no existir si en esta Comunidad hubiera un mínimo respeto a la democracia parlamentaria, cosa que está por verse–.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar este turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bueno, yo, en primer lugar, señor Igea, creo que tanto la provincia de León como el Reino de León como la región leonesa, el conjunto de la región leonesa, demandaría iniciativas especiales. Yo entiendo que esta se centra y se constriñe a la provincia de... de León. Aun así, por supuesto, todo el apoyo a esta iniciativa –insisto–, verse sobre el reino, región leonesa o provincia de León. Yo comparto absolutamente con... con el proponente, con el Partido Socialista, la situación de abandono y deterioro de la provincia de... de León.



De hecho, señorías del Partido Popular, yo creo que es incontrovertible, es incuestionable, que la provincia de León sufre desde hace muchos años un desplome demográfico absolutamente terrorífico, que la provincia de León tiene los peores datos de España en cuanto a... a población activa y que el único futuro que tienen ahora mismo los jóvenes de la provincia de León pasa, lamentable y mayoritariamente, por emigrar a otras latitudes donde encuentren oportunidades de desarrollar un proyecto vital digno, porque desde las Administraciones –muy especialmente desde la Junta de Castilla y León– se les está denegando una oportunidad de asentarse en su tierra. Y para revertir esta situación, es incuestionable que se necesitan políticas públicas que socorran, que ayuden, a la provincia de León. Y este plan estratégico de desarrollo social y económico para la provincia creo que es absolutamente imprescindible que abarque varias facetas: la necesaria industrialización de nuestra provincia, el refuerzo de los servicios públicos en la provincia de León –incluyendo, por supuesto, la comarca del Bierzo– y volcada especialmente en el medio rural, la ejecución de las infraestructuras esenciales y también la protección de la cultura y de la identidad leonesa.

Y por supuesto que ese apoyo que se demanda para... por parte del Gobierno autonómico del Partido Popular también se corresponda y también se dé por parte del Gobierno de España. De esta situación de absoluta depresión en que se encuentra la provincia de León solamente se podrá salir si todas las Administraciones arriman el hombro y contribuyen y colaboran. Así que tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España tiene que contribuir a este plan estratégico de desarrollo social y económico de una provincia que, señorías, no puede esperar más porque se está muriendo.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene ahora la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, vicepresidente. Bien. Podría empezar esta intervención como si fuera Fray Luis de León –aunque sé que existe un debate sobre si lo pronunció o no– y podría empezar diciendo “como decíamos ayer”. Y lo digo porque no hace ni una semana que ustedes saben que yo planteaba una pregunta al presidente de la Junta sobre este tema y que todo de alguna forma parte también un poco de la convocatoria que, una vez más, realizan los sindicatos UGT, Comisiones Obreras, CSIF y CGT. Y digo una vez más –que esto es lo primero que creo que tenemos que tener claro todos– porque no es la primera vez que los propios sindicatos plantean una movilización social en León por los datos económicos y demográficos. Aquí, habitualmente, cuando este portavoz o cualquiera de su grupo, cualquiera de mis compañeros, hablamos de la situación realmente económica... socioeconómica de León, generalmente, desde la bancada del Partido Popular, acaban diciéndonos, bueno, pues que somos victimistas, que estamos haciendo un flaco favor a la provincia y a la región leonesa, porque sobre todo destacamos aquellos índices que son muy malos; y, cada vez que lo hacemos, intentan establecer un sentimiento de culpa para quien denuncia y un sentimiento de absolución para quien ejecuta –o no ejecuta, en este caso– las políticas determinadas.



Bajo la convocatoria... bajo la convocatoria y el lema que presentan los sindicatos de “más soluciones y menos cuentos”, yo creo que se circunscribe prácticamente todo lo que ha pasado en los últimos años en esta Comunidad y, sobre todo, en estas Cortes también cuando se habla de planes estratégicos no solo de León, Zamora y Salamanca, sino probablemente también -yo lo... yo lo sé- de todos los territorios que componen esta mancomunidad de provincias.

En la propia... en los propios antecedentes que plantea el Partido Socialista y el señor Moreno, podríamos volver a incidir sobre cuestiones que él ha planteado, que yo planteé también el otro día, sobre las tasas de actividad, sobre el envejecimiento de la población y sobre el descenso demográfico brutal, brutal absolutamente, que se podría aplicar sobre todo a León y a Zamora, que se podría aplicar también a Salamanca, pero en el caso de León y Zamora de forma muy muy muy clara. Ese envejecimiento y esa despoblación no hace nada más que empobrecer a una provincia en este caso, señor Igea, a una provincia, porque quien convoca... -y yo creo que eso se lo responderá el señor... el señor Moreno- pero quien convoca, en este caso, la manifestación son los sindicatos de León. Es verdad que cualquiera podría perfectamente extenderlo a la región leonesa y probablemente a nosotros nos encantaría que... que esto fuera una iniciativa sindical no solo de... de León, sino también de toda la región leonesa, porque todos lo necesitan. Pero, bajo todos estos datos, lo que al final se sustrae es que desde que esta Comunidad Autónoma, desde que esta mancomunidad de provincias se generó, León, en este caso, ha perdido prácticamente todo, absolutamente todo; lo único que nos queda, desde luego, es la dignidad y la capacidad de reivindicación, que no vamos a perder nunca. Por mucho que ustedes lo intenten, no lo vamos a perder absolutamente nunca.

Y es verdad que el señor Moreno hablaba de las minas y de... de cierres y la reconversión -reconversiones mineras siempre precipitadas, a veces por el Gobierno socialista, a veces amparadas por el Gobierno del Partido Popular-. Ahí, señor Moreno, yo creo que todos tienen una cierta... una cierta responsabilidad, sobre todo el Partido Popular y el Partido Socialista. Como también tienen una responsabilidad, y por eso nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley que usted plantea, porque usted también exige al Partido Socialista y al Gobierno central un mismo esfuerzo que a la Junta de Castilla y León, porque no se entendería que usted solo lo pidiera a la Junta de Castilla y León, que es responsabilidad o que tiene una responsabilidad muy acusada en todo ese proceso, pero es que también la tiene el Gobierno central. Y el Gobierno central, durante estos últimos 20 años que usted dice, ha estado gobernado también por el Partido Socialista y el Partido Popular. De esa forma... de esa, digamos, de ese bipartidismo del que absolutamente hemos sufrido y seguimos sufriendo casi todos.

Pero hay cuestiones que son importantes y que aquí pasan siempre... por más que se repiten, pasan siempre como una sombra y al final nunca se entra en ellas. Y hay 2 datos que son fundamentales: que León siempre esté... -y cuando digo León también puedo decir Zamora- esté encabezando la peor tasa de actividad de este país en una lucha seria con Orense, Orense-Zamora-León, León-Zamora-Orense dice mucho exactamente del poco... de la poca sensibilidad del Partido Popular, que es quien gobierna y del Partido Socialista, en este caso, que es quien gobierna también la Administración central. Podríamos hablar también -como usted a bien ha dicho y como dije yo hace una semana- de esa tasa de actividad en la que sí somos



líderes, que es la tasa de actividad femenina de la provincia de León. Yo creo que hay suficientes razones –permítamelo que se lo diga, señor Moreno– para que tanto al Partido Popular como al Partido Socialista, cuando se habla de estos territorios, se les caiga la cara de vergüenza.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

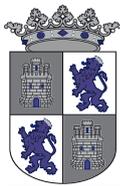
#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias. Buenos días, señorías. Al leer la proposición no sabíamos... teníamos que buscar el logotipo de la iniciativa porque no sabíamos si era de la UPL o del Partido Socialista. Ahí están haciéndose hueco unos y otros. Ha dicho una cosa que me ha llamado la atención el señor Fernández, de Podemos, cuando se refería al abandono de León; no sabemos si eso se refería también a la espantada que hizo usted y se presentó por Valladolid, que cuando rascas un poquito sale la realidad de los podemitas. *[Aplausos]*.

Bien, por otro lado... ¿Pero no había un plan para León? ¿Pero no lo habían aprobado tanto el Partido Socialista como el Partido Popular a lo largo de los años? ¿Pero entonces qué eran los planes de reconversión?, ¿para qué estaban hechos? Se supone que en una reconversión hay unos planes y una alternativa. El bipartidismo lleva presumiendo muchos años de su capacidad de gestión pública; pues los resultados no le están dando la razón a ninguno de los dos. Sobre todo porque están pidiendo nuevos planes, pero tenían uno... la Diputación de León lo ha tenido 2 años metido en un cajón. ¿Para qué quieren un plan, para meterlo en el cajón también? Vamos a ver, vamos a ver si somos un poquito más serios. Porque, además, es... quien ha desmantelado la actividad económica y social de una provincia como León es quien ahora la quiere hacer. Malo. No... no... no... no es apetecible hacer con ustedes esas cosas.

Bien. Quiero hacer una pequeña aclaración. Errores del pasado, que es importante conocerlos. Hay algún titular que he visto por ahí que los municipios mineros pedían un reparto justo porque dicen que, tras décadas en las que los recursos llegados para la reconversión minera no revertían en la reindustrialización de las zonas, pues piden que esos fondos lleguen a esa transición justa. Es decir, que ¿dónde se fue el dinero?, ¿qué se ha hecho con el dinero, con todos los fondos que se han destinado a eso? Hay otro titular que me llamó más la atención: la reconversión minera sin criterio se quedó en liquidación. Y los datos lo demuestran: mil novecientos noventa, el... cuando se crearon los sucesivos planes de carbón para reconvertir las cuencas había 94 explotaciones y 13.000 mineros en las cuencas; al cabo de los años, en el año noventa y ocho, ya solo quedaban 8.000 trabajadores directos en las cuencas mineras y en el dos mil diecisiete tan solo 400. Vamos, que han cambiado 13.000 mineros por 140 empleados del INCIBE. Menudo negocio.

Bueno, antes de que se viera –oficialmente incluso– modificada... o sea, finiquitada oficialmente la minería, ya las cuencas habían perdido el 35 % de los negocios comerciales industriales de la zona. Bien, pues después de ese cierre, encima, cierran las centrales térmicas y ya se queda en una situación límite la zona minera. Pero claro,



¿quién gobernaba en esos años? Desde... he mirado desde el año noventa -yo todavía era joven y estaba a otras cosas-: Aznar, Zapatero y Rajoy; ¿quién gobernaba en Castilla y León? Lucas y Herrera. Bueno, pues ya tenemos a los culpables. Y como tenemos a los culpables del pasado... Bueno, voy a incluir también a Bruselas, que a lo largo de todos estos años también ha tenido su culpa, porque además hay una... una noticia que vi: que el descontrol de las subvenciones ha sido la tónica de una cascada de proyectos, muchos de ellos se han quedado en los cajones, y que no han servido para sustituir la actividad de extracción del carbón por otras alternativas económicas y sociales. Vamos, que los fondos, además, estaban mal repartidos: muchos iban a Asturias, y tanto León como Palencia se quedaron solo con un 20 %.

Bien, ha habido errores en materia de ganadería, la... el descenso de la cabaña ganadera, ya no solo de Castilla y León, pero en la provincia de León ha sido abismal. También porque esas políticas europeas han marcado unas restricciones, han complicado los insumos y los... y las condiciones de cuidado y cría del ganado y, por lo tanto, la cabaña ganadera ha reducido muchísimo, incluso un 18 %, la cabaña de ovejas. Bien, pues, además, a eso se suman los costes de producción, todo es incremento de producción.

Por lo tanto, nos encontramos con los 2 principales sectores que tenía, más las empresas de auxiliares industriales, que se lo han cargado. Se lo han cargado. En 3 décadas. ¿Y qué hacemos ahora? ¿Qué hacemos ahora? ¿Dónde se ha ido la población? ¿En qué está trabajando la población? Se lo han cargado usted y usted. *[El orador señala a su derecha y a su izquierda]*. Por lo tanto, vamos a ver si somos serios y empezamos a ofrecer alternativas serias y responsables.

Bien, no me voy a extender más porque no me deja tiempo el señor vicepresidente. Yo les doy una solución: este es plan estratégico para esa zona. *[El orador muestra un documento]*. Agenda España. Esta es la solución. *[Aplausos]*. Esta es la solución para León y para todas las provincias de Castilla y León y de España. Aquí tienen un guion excelente para empezar a trabajar. Léanlo, que será interesante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Castro Cañibano.

#### EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señoría, señor Moreno, he leído detenidamente su proposición no de ley, los antecedentes y cómo plantean ustedes las soluciones. Los antecedentes... me sorprende y... que tanto usted como los que han intervenido antes, especialmente los compañeros de la UPL, hablen como si fuera en tercera persona, como si no hubieran tenido nada que ver ustedes con la situación de León en el día de hoy. Les recuerdo que ustedes gobiernan... han gobernado multitud de Administraciones públicas y ahora gobiernan con los señores de la UPL. Ustedes también gobiernan, tienen su grado de responsabilidad. En su intervención lo ha recordado, ¿debe de pasar el señor Santos por aquí de puntillas? *[Aplausos]*. ¿Hablamos de León solamente para echarle la culpa a los demás? Pero yo voy a lo más importante de los antecedentes... y luego me gustó, sobre todo, ver qué plantean,



qué soluciones plantean ustedes a un problema tan complejo como la despoblación. A problemas complejos no hay soluciones fáciles ni sencillas ni con una frase ni con una solución ni con 4 minutos para hablar.

Lo que yo creo que es importante es que los ciudadanos nos ponen a todos en el mismo saco. Cuando hablo de despoblación... y yo voy a hablar en primera persona porque la Junta de Castilla y León sí gobiernan en este caso en la región... en las regiones de Castilla y de León, y por supuesto, también hemos gobernado en el Gobierno central y en muchos ayuntamientos y diputaciones. Pero yo creo que cuando hablamos, en ese caso, de la situación de la despoblación, es indiscutible que nosotros reconocemos que en Castilla hay un problema; agravado en Zamora, en León, en Salamanca, en Ávila, en Soria... -nos olvidamos de los sorianos; ahora no toca, pero nosotros nos acordamos de los sorianos-. Y que ante esos problemas no podemos luchar unos contra otros, no se trata de a ver quién está peor, no se trata de quién está peor para que lloremos más; se trata de buscar soluciones. En este caso, la responsabilidad nos hace que busquemos las soluciones para las 9 provincias, especialmente en aquellas que lo necesiten.

¿Nosotros creemos que León necesita ayudas? Sí. ¿Necesitamos un plan para revertir la situación de León? Sí. Eso es indiscutible, estamos de acuerdo. En eso, el consejero se ha sentado con las Administraciones, con todos los portavoces, con los agentes sociales, para buscar una solución. Fruto de esas necesidades vemos lo que hemos presentado hace unos días: los 269 millones del presupuesto de dos mil veinticinco para la provincia de León, un 17 % más. Ese es el primer paso; seguro que no es el único, pero es un paso importante pensando en el futuro.

Hemos llegado a acuerdos importantes, hemos hecho planes de fomento industrial que ya son una realidad y que se llegaron con el acuerdo y el consenso de todos. El plan de fomento de las cuencas mineras -más de 400 millones- que estábamos todos de acuerdo, estábamos de acuerdo en que era necesario; estamos haciendo el plan de fomento de Villadangos, que también es necesario; y vamos a llevar a cabo en el próximo ejercicio el plan de Tierra de Campos que nos va a permitir localizar con los agentes sociales soluciones en problemas puntuales.

También vemos las apuestas que estamos haciendo por el suelo industrial, haciéndolo más competitivos: la ampliación de polígono industrial de Villadangos, de El Bayo, poniendo barato el suelo que tiene el ICE en toda la provincia de León, y quiero recordar la lanzadera financiera que ha permitido financiar proyectos superiores a más de 1.400 millones... perdón, 1.400 leoneses que han conseguido un puesto de trabajo. Por eso, hablamos de futuro y de compromiso.

Pero hablemos de este plan estratégico, señor Moreno. Un plan estratégico que ustedes en los antecedentes hablan como si no se hubiera hecho nada, y quiero recordarles que existe ya un acuerdo con la Diputación, un acuerdo con los agentes sociales, un acuerdo con la sociedad leonesa en la redacción de un proyecto que significó la cofinanciación de más de 161.000 euros. Un plan que ya existe, un plan que TRAGSA ya se lo entregó hace ya un año y ocho meses a la Diputación, y ustedes -Partido Socialista con la UPL que gobierna en... en León, en la Diputación de León- lo tienen metido en un cajón. Y yo creo que es el momento de sacarlo, es el momento entre todos de que miremos hacia el futuro.



Lo impro... lo más claro es el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León; la Junta de Castilla y León apuesta por este plan. La Diputación financió también y apostó por el plan, ¿dónde está el Gobierno central?, ¿dónde están los incumplimientos del Gobierno central? No voy a relatarlos porque entonces no tendría tiempo, podría estar aquí perfectamente diez minutos. Pero es importante que también se sienten con la Junta, con los agentes sociales, con la Diputación, con todos los ayuntamientos para apostar por el futuro; y el primer paso, insisto, es el presupuesto de dos mil veinticinco. Díganme ustedes, todos, ¿qué proyectos que están en ese presupuesto quitarían?, ¿cuáles les sobran?, ¿no les gusta alguno?, ¿de los 188 millones quitarían alguno? Por supuesto que hace falta más, pero cuando hablamos de recursos debemos priorizar. Por eso yo creo en lo positivo: busquemos el acuerdo de todos.

La despoblación, el problema de León, el problema de Castilla y León viene del acuerdo de todos. Luchar la despoblación implica que pensemos en el futuro, que nos pongamos todos manos a la obra, que dejemos las riñas políticas, que dejemos el enfrentamiento político y que busquemos soluciones. Eso es lo que nos piden los ciudadanos. A todos nos ponen en el mismo saco, no se confundan, y en este caso la Junta de Castilla y León cree en ese proyecto de ese plan -busquemos que el resto también lo hagan-.

Y que, por supuesto, yo les presento una enmienda de sustitución de los 3 puntos, en los cuales apoyo... solicito que el Partido Socialista la apruebe y que, por supuesto, que el resto de miembros y grupos parlamentarios también la apoyen, en la cual decimos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a definir el seguimiento, en un plazo no superior a 6 meses, de un plan estratégico de la provincia de León, junto con el resto de las Administraciones públicas y agentes económicos de León, que acordaron e impulsaron su elaboración, comprometiéndose todas las Administraciones a realizar las inversiones necesarias con el objetivo de revertir los datos de despoblación y de tasa de actividad". Deseando que lleguemos todos a un acuerdo, León lo necesita, tendemos la mano al diálogo y que esto sea una realidad lo antes posible. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Moreno Castrillo.

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Bueno, pues muchísimas gracias, señor vicepresidente, y muchas gracias a... a todos los portavoces que han intervenido en nombre de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, me alegra, desde luego, escuchar a... a todos los portavoces, por lo menos en la parte que tiene que ver con el diagnóstico, ¿no? Es evidente que la... la provincia de León tiene un problema bastante evidente, lo reflejan los datos, como decía, tanto el de despoblación, pero también -y creo que es muy grave- el de tasa de actividad, ¿no?, que nos sitúa a la cola de todo el país. Son datos realmente preocupantes.

Estamos de acuerdo en ese diagnóstico y estamos de acuerdo también yo creo en que todas las Administraciones públicas pueden hacer más, todas las



Administraciones públicas pueden hacer más. Es una reclamación que está en la sociedad y que los partidos políticos tenemos que hacer nuestra porque también es nuestro oficio, ¿no?, y también es nuestra responsabilidad recoger esas reclamaciones, ser conscientes de lo que ocurre en la calle, la realidad de la calle, y traerlo aquí a... a la política. Este es el objetivo de esta iniciativa, y por eso el Partido Socialista ha recogido esa reclamación que han alzado, digamos, los... en este caso los sindicatos y otros agentes sociales en otras ocasiones para decir que basta ya, que necesitamos una llamada de... es una llamada de atención para que se haga realmente algo.

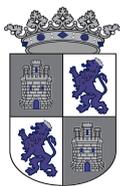
Me alegra -como digo- que estemos de acuerdo todos en el diagnóstico, falta que nos pongamos de acuerdo en las soluciones. Eso tienen que ser también las propias instituciones, ¿no?, que tienen responsabilidades y competencias, especialmente la Junta, seguramente también el Gobierno de España, también la Diputación de León, los ayuntamientos, todos tienen al final competencias y responsabilidades y todo el mundo se tiene que poner de acuerdo en esto.

A mí me gustaría también decir que es muy importante que fijemos ya un plazo, ¿no?; y me alegra también que la enmienda que ha presentado el Partido Popular fije un plazo al menos de 6 meses para que, por lo menos, haya una primera... una primera reunión en la que se empiece... empiecen a haber movimientos, ¿no? Esto no puede esperar más; procuradores y procuradoras de esta Cámara, no puede esperar más. La situación realmente es grave, necesita que se tomen medidas con urgencia y no se puede esperar ni un minuto más porque, de esperar, probablemente, pasemos ese punto de inflexión en el que las soluciones ya no sirvan prácticamente para absolutamente nada, ¿no?

En cuanto a... aquí al dilema que alguna vez se ha traído a esta Cámara sobre provincia o región, yo tampoco me gustaría entrar demasiado en ese tema. Sí me gustaría decir que, efectivamente, hacer un reconocimiento acerca de la región leonesa; es una región bien definida que forma parte de esta Comunidad y yo creo que todos entendemos que... que qué territorios la componen. Y es verdad que además es una de las regiones más empobrecidas y a las cuales estar... ya no sé si por la acción de estar dentro de esta Comunidad Autónoma, pero la realidad es que en estos últimos 40 años digamos que la historia no les ha beneficiado en absoluto. Y prácticamente los datos de los que hablábamos a veces son comunes a estas 3 provincias, que serían la de León, la de Zamora y la de Salamanca; e incluso, si alargamos la línea hacia todo el oeste de nuestro país, teníamos que incorporar incluso a Extremadura, incluso a... a Huelva, ¿no? Es decir, todo el oeste de nuestro país, efectivamente, pues está en una situación bastante compleja, seguramente que porque no se han hecho las cosas bien o porque el esquema de país que tenemos ha sido un esquema bastante radial, donde no se ha vertebrado el oeste de nuestra Comunidad, y, por... por lo tanto, habría que haber hecho alguna cosa antes.

Hoy la situación es esta y también sufrimos, de alguna manera, el esquema centralista que ha tenido Castilla y León durante estos más de 35 años, en los que no vamos a negar que todo el aparato político y orgánico de la Junta de Castilla y León está en Valladolid; y prácticamente al resto de provincias solo nos han dado, bueno, pues más o menos las... las sobras o algunas cosinas para que estemos contentos. Eso no tendría que haberse producido.

A mí a veces también me gusta hablar de... de, por ejemplo, cómo se hizo en el País Vasco, donde el Parlamento del País Vasco no está o... o la sede del Gobierno



del País Vasco no está en Vizcaya, que probablemente podría ser quien más potencia económica tendría al inicio de todo esto, sino que está en Álava, ¿no? Y quizá pues hubiera tenido todo el sentido del mundo que en una provincia como la de León hubiera tenido pues no sé si el Parlamento, otras instituciones de la propia Junta de Castilla y León, así como otras provincias; yo creo que no tendría por qué haberse centralizado todo en Valladolid. En cualquier caso, ese es un debate que yo creo que se tiene que abordar. Pero lo más importante es que abordemos soluciones cuanto antes para esto.

Aquí se ha hablado de culpables. Yo quiero... en este momento creo que ya no merece la pena ni siquiera hablar de culpables o no culpables. Desde luego que el cese de la actividad minera fue... ha sido un gran problema en... en León, lo ha sido también en Asturias, lo ha sido también en Palencia, por supuesto. Y es verdad que a veces las soluciones llegan más tarde del momento en el que se produce ese cese de la actividad y a veces, claro, eso incluye que haya pérdida de empleos. Pero lo que yo sí que quiero demostrar aquí es que había... siempre ha habido una voluntad clara por parte de los Gobiernos, especialmente por parte del Partido Socialista, de que hubiera fondos suficientes para que esas provincias o que para que esas comarcas mineras no sufrieran ese déficit, ¿no?, de... de actividad económica.

En cualquier caso, me quiero quedar con lo importante. Lo importante es que hoy todos reconocemos -y todas- que León tiene un gran problema, que está en un punto muy complejo y que todas las instituciones se tienen que arremangar y se tienen que poner manos a la obra. Tenemos que aunar los esfuerzos y las energías de todo el mundo para tomar soluciones, para que haya inversiones adicionales y para que de una vez por todas podamos revertir esa situación tan negativa que tiene León. Así que esperamos que pueda ser posible en los próximos meses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, ¿el texto definitivo?

**EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Sí, quiero decir que aceptamos la enmienda que ha presentado... aceptamos la enmienda que ha presentado el Partido Popular en los términos... O sea, que se votaría en los términos de esta enmienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la octava proposición no de ley del orden del día.

**PNL/001152**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

**Proposición no de ley 1152, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que adopte diversas medidas para garantizar el mantenimiento del 100 % de los**



**servicios de transporte público interurbano regular de viajeros por carretera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para... para un turno de presentación de esta proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta proposición no de ley sobre el nuevo mapa concesional estatal de transporte en autobús que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible envió a las Comunidades Autónomas en mayo de dos mil veintidós.

Un mapa muy lesivo para Castilla y León, que se ha reactivado en los mismos términos en abril de dos mil veinticuatro. Y eso, a pesar de nuestra firme oposición y rotundo rechazo desde un principio. ¿Y por qué? Porque refleja –escuchen bien, señorías– la supresión de 474 paradas de autobús dentro del territorio de Castilla y León en 346 municipios; se suprimirían el 71 % de las paradas actuales, afectando a más de 213.000 castellanos y leoneses, algo que ha causado en nuestros pueblos mucha alarma y mucha preocupación.

Señorías, como en los antecedentes no aparecen los datos de Ávila, mi provincia, como habrán comprobado, estando bien los datos... los datos totales que acabo de citar, los voy a mentar. En Ávila, 86 municipios se quedarían sin parada, afectando a 34.300 abulenses y suprimiéndose 110 paradas: el 77 % de las paradas actuales. Tremendo.

Por esta razón, esta PNL tiene mucho sentido, porque Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas más afectadas por el planteamiento del nuevo mapa de transporte estatal en autobús, debido a su extensión, a su ubicación y a sus características socioterritoriales.

El Gobierno de España pretende que las Comunidades Autónomas asuman los servicios que suprime el Estado y que se incluyan en los mapas autonómicos, lo que choca de lleno con la realidad de Castilla y León. Miren, en abril de dos mil veinticuatro –como dije antes– se reactivó el mapa de transporte estatal en autobús, y, sin demora –sin demora–, la Junta de Castilla y León, el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, tuvo una reunión en el Ministerio de Transportes, donde participó la directora general de Transporte y Logística y tres técnicos de la Junta de Castilla y León, confirmando el Ministerio la supresión de paradas y ratificando el planteamiento inicial de mayo de dos mil veintidós.

Insistiendo la Junta, el diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro la Consejería de Movilidad y Transformación Digital dirigió una carta al ministro de Transportes –que conoce bien la realidad de esta tierra– solicitando la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial... Sectorial de Infraestructuras para tratar un tema tan crítico para con nuestra Comunidad, Castilla y León. Y el once de octubre de dos mil veinticuatro el nuevo consejero de Movilidad y Transformación Digital de Castilla y León volvió



a dirigir una carta al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para solicitar de nuevo la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Transportes, recordando que la misma no se convoca desde julio de dos mil veintidós y debería hacerlo cada seis meses.

En esta carta se trasladó el rechazo de Castilla y León al diseño del nuevo mapa concesional estatal, al estar basado el diseño en eliminar rutas, eliminar paradas, eliminar servicios e incrementar los transbordos, sin tener en cuenta la diversidad territorial de Castilla y León y sin debatirse en el seno de la Conferencia Sectorial. Por si esto fuera poco, el Estado pretende imponer que sean las Comunidades Autónomas las que asuman este servicio sin proporcionar la financiación adecuada y sin garantía de continuidad; es decir, quiere trasladar la responsabilidad financiera a las Comunidades Autónomas –que están infrafinanciadas y, por tanto, no tienen los recursos suficientes para asumir esa carga–, es decir: el Gobierno legisla y otros pagan.

Ya les anticipo el impacto del nuevo mapa concesional de transporte regular de autobús que ha propuesto el Gobierno: menor conectividad y más dificultades para la movilidad de las personas que viven en el medio rural. Por esta razón, desde el Grupo Parlamentario Popular no podemos admitir este planteamiento, que supone un nuevo desprecio del Gobierno de Pedro Sánchez a los ciudadanos de esta tierra, por más que intenten tergiversar esta realidad, pues bien saben que tendría un alto impacto social, territorial y económico.

Señorías, este nuevo mapa concesional supone un ataque sin precedentes a la supervivencia de los municipios de Castilla y León, a los que el Gobierno abandona a su suerte una vez más, al retirarle el único medio de transporte público con el que cuenta, el autobús, y perjudica gravemente la lucha contra la despoblación.

Estamos ante un asunto de extraordinaria importancia para Castilla y León. No se trata solo de una cuestión de infraestructuras o transportes, estamos aquí para defender un principio esencial: el derecho de todos los ciudadanos, vivan donde vivan, a tener acceso a servicios públicos básicos que garanticen su calidad de vida y su igualdad de oportunidades. *[Aplausos]*.

Por lo que les pido –y concluyo–, señorías, que apoyen esta proposición no de ley por la España rural, por la cohesión territorial y por la igualdad de todos los españoles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto tiene, en primer lugar, la palabra, en nombre de Por Ávila, el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, voy a intentar ser conciso en esta propuesta que nos trae el Grupo Popular sobre el nuevo mapa de transportes estatal y la supresión de paradas, o, lo que es lo mismo: el aislamiento de aquellas personas que residen en núcleos de población pequeños y alejados de las grandes ciudades, a las que en muchas ocasiones tienen que acudir para realizar sus gestiones diarias.



La realidad de Castilla y León es la que es, y debemos trabajar con las circunstancias que tenemos y, efectivamente, adaptar las políticas a estas circunstancias. Tenemos un número importante de pequeños municipios en los que cada vez hay menos servicios públicos, por lo que la gente que reside en estos pueblos tiene que disponer de un transporte adecuado para desplazarse, y con unas conexiones dignas que conecten y que no les aislen más de lo que ya están. No podemos dejar a la población pues desconectada.

Y, si efectivamente el nuevo mapa de transportes suprime esas 474 paradas, es nuestro deber luchar para que los ciudadanos de Castilla y León no sufran esa barbaridad y cuenten con unas comunicaciones dignas. Y todo esto desde la colaboración entre Administraciones.

En este sentido, señorías, hay que analizar igualmente el mapa concesional de la Junta de Castilla y León, que también tiene competencias a la hora de organizar el transporte público dentro de la Comunidad, que debe servir para complementar y coordinar todo el transporte de viajeros de Castilla y León. Insisto en que debemos intentar trabajar de manera conjunta y desde el consenso para poner en el centro a los ciudadanos de nuestra Comunidad.

En todo caso, pareciéndonos razonable los tres puntos de la iniciativa, y ante el posible riesgo de que este tema se convierta en un ataque al mundo rural, votaremos a favor de su propuesta. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar este turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señor Beltrán, le pido que me saque de un error, si estoy en él, con un simple gesto: esto estamos hablando de paradas fijas, ¿no? Este mapa es un mapa de líneas con paradas fijas. Si no estoy, entonces, en un error, estamos hablando de 92.076 viajeros entre 663 paradas, entre 12 meses que tiene un año y 4 semanas que tiene cada mes. Sale la cuenta a 2,8 viajeros por parada y semana; es decir, 0,3 viajeros/día. ¿Ustedes cómo han resuelto esto en el transporte que es de su competencia? Con una cosa que se llama transporte a la demanda (que es razonable, que es razonable). ¿Y, si ustedes lo resuelven de manera razonable, por qué se lo piden de manera irracional al Gobierno? ¿Por qué?

Esta es la misma, la misma, argumentación del asunto de los 3.000 consultorios. Ustedes son partidarios de la fosilización, y no de prestar los servicios de acuerdo a las necesidades reales y facilitar. Es más barato mandar un taxi que un autobús para 0,3 viajeros.

Por tanto, a mí me gustaría que en este debate ustedes no se instalaran *as usual* –que dirían los ingleses– en la demagogia. Porque lo que ustedes han hecho con el transporte –que es razonable–, probablemente ha de hacerlo también el Gobierno nacional. Porque mantener con menos de 0,3 viajeros/día una parada es un poco sorprendente. Pero vivimos en la Comunidad de los 4 aeropuertos, no lo olvidemos; vivimos en esa Comunidad de las 4 Facultades; en esa Comunidad en la que la manera de gastar el dinero público no es la eficiencia, es la demagogia.



Y en la demagogia no nos van a encontrar, porque es mejor tener un aeropuerto que funcione, porque es mejor tener unas facultades con prestigio y una universidad que tener 200.000 universidades, 200.000 aeropuertos y todos ellos sin estudiantes ni viajeros. Para esa política ya están ustedes.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Del refranero castellano, que es muy sabio: nunca es tarde si la dicha es buena. Y traen hoy una proposición que es prácticamente calcada a la que presentamos nosotros hace dos meses en este Pleno y que se aprobó con el voto en contra del Partido Socialista. Y me parece bien, ¿eh?, porque siempre digo que da igual quién haga las cosas, lo importante es que se hagan.

En Soria ya llevamos desde el mes de julio, aunque ya lo advertimos en dos mil veintidós, diciendo que este proyecto de mapa concesional de transporte de viajeros por carretera es un disparate, pero de los gordos. Este verano hemos recorrido la comarca de Tierras Altas de Soria explicando este despropósito que ha presentado el Gobierno de España. La comarca de Tierras Altas es una de las más afectadas de toda Europa por el proceso de despoblación y a la que quieren dejar sin transporte público de viajeros. Este proyecto de mapa concesional suprime directamente la línea Soria-Calahorra. Esta línea tiene más de 100 años de historia y une Tierras Altas con Arnedo y Calahorra, en La Rioja. Y quieren suprimirla porque ninguna de las paradas de esta línea tiene más de 500 viajeros al año.

Esta línea atraviesa la zona cero de la despoblación, no hay que quitarles el derecho de acceso al transporte público de viajeros porque sean pocos. Como decimos, desde marzo de dos mil diecinueve, en la revuelta de la España vaciada: ser pocos no resta derechos. (Que, por cierto, ya me lo han preguntado varias personas, Broncano nos ha copiado lo de la revuelta; esto es nuestro, pero bueno. Ves, si es que nos copian, eso es porque somos buenos, lo que pasa que es que aquí hay veces que no lo quieren reconocer).

Este verano, en unas pocas semanas, reunimos más de 5.000 firmas contra este proyecto de mapa concesional; no se puede partir de un criterio tan arbitrario como que la parada a suprimir tiene más o menos de 500 viajeros al año. Soria solo tiene 11 municipios con más de 1.000 habitantes. Hay que cambiar de criterio, y más cuando el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible en el que se sustenta este proyecto de mapa concesional dice en su exposición de motivos que busca reactivar y facilitar la movilidad en las zonas rurales. ¡Pues menuda manera que tiene de hacerlo, suprimiendo las paradas de 33 localidades de Soria! Está claro que este proyecto lo han diseñado desde un despacho en Madrid donde no tienen ni puñetera idea de lo que hay.

Llevamos desde dos mil veintidós a vueltas con el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible y lo último ha sido volver a presentarlo de nuevo en febrero de este año, aunque parece que no se lo están tomando muy en serio porque ya se han aceptado 27 ampliaciones de plazo de presentación de enmiendas. Vamos, que está totalmente



atascado y entiendo que no le guste a casi nadie. 14 de 22 corredores parten de Madrid, un error que deja amplios territorios sin cubrir, una reducción de paradas incomprensible. En Soria, las paradas que se mantienen son mínimas, solo hay 7 localidades que mantienen sus paradas de autobús según el plan presentado.

Y pongo ejemplos. Según este mapa, un vecino de Langa de Duero, que ahora tiene parada para ir a Valladolid o a León, tendrá que ir a El Burgo de Osma para coger el autobús, cuando el autobús pasa por su pueblo. Y otro: ¿va a ir un autobús de Madrid a Logroño y, pasando por Almarza, no va a parar si hay viajeros en Almarza? O sea, ese viajero tiene que irse a Soria a coger un autobús, cuando el autobús de Logroño pasa por su pueblo. Parece más razonable establecer...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Guarden silencio, por favor.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... parece más razonable establecer paradas a demanda, si hay billetes comprados, y mantener las paradas actuales como paradas facultativas. Así que, obviamente, vamos a votar a favor de esta proposición.

Pero la Junta de Castilla y León tiene también mucho trabajo por hacer en esta materia: debe negociar este mapa concesional con el Ministerio de Transportes y exigir que este cierre de paradas no se lleve a cabo; debe controlar que los actuales servicios de transporte regular de viajeros de titularidad del Ministerio se cumplan, porque no se cumplen, y nadie hace nada; no se cumplen las expediciones de los contratos en la línea Madrid-Burgo de Osma ni en la línea Barcelona-Soria-Salamanca -hay muchísimas incidencias reportadas y nadie hace nada-; deben aprobar los proyectos de explotación y licitar las concesiones de su propio mapa de ordenación de transporte de viajeros de Castilla y León, y no lo hacen.

Y termino con una frase que también digo muchas veces -me repito mucho-: que los servicios no tienen que ser rentables, se tienen que prestar y punto. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, vicepresidente. Bueno, pues volvemos a debatir una vez más el problema que ha creado el Partido Socialista en Castilla y León y en el resto de España con el nuevo mapa concesional estatal de los servicios de transporte público. Todos ustedes saben cuál es nuestro posicionamiento, y lo debatimos aquí mismo el pasado once de septiembre y fuimos claros: el 36 % de los habitantes de Castilla y León viven en zonas rurales, y a esos municipios y a sus habitantes hay que garantizarles el derecho al desplazamiento y el derecho a la movilidad para que puedan tener acceso a los servicios básicos como son la sanidad o la educación; y hay que garantizárselo a todos los españoles por igual, especialmente a aquellos colectivos que, por edad, por discapacidad o por sus condiciones físicas, los necesitan.



Y por supuesto que estamos a favor de su propuesta y de que se elimine la aberración que tiene preparada Óscar Puente para Castilla y León con el nuevo mapa de transporte público. Es tremendo, como... como usted bien ha dicho; pero, visto lo visto, no somos nada optimistas, señorías. Y es que su propuesta nos hace ir un poco más allá y refleja los problemas que tiene este país y que lamentablemente se han puesto de manifiesto en los últimos días.

En primer lugar, porque volvemos a encontrarnos con el problema de las competencias entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas. Ustedes vienen a pedir que no se supriman las... las paradas, el PSOE pide que la Junta de Castilla y León dé el servicio que ellos no... no dan. Carta arriba, carta abajo, carta que va y viene, y, unos por otros, la casa sin barrer. Y los perjudicados los... los de siempre: los españoles de a pie. Esta es la... la triste realidad: el régimen de las autonomías ha fracasado, es inoperante. No hay posibilidad de remar en una misma dirección. Lo hemos visto, salvando, evidentemente, las distancias, con el... la terrible catástrofe que ha ocurrido en Valencia.

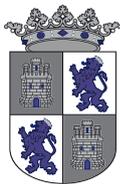
Por cierto, y por todo lo que me une a Valencia, aprovecho para enviar mis condolencias a las familias de los fallecidos, de las víctimas, y mi agradecimiento a todos los compatriotas que están ayudando en esta tragedia. Pues, ante esta desgracia, ustedes y el Partido Socialista han sido incapaces de cooperar para algo tan crítico como salvar vidas. Y de lo único que se preocupan es del "y tú más" y de obtener una ventaja política frente a su adversario.

Por tanto, si ustedes no han sido capaces de trabajar por una cuestión que obedece a la más elemental humanidad, evidentemente, podemos abandonar toda esperanza de que se va a encontrar una solución para esto. Y esto, como los de... lo que... como les decía, no es más que el triste reflejo de un sistema que se demuestra fallido: el sistema de las autonomías.

En segundo lugar, porque vemos una y otra vez que el Partido Socialista solo quiere miseria para los españoles, y lo comprobamos todos los días. Y el problema es que ustedes están sometidos al Partido Socialista: ni rompen sus pactos con el PSOE ni abandonan sus políticas; y luego escenifican tirarse los trastos a la cabeza como en esta ocasión y como hemos visto hoy, pero al final nada de nada. Ustedes defienden las mismas políticas que el Partido Socialista y se reparten las mismas instituciones. ¿Y por qué digo esto ahora? Pues muy fácil: porque vienen a hablar del problema que ha creado el ministro Óscar Puente, que pretende suprimir 474 paradas de autobús; pero no hay que olvidar que esto es solo una parte del problema que aumenta la despoblación, a esto hay que sumar las políticas que les impone su jefa Von der Leyen y que tanto dado hacen al medio de vida de muchos ciudadanos de Castilla y León.

Para que haya un cambio real en este país y en Castilla y León, necesitamos que ustedes abandonen las políticas de la Agenda 2030, del Pacto Verde Europeo y la Ley de la Restauración de la Naturaleza. Pero vemos que no va a ser así, que ustedes son cada vez más partidarios de las políticas que imponen las élites europeas y la izquierda de este país, que están acabado con las zonas rurales.

Por tanto, podemos venir a pedir que el Gobierno de España retire el borrador del nuevo mapa concesional estatal del transporte, pero hay que ir más allá, hay que apoyar al medio rural con políticas que beneficien su modo de vida, sea la agricultura,



sea la ganadería, sea la industria, porque, si no es así, mientras ustedes sigan apoyando las políticas que destruyen el medio rural en Castilla y León, lo que estarán haciendo es condenar a las zonas rurales a su desaparición y todo esto será una pantomima. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. No han elegido el mejor momento para continuar atacando al Gobierno de España y a Óscar Puente, Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, ejemplo de comunicación, de trabajo y de gestión en la recuperación de las infraestructuras estatales tras la crisis provocada en Valencia por el paso de la DANA. *[Aplausos]*.

Han tenido 2 años; 2 años para convertir el bulo de la supresión de paradas de autobús en proposición no de... no de ley, y han decidido traerlo a este Pleno ahora y copiando la moción que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado defendió el pasado martes veintinueve de octubre y en la que no se ponen de acuerdo ni entre ustedes.

Mañueco lleva 2 años mintiendo, como sus 2 consejeros de Movilidad y Transformación Digital; 2 años difundiendo bulos, enviando cartas al... a los alcaldes y alcaldesas de los municipios de nuestra Comunidad, alarmando a la población del medio rural, manoseando a nuestros pueblos e incluso amenazando con llevar a los tribunales al Gobierno de España por el borrador del nuevo mapa concesional estatal, en su ataque continuo y constante contra el Gobierno de España y contra el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Porque así, mientras el Partido Popular de Mañueco difunde bulos, intenta tapar su incompetencia y su falta de trabajo en el nuevo mapa concesional de transporte público de viajeros por carretera de nuestra Comunidad.

¿Dónde está el nuevo mapa concesional de Castilla y León? ¿Dónde están los proyectos de explotación? ¿Dónde están los contratos de concesión? ¿Dónde están las rutas, los itinerarios, los tráfico, las paradas, el número de expediciones, los vehículos, las tarifas? ¿Dónde están? En diciembre de dos mil diecinueve caducaron las concesiones de transporte público, aprobaron con 38 meses de retraso el decreto del nuevo mapa concesional, incumpliendo la ley (nada nuevo en el Partido Popular). Los proyectos de explotación deberían haber estado aprobados en el primer trimestre del año dos mil veintidós, y el Partido Popular de Mañueco adjudicó la licitación en mayo de dos mil veintidós con un plazo de ejecución de 23 meses; y la licitación de los contratos de concesión de servicio público tenían que haber sido adjudicados en el primer trimestre de dos mil veintitrés.

Mañueco no tiene mapa, no tiene proyectos de explotación ni contratos de concesión, y aún tienen la poca vergüenza de decir que el Gobierno de España ha bloqueado el mapa de transportes de nuestra Comunidad, cuando Mañueco lleva más de 2 años de retraso en nuestro mapa. Fue la directora general de Transportes y Logística de Castilla y León quien dejó claro al Ministerio el veinticinco de abril de



dos mil veinticuatro que la Junta no tiene definido el nuevo mapa concesional de Castilla y León; que, además, no tiene incluidos los tráficos intracomunitarios que actualmente presta la Administración general del Estado y que son competencia de la Junta de Castilla y León. Y también dejó claro que solo les interesa el dinero que puedan recibir del Gobierno de España.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se lo vamos a repetir tantas veces como sea necesario hasta que se lo aprendan: no se van a eliminar paradas de autobús en ningún punto de Castilla y León, ni de España, porque las competencias en materia de transporte por carreteras intracomunitarias son de las Comunidades Autónomas, no del Gobierno de España; son las Comunidades Autónomas las que tienen que integrar en... en sus redes de transporte aquellos tráficos internos que son de su competencia, que no están prestando en las zonas rurales y que aún se vienen prestando a través de concesiones estatales de largo recorrido a través de la Administración general del Estado. No es tan difícil de entender. Y, además, para que Castilla y León asuma sus competencias y se haga cargo de prestar un servicio que es suyo, y que ahora está prestando el Estado, el Gobierno va a poner a disposición de las Comunidades Autónomas 40 millones de euros, 25 de los cuales en subvenciones directas para que las Comunidades Autónomas, insisto, asuman los tráficos y las líneas de su competencia.

Castilla y León merece que exista una coordinación e interlocución directa y bilateral entre el Gobierno de Mañueco y el Gobierno de España; entre la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. No la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Transportes, que únicamente exigen de manera partidista los consejeros de transportes de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. Y le recuerdo al señor consejero de Movilidad y Transformación Digital de Castilla y León que es usted quien tiene las competencias de movilidad en Castilla y León, y es usted quien tiene la obligación de vertebrar el territorio con un modelo de transporte adaptado a la realidad territorial, social, económica y demográfica de nuestra Comunidad.

El borrador del mapa concesional estatal se presentó en la Comisión de Directores Generales de Transporte en el año dos mil veintidós, órgano que depende de la Conferencia Sectorial de Transportes. Es un documento técnico, vivo –como ustedes bien saben–, en el que se está trabajando de forma conjunta y coordinada con las distintas Comunidades Autónomas para avanzar en su definición y que, lejos de ser una imposición del Gobierno –como ustedes dicen–, es el Partido Popular quien lo está utilizando para crear ruido, confrontación y alarmismo en los ciudadanos de Castilla y León.

El transporte público regular de viajeros por carretera interurbano de Castilla y León es un servicio público de titularidad autonómica y Mañueco tiene la obligación legal de financiarlo, así que quien tiene que establecer el marco estable y permanente de financiación es Mañueco. Y, además, como es un obligación legal –apréndanse las leyes autonómicas–, los recursos que destine la Junta de Castilla y León tienen que asegurar la accesibilidad universal a estos servicios en todo el territorio de la Comunidad con independencia del lugar de residencia de los ciudadanos. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.



### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

(Finalizo). Así que, señor consejero: deje de perder el tiempo difundiendo bulos, asuma sus competencias y póngase a trabajar para que Castilla y León tenga su mapa de transportes coordinado con el mapa estatal, como le obliga la ley. Votaremos en contra de su bulo. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Beltrán Martín.

### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor Igea, qué podemos esperar de usted, que quería suprimir municipios; paradas de autobús, pues para usted no es nada. Gracias a los grupos parlamentarios que van a apoyar esta PNL... *[aplausos]* ... porque este nuevo mapa estatal de transportes en autobús que plantea el Gobierno de España, digan lo que digan, no es un mero ajuste técnico que busca optimizar el servicio distribuyendo la demanda a sus ámbitos naturales, es un ataque directo y sin precedentes a la España rural. Y lo que pedimos es simple y razonable, señorías socialistas: que se convoque de inmediato la Conferencia Sectorial de Transportes e instamos al Gobierno a reconsiderar este mapa concesional, muy lesivo para Castilla y León.

El señor Sánchez y su Gobierno pretende presentar este nuevo mapa como una reestructuración necesaria; pero lo que verdaderamente refleja es un abandono flagrante de su responsabilidad con la España rural. En lugar de mejorar y fortalecer las conexiones de los pequeños municipios con... con las grandes ciudades, en lugar de invertir en infraestructuras para la cohesión territorial, en lugar de trabajar en la modernización y digitalización del... del transporte público, como hace la Junta de Castilla y León, lo que se nos ofrece desde el Gobierno de España es una desconexión casi total de cientos de pueblos en Castilla y León.

Y lo quiere hacer por imposición, despreciando y ninguneando a las Comunidades Autónomas, como ha hecho durante todo el proceso previo, porque ni han escuchado, ni quieren escuchar a los consejeros de Transportes, ni a los alcaldes afectados -como es mi caso-, ni a los usuarios, ni a las empresas y profesionales, ni a los sindicatos de trabajadores del sector. El resultado, señorías, será más aislamiento, más despoblación y más desigualdad; en definitiva, más socialismo, que siempre perjudica a quien finge proteger. *[Aplausos]*.

Señorías, estamos hablando, y lo voy a repetir, de la supresión de 474 paradas de autobús dentro de nuestra Comunidad, en 346 municipios, afectando a más de 213.000 castellanos y leoneses. Y yo me pregunto: ¿es esta la política que queremos para nuestro país?, ¿una política que divide más que une?, ¿una política que aleja a los ciudadanos de los servicios públicos? Porque, cuando eliminamos una parada de autobús, no solo eliminamos un servicio de transporte, eliminamos una vía de acceso a la sanidad, a la educación, al empleo: eliminamos oportunidades. Y, cuando el Gobierno decide unilateralmente reducir drásticamente estos servicios, condena a la España rural a un aislamiento forzado, y más cuando la despoblación es uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos.



Señorías, con esta PNL hacemos un llamamiento para que el Gobierno vuelva al diálogo y, para que las Comunidades Autónomas tengan la oportunidad de expresar su voz en una cuestión de Estado que les afecta directamente. Les pido que, más allá de siglas políticas, pensemos en aquellos para los que el autobús no es solo una opción más, sino su única conexión con el mundo exterior. No les demos la espalda, señorías, porque suprimir este vital transporte público por carretera deja aislados a nuestros pueblos y expulsa de allí a nuestros vecinos.

Por cierto, el Partido Popular ha sido el único partido que formuló enmienda de totalidad al Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible en el Congreso de los Diputados, el único partido que argumentó que esta norma, tal y como está planteada, no resuelve ninguno de los problemas... *[aplausos]* ... ni los retos de movilidad, ni los desafíos medioambientales, ni la sostenibilidad ni el arrastre del sistema... ni los que arrastra el sistema de transportes, porque no contiene ningún... ningún estudio sobre el impacto económico, social y territorial en su implementación. Ningún estudio.

Y sin que nadie haya cuestionado la necesidad de atender a las... a las personas con paradas con un sistema a la demanda, nadie lo ha cuestionado, además, se presta un servicio inestimable de atención a los ciudadanos, vivan donde vivan; y cuando manifiestan que Castilla y León debe asumir sus tráfico y sus competencias, ¿saben ustedes que la Junta de Castilla y León destina cada año 35 millones de euros para sufragar el déficit de transporte por carretera y las obligaciones de servicio público en sus líneas regulares? ¿Lo saben? *[Murmullos]*.

Señorías...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

... señorías, es un tema muy sensible, ¿eh?, y debe ser negociado y consensuado con todas las Comunidades Autónomas. El mapa concesional que se refleje, que se realice y apruebe para el transporte en autobús, no puede dejar a nadie atrás, a ningún ciudadano ni a ningún pueblo, porque es un servicio público esencial.

Por estas razones, desde el Grupo Parlamentario Popular exigimos un nuevo mapa concesional estatal de transporte regular en autobús que no discrimine a Castilla y León. Porque el transporte público en nuestros pueblos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:**

... no es un lujo, es una necesidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### **Votaciones PNL**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Beltrán Martín. Procedemos a votar las proposiciones no de ley que han sido debatidas esta mañana.

**PNL/001110**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1110, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: trece. Votos en contra: sesenta y ocho. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001111**

En segundo lugar, votamos, en los en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1111, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. Votos en contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001112**

En tercer lugar, votamos, en los en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1112, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: uno. Abstenciones: treinta y seis. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001113**

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1113, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 340, de veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y cinco. Votos en contra: veintinueve. Abstenciones: siete. Queda aprobada la proposición no de ley.

**PNL/001116**

En quinto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1116, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y siete. En contra: cuarenta y cuatro. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001115**

En sexto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1115, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cuarenta y nueve. Votos en contra: treinta y uno. Abstenciones: una. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001151**

En séptimo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1151, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: ochenta y uno. Votos en contra: cero. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

**PNL/001152**

Y, finalmente, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 1152, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 343, de cinco de noviembre de dos mil veinticuatro. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: treinta. Abstenciones: cero. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al quinto punto del orden del día.

**ACUER/000019****EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Quinto punto del orden del día: **Debate y votación del Acuerdo del quince de octubre de dos mil veinticuatro, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. A continuación, pasamos al debate de dicho Acuerdo. Para la presentación del mismo, por la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días a todos. El debate de hoy estaba previsto celebrarlo justo hace ahora una semana. Por eso, quiero



comenzar, y creo que hablo en nombre de todos, con un recuerdo a las víctimas de la tragedia sucedida en el levante español y con un agradecimiento a todas las personas que están trabajando para mitigar sus efectos. Castilla y León está demostrando, una vez más, ser una Comunidad solidaria.

En segundo lugar, deseo mostrar mi agradecimiento a las Cortes de Castilla y León, y de forma muy especial a las formaciones políticas y a los procuradores que van a facilitar con su voto la aprobación del límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veinticinco.

Como saben ustedes, la Ley 7/2012, de estabilidad y disciplina presupuestaria, establece que, una vez aprobado el objetivo de estabilidad para la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León acordará el límite de gasto no financiero correspondiente a cada ejercicio presupuestario, remitiendo dicho Acuerdo a estas Cortes para su debate y, en su caso, su aprobación.

Desde la Junta de Castilla y León siempre hemos considerado necesario que las cifras que se recogen en las cuentas públicas sean unas cifras realistas, que se ajusten de manera veraz a los ingresos que efectivamente podamos realizar. En todo caso, es cierto que el contexto económico internacional y nacional que atravesamos está sometido a un alto grado de incertidumbre, motivado por unas tensiones geopolíticas que, previsiblemente, puedan seguir en aumento.

Y a pesar de ello, se presenta una mayor solidez en los datos de actividad, a los que hay que unir una recuperación de la confianza de los agentes económicos. La inflación ha iniciado un progresivo proceso de desaceleración; lo que está permitiendo aplicar una política monetaria menos restrictiva, reduciendo los tipos de interés. Y, sin embargo, las condiciones de financiación siguen siendo muy estrictas y suponen un freno al consumo privado y a la inversión, y lo que no podemos es olvidarnos que todavía hoy muchas familias y empresas pasan dificultades para llegar a fin de mes y para hacer frente a sus deudas.

Teniendo en cuenta todas estas variables, se ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcarán los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil veinticinco con un criterio de prudencia, considerando la senda de ingresos y gastos prevista a medio plazo y en el marco de la reactivación de las reglas fiscales.

El pasado quince de julio, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y coincidiendo con él, se nos comunicaron los objetivos de estabilidad presupuestaria para las Comunidades Autónomas de régimen común para el período dos mil veinticinco-dos mil veintisiete, fijando para Castilla y León un objetivo de estabilidad y de déficit dos mil veinticinco del 0,1 % del producto interior bruto regional. Nuevamente, quiero llamar la atención sobre el hecho de que, del total de 2,5 % fijado para el conjunto de las Administraciones públicas en España, apenas se reserve únicamente el 0,1 % para las Administraciones responsables de la prestación de los servicios públicos más relevantes, tan solo 1 de cada 25 euros.

Con todas estas condiciones, el pasado quince de octubre la Junta de Castilla y León aprobó un Acuerdo para fijar el límite máximo de gasto no financiero de la Comunidad para el año dos mil veinticinco, y fijarlo en 13.490,50 millones de euros. Esto representa un incremento del 3,82 % y una cifra 496 millones de... de euros superior a la de dos mil veinticuatro. Esta cantidad supone nuevamente el techo de



gasto más alto elaborado en la Comunidad Autónoma, y es el resultado de sumar, por un lado, los ingresos no financieros que prevé obtener la Comunidad en ese año próximo, 13.426,65, a los recursos asociados al objetivo de déficit que se mantiene en el 0,1 % del PIB regional, 76,55 millones de euros; a lo que hay que restar 12,70 millones, como consecuencia de los ajustes de contabilidad nacional.

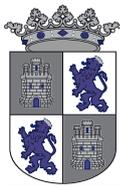
Unas cuentas que se enmarcan en un escenario macroeconómico que ha sido avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), y, de hecho, y cito textualmente, la AIReF señala que –abro comillas–: “Avala las previsiones de crecimiento económico planteadas por Castilla y León” –cierro comillas–. El escenario se concreta en que, en primer lugar, se estima una previsión de crecimiento económico del 2 %, una cifra que refleja que seguiremos creciendo, pero que lo haremos en menor medida que el dato con el que se prevé cerrar el ejercicio actual. Esta estimación es idéntica a la calculada por la AIReF y muy similar a la previsión media de otros organismos para nuestra Comunidad.

Hay que tener en cuenta que, nuevamente, para dos mil veinticuatro estaríamos superando la previsión inicial de crecimiento, que para este año se fijó en el 1,7 % y podría alcanzar el 3 %. Esto va a ser posible gracias a la favorable evolución de la industria, al incremento de las exportaciones y a los buenos datos del sector agrario. Este aumento del PIB seguirá teniendo reflejo en el mercado de trabajo. Estimamos una nueva bajada de la tasa de paro, que podría llegar hasta el 9,4 % de la población activa, continuando claramente por debajo de la media española, y en términos de puesto de trabajo equivalentes a tiempos completo, el empleo crecería un 0,4 %.

Es cierto que el escenario económico que acompaña a estos datos ha sido avalado por la AIReF, y que también la previsión de ingresos se ha realizado de forma prudente, pero también es verdad que tenemos ante nosotros algunas importantes indefiniciones, como la posible modificación de la distribución del déficit entre Administraciones, un contexto general sujeto a incertidumbre o una actualización de las retribuciones básicas de los empleados públicos que aún no ha sido comunicada por el Gobierno de España.

Señorías, debo resaltar la importancia que tiene en la evolución de estos cálculos el sistema de financiación autonómica, y, por ello, estamos obligados a defender en línea con lo acordado y refrendado por esta misma Cámara una propuesta autonómica que no consiste en demandar privilegios, sino en garantizar el derecho de los castellanos y los leoneses a acceder en condiciones de igualdad a los servicios públicos vivan donde vivan, defendiendo un sistema de financiación autonómica justo, suficiente, igualitario, solidario y multilateral.

Para terminar, les haré una referencia a cómo afectará el techo de gasto al endeudamiento de la Comunidad. De aprobarse este límite de gasto no financiero, y teniendo en cuenta la evolución prevista del PIB, acabaríamos el año dos mil veinticinco con una ratio de deuda sobre PIB del 18,8 %. Con ello, seguiremos operando con la prudencia que siempre ha caracterizado a Castilla y León: con los últimos datos disponibles publicados por el Banco de España, y con referencia de cierre del segundo trimestre de este año dos mil veinticuatro, la ratio media con respecto a PIB es inferior en 3,1 puntos porcentuales a la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.



Señorías –como saben ustedes–, en esta ocasión, la fijación del techo de gasto ha coincidido con la presentación del anteproyecto de Presupuestos. Creo que este hecho ha permitido más transparencia y ha facilitado la decisión de los grupos en el día a día. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Considero que la aprobación del límite de gasto no financiero es también un respaldo al anteproyecto de Presupuestos como base de partida para la negociación de un pacto con los grupos parlamentarios.

Naturalmente que serán los Presupuestos donde se refleje el destino definitivo de estos fondos, y su distribución de acuerdo con la clasificación económica, orgánica y funcional. En el anteproyecto –que ya conocen– hemos recogido gastos, transferencias y recursos esenciales para las personas, las familias y el sector productivo. Un anteproyecto de Presupuestos para dos mil veinticinco que baja impuestos, que aumenta inversiones, que consolida el gasto social y que se compromete con el mundo rural.

Baja impuestos: desde que Alfonso Fernández Mañueco es presidente se habrán producido 38 rebajas tributarias en Castilla y León, en tanto que a nivel nacional los impuestos han aumentado en 69 ocasiones. En nuestra Comunidad los beneficios fiscales para dos mil veinticinco ascenderán a 709 millones de euros para más de 1.370 contribuyentes.

Aumenta inversiones: las inversiones reales suben un 16 % y alcanzan los 1.621 millones de euros. Crecen en todas las provincias.

Consolida el gasto social: los recursos destinados a las áreas de carácter social suponen el 81,5 % del gasto no financiero, y los asignados a las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades representan más del 13 % del producto interior bruto.

Y comprometido con el mundo rural: la Consejería con mayor crecimiento en este Presupuesto es la de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Regional, casi 3 veces por encima de la media. Y en el ámbito rural están previstas un total de 873 actuaciones por un importe de 2.546 millones de euros. Sobre ello tendremos ocasión futura de debatir. El anteproyecto de Presupuestos constituye una buena base para ello. Y la Junta de Castilla y León quiere impulsar este camino desde el diálogo para alcanzar un pacto lo más amplio posible.

En definitiva, señorías, estas son las cifras y los condicionantes que explican el límite de gasto no financiero para dos mil veinticinco. Un límite de gasto no financiero que asciende a 13.490,5 millones de euros, un 3,8 % más que en dos mil veinticuatro; que está basado en un escenario económico cuyas previsiones han sido avaladas por la AIReF; que recoge una tasa de referencia del déficit del 0,1 %, 25 veces inferior a la que se reserva para sí el Estado; y que estima un dato de deuda en relación al PIB –18,8 %– que seguirá claramente por debajo, más de 3 puntos inferior a la media del conjunto de las Comunidades Autónomas.



Soy consciente de las dificultades de los distintos grupos parlamentarios ante el debate de hoy, por eso es más valorable, si cabe, el apoyo mayoritario de esta Cámara, y se justifica aún más el agradecimiento que desde la Junta de Castilla y León hacemos a todos los procuradores que lo han hecho posible. Así pues, gracias.

Corresponde ahora seguir utilizando el principal instrumento que tenemos para alcanzar acuerdos en política: el diálogo. En Castilla y León estamos acostumbrados a dialogar, y tenemos 2 buenos puntos de inicio para poder alcanzar un pacto: por un lado, el compromiso que asumimos hoy ante esta Cámara apoyando esta iniciativa, y, por otro, el anteproyecto de Presupuestos para dos mil veinticinco, que sus señorías conocen y que se ha hecho público desde la transparencia.

Desde la Junta de Castilla y León vamos a hacer todo lo posible para contribuir a alcanzar este pacto. Y, señorías, el punto de encuentro será tanto más fácil si todos pensamos en Castilla y León, si analizamos con detalle el anteproyecto de Presupuestos, si dialogamos con voluntad de acuerdo.

Por todo ello, hoy las Cortes manifiestan un sí para un límite de gasto no financiero realista, un sí para un escenario económico avalado por la AIReF. Y, a partir de ahora, tendremos la oportunidad de poder alcanzar un gran pacto. Tenemos ante nosotros la mejor de las disposiciones. Y les propongo: un sí para bajar impuestos, un sí para aumentar las inversiones públicas, un sí para seguir garantizando unos servicios públicos de calidad, un sí para profundizar en nuestro compromiso con el mundo rural.

Creo que lo que hoy estamos ofreciendo y lo que vamos a hacer es un buen servicio para toda la sociedad. Es lo que las personas de nuestra Comunidad esperan de nosotros. Y es para lo que trabajamos todos los días desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, me gustaría comenzar pidiendo un poquito de seriedad o rigor: no lo considero transparencia lo que ha dicho usted; pero, bueno. Yo creo que nos encontramos o nos deberíamos encontrar -ya veremos- en la antesala de un debate esencial, que es la tramitación del Proyecto de Presupuestos; y ustedes, en una especie de impulso o de pulso, han decidido presentar un anteproyecto de Presupuestos -que ya digo que yo no considero esa transparencia- antes de saber siquiera si el techo de gasto se iba a aprobar. Eso sí, con lo habitual... el habitual eslogan de que son los mayores de la historia. Faltaría más o estaría bueno que no fuesen así: los mayores de la historia.

Todos conocemos las vicisitudes de los años anteriores, como moción de censura, tramitación de centenares de enmiendas sin verse aprobada ninguna, etcétera, adelanto electoral. Pero este año vuelven a sorprendernos con esta especie de presentación por todo lo alto de un simple anteproyecto.



En todo caso, estamos hoy debatiendo sobre el límite de gasto cuando, paradójicamente, ya han presentado a bombo y platillo –como decía– un anteproyecto que nos permite saber –al menos, yo entiendo así– dos cosas: que ese incremento del que ustedes alardean no se plasma en las partidas provincializadas, o al menos no en todas; y que tampoco sirven para corregir las desigualdades que ustedes se empeñan en negar, pero que, con presupuestos como estos, solo se agravan.

Su Gobierno no dispone de mayoría absoluta y es necesario –como bien ha dicho usted– el diálogo para alcanzar acuerdos. Considero –desde la humildad– que no es de recibo privar a los ciudadanos del debate presupuestario, pues contar con una estabilidad económica y presupuestaria es clave. Si se prorrogan los presupuestos los perjudicados al final son los ciudadanos.

Y quiero que quede claro que, por parte de Por Ávila, siempre nos hemos mostrado abiertos al diálogo y al consenso. Pero lo que no puede ser, señor consejero, es que Ávila sea, un año más, la última provincia en materia de inversiones reales. Hablan constantemente de que son los presupuestos más altos de la historia; y, sí, el dinero aumenta, pero en Ávila seguimos a la cola, muy lejos de la penúltima provincia, de la penúltima (ya no les digo de la primera, ¿eh?, de la penúltima). Pero no es que sea un tema de posiciones, sino de cubrir carencias y de atender a quien más lo necesita. Y, por eso, el anteproyecto de Presupuestos es una irresponsabilidad para con los abulenses.

Tienen que ser conscientes de que el anteproyecto que ustedes plantean no nos gusta porque no ofrece soluciones para la despoblación, para la falta de industrialización, las comunicaciones obsoletas, la limitada oferta educativa o sanitaria o la falta de oportunidades para los jóvenes. Ustedes pretenden solucionar todo esto desde el inmovilismo.

Con todo, como nuestra intención es que se debatan los presupuestos, vamos a abstenernos para no impedir que este techo de gasto se apruebe.

En resumen, creemos que el techo de gasto va a salir adelante, pero lo que queremos es que no haya espantadas posteriores. Eso sí, ya les adelanto que, teniendo en cuenta que siguen sin ser conscientes de las necesidades de los abulenses y que llevamos reclamando muchos años, si la tramitación avanza, desde Por Ávila presentaremos enmiendas que serán necesarias y realistas, que esperamos valoren para dar respuesta a esas demandas de la sociedad abulense y colaboren para sacarnos del puesto de cola en el que siempre nos dejan en Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Señor Carriedo, hay bulos, grandes bulos; y luego está el anteproyecto. Yo... esto no se ha visto en la historia de la Comunidad, y le llama usted transparencia. Mire, usted ha vendido –gracias, entre otras cosas, a sus medios afines, al Gürtel *daily chronicle*– que, naturalmente, tienen ustedes un proyecto de presupuestos



lleno de cosas buenísimas para cada provincia. ¿Pero lo han aprobado en Consejo? ¿Está aprobado en el Consejo? No, ¿verdad? He estado mirando yo los acuerdos de Consejo y no lo he visto. Entonces, ¿qué es eso? ¿Qué es eso que han presentado? Propaganda. Bulo y propaganda.

Hablaban ayer de diálogo y transparencia. ¿Cómo no? ¿Cómo no? ¿Dónde mejor el diálogo y la transparencia que en las Cortes? Donde todos podemos presentar enmiendas, donde todos debatimos a la vista de todos los ciudadanos, donde todos vamos a ser juzgados por lo que proponemos; pero tiene usted que traer el proyecto. Tiene usted que traer el proyecto. Y lo que hacemos hoy no es darle nuestra confianza, es decirle: traiga el proyecto. Traiga el proyecto y la ley. Y, si no le gusta lo que salga después, retírelo. Pero si quiere debatir de verdad, si quiere respetar a esta Cámara, si quiere respetar el debate parlamentario, lo que tiene que hacer no es mentir, no es propagar un bulo, no es decir que hay un proyecto, sino traer un Proyecto de Ley de Presupuestos a esta Cámara, que es aquí donde la vamos a debatir y donde podemos llegar a acuerdos.

Esta vez ustedes no tienen un Gobierno con mayoría. Sé que eso es difícil. No es una tarea fácil gobernar cuando uno no tiene mayoría. Yo también lo sé. Recuerdo experiencias pasadas donde no llegábamos a tener una mayoría para votar un presupuesto. ¿Y qué hicimos, señor Carriedo? ¿Qué hicimos cada uno? ¿Qué hicimos? Intentar sumar una mayoría; intentar sumar una mayoría llegando a acuerdos. Mientras que ustedes propagaron el bulo de que no estaban en esa negociación; y usted estaba en esa negociación. Por eso no es una buena experiencia intentar llegar a acuerdos fuera del Parlamento, porque ahí no hay luz y taquígrafos. Aquí sí, aquí hay luz y taquígrafos; y aquí se puede conseguir un mejor presupuesto, una mayoría, aprender a dialogar, decirles a los ciudadanos que es verdad que la política sirve para algo, y que la política sirve para llegar a acuerdos.

Pero la política se hace aquí, en las Cortes es donde se hace la política. No en los despachos, no prometiéndole promesas futuras, no comprando voluntades, no comprando voluntades a gente a la que luego se coloca para que vote o no vote una cosa. Aquí, en las Cortes de Castilla y León. Traigan el presupuesto y analicémoslo; pero tráiganlo. Y dejen de mentir y de tomar el pelo a los ciudadanos de esta Comunidad.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues nosotros vamos a votar en contra del techo de gasto por las razones que yo ya he ido desgranando, principalmente porque este techo de gasto encierra, como todo lo que hacen ustedes, una profunda carga ideológica, porque la clave de bóveda, la pieza fundamental del techo de gasto es una fiscalidad que está en las antípodas de lo que nosotros consideramos que debe ser una fiscalidad que promueva justicia social. Ustedes propugnan una fiscalidad que consiste en hacer exenciones y regalos a los que más tienen, a los ricos, y cargar



el peso tributario a las clases populares, a las clases trabajadoras. Cuando ustedes hablan de que en su anteproyecto de Presupuestos van a eliminar o van a bajar impuestos, se les olvida a quién van a bajar... se les olvida decir a quién van a bajar impuestos: van a bajar impuestos a los que más tienen.

Además de eso, como siempre, ustedes dan continuidad con este techo de gasto a sus políticas, que, básicamente, consisten en privatizar; que, básicamente, refrendan su línea de... en sanidad, continuar trayendo fondos públicos para dárselo a la sanidad privada; en educación, seguir impulsando sus políticas de dar dinero a la educación privada-concertada, deteriorando la pública; y en los servicios sociales, como se ha podido comprobar en la sesión plenaria de hoy, continuar apoyando al *lobby* de las residencias privadas, en lugar, por ejemplo, de incrementar las plazas públicas en las residencias de mayores para cuidar a nuestros mayores y dependientes.

Faltan muchísimas cosas -vivienda pública y demás-. Por todo eso, y porque, evidentemente, es una cuestión ideológica, vamos a votar en contra.

Pero he aquí la clave de la cuestión, el nudo gordiano y el quid del asunto: ustedes no se esperaban lo que va a acontecer en el día de hoy; ustedes no deseaban -que es lo peor- lo que va a acontecer hoy aquí. Usted, señor Carriedo, lo que quería era que hoy aquí se rechazase el techo de gasto; pero, como ya ha anticipado el Partido Socialista, se va a abstener, con lo cual, el techo de gasto va a tener luz verde.

¿Y qué pasa ahora, señor Carriedo? ¿Van a presentar ustedes los Presupuestos sí o no? Porque las caras que tenían ayer eran un poema. Las caras desencajadas que tenían ayer eran para verlo. Entonces, claro, cuando dice usted que presentaron el techo de gasto con el anteproyecto de Presupuestos -algo que es absolutamente torticero, lamentable y chusco; y que no había sucedido jamás en la historia de esta Comunidad- y usted lo... usted esgrime el argumento de que lo hicieron para dar más transparencia, pues no se lo cree ni usted. Y fíjese que usted es capaz de vender frigoríficos a... a los esquimales; pero no, por aquí no pasa nadie que sepa un poco de cómo funciona el Partido Popular y cómo funciona, además, el Parlamento.

Entonces, el techo de gasto va a salir adelante. Yo le... yo les pregunto -es muy sencillo, de sí o no-: ¿van ustedes a traer los Presupuestos a estas Cortes?

La segunda pregunta es: ¿dónde quieren ustedes negociar los Presupuestos? Porque ayer el presidente Mañueco decía que solamente iban a traer los Presupuestos a las Cortes si lo negociaban previamente con los grupos. ¿Dónde? ¿Dónde lo van a negociar? En vez de negociarlo en las Cortes, en las Comisiones, con total transparencia, a la vista de todo el mundo, con luz y taquígrafos, ¿dónde los quieren negociar ustedes, en un despacho entre wiskis y puros?

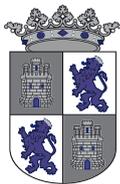
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

¿Dónde lo quieren negociar?

Es verdaderamente lamentable el daño que están haciendo al parlamentarismo, el daño que están haciendo al Poder Legislativo y el daño que están haciendo a la sociedad...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... y créame... créame, señor Carriedo, en su caso concreto -y sabe que yo le tengo respeto intelectual y político-, el daño que está haciendo a la trayectoria que usted había mantenido hasta este momento. ¡Vaya papelón, señor Carriedo, vaya papelón!

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

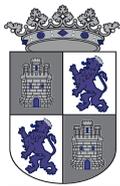
Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Bueno, pues en estos Presupuestos, señor Fernández Carriedo, usted nos lo dijo claramente el día... hace 10 días, cuando tuvimos una reunión: no necesitan nuestro voto. Y sabemos sumar y sabemos que es así. Nos gustaría que fuera de otra manera; pero, bueno, la realidad es terca. Nos llamaron a una reunión para crear un relato -un relato, no para negociar de verdad-; pero usted nos llamó y nosotros fuimos, porque sabemos la importancia que tiene para los ciudadanos que haya o no Presupuesto. Soria, los ciudadanos de Soria, necesitan un Presupuesto, necesitan un Presupuesto con las inversiones y servicios que necesitan los sorianos. Ya tenían la... la abstención del Grupo Socialista, con lo cual, nos llamaron solo para marearnos. Usted y yo, en las negociaciones que hemos tenido, parece que estamos condenados al desencuentro. Yo he estado 10 días esperando que sonara el teléfono y no ha sonado. Tampoco lo esperaba con... con auténtico... no tenía esperanza, la verdad.

Ahora a ver si traen el Presupuesto. A ver si traen el Presupuesto a estas Cortes y a ver qué recorrido tiene. ¿Cuál va a ser la postura de Soria ¡Ya!? ¿Cuál va a ser la postura de nuestro grupo parlamentario? Estamos dispuestos a negociar con usted, señor Fernández Carriedo. Estamos dispuestos a hablar. Tenemos la puerta abierta para hablar con usted, para cambiar estos Presupuestos en lo que no nos gusta, para mejorarlos, para cambiar algunas de sus políticas y también las voluntades que sustentan estas políticas. Entonces, a partir de hoy, que sepa que estamos con la puerta abierta.

Ustedes son 31 de 81, con lo cual -también la realidad es terca- van a tener que hablar y, a partir de mañana, pues se... se deshojará la margarita y comprobaremos si ustedes de verdad quieren Presupuestos. Yo, en las formas, creo que deberían haberlo negociado antes, creo que antes de hacer público el anteproyecto de Presupuestos deberían haber hablado con nosotros, con los grupos. Y yo creo que es un error. Aunque a lo mejor era una estrategia, porque, contando con lo que nos enteramos ayer -que ya tenían el... la abstención del Partido Socialista-, pues a lo mejor es una estrategia y es que de verdad los ciudadanos, esos que son los auténticos paganines de esto, pues no les importan tanto como dicen.



Bien. En cuanto a las formas, esto es lo que pensamos. Pero, en cuanto al fondo, porque, como ya hemos podido acceder al anteproyecto de Presupuestos, hemos podido estudiarlo profundamente y, en el caso soriano, le digo que para nosotros son muy decepcionantes. Es un continuismo total, nada nuevo que lo diferencie de los presupuestos anteriores y de los anteriores a los anteriores. Ni un solo nuevo proyecto en Soria. Es más, lo poco que hay, son proyectos que ya estaban retrasados desde años anteriores, retrasados, y también hay algunos que estaban anunciados y comprometidos y que no están en los Presupuestos. Entonces nos lo ponen muy difícil para Soria ¡Ya! No hay nada que no hayan comprometido y pospuesto años y décadas.

Y, bueno, pues hace 10 días ya le presentamos 4 demandas muy concretas y... y yo creo que pues no le vienen de nuevas a usted. 3... los 3 de implantación... la recuperación de los 3 primeros cursos de Medicina en Soria. Es algo que no es una ocurrencia, como han dicho por ahí; es una reivindicación de toda la sociedad soriana. Hemos visto que la autonomía universitaria era un poco un mercado persa en esta Comunidad Autónoma, en una subasta de Grados de Medicina y de otros. Bueno, nosotros queremos algo más modesto -somos una provincia modesta-: queremos solo la modificación de un plan de estudios, que es la del Grado en Medicina de la Universidad de Valladolid. Y no es una ocurrencia porque lo respaldan... en 2 semanas hace año y medio recogimos 7.100 firmas para esto. Es algo que anhela la sociedad; y, es más, la sociedad soriana lo anhela más porque lo perdió, porque nosotros consideramos un robo el hecho de que en el año noventa y dos esto nos lo quitaran. Voluntad política.

También pedimos un helicóptero medicalizado de emergencias; que la segunda UVI móvil esté operativa 27... 24 horas al día, 7 días a la semana. Pedimos una avioneta de extinción de incendios en El Amogable, que la Junta retiró en el dos mil diez. Curiosamente, la comarca de Pinares Soria-Burgos, que es la masa boscosa continua más extensa de España, y no tiene esta avioneta. Y que el 10 % de las viviendas que se vayan a construir según el Acuerdo de Desarrollo de la Política Social de Vivienda 2004-2027 se hagan en Soria. Yo creo que es algo que se puede plasmar en unos Presupuestos, y, bueno, pues a partir de mañana veremos si quieren negociarlo o no.

El otro día un periodista soriano me decía lo aburridos que eran los Presupuestos: siempre lo mismo, las mismas promesas y las mismas ausencias. Y yo digo, jobar, pues es que lleva razón, porque yo analizo el anteproyecto de Presupuestos y veo lo que hay y veo, sobre todo, lo que falta. Busco los compromisos de los 4 centros de salud, no los... no los encuentro. Había un Plan de Infraestructuras Sociales Prioritarias 2001-2025 de construir 4 centros de salud en la provincia de Soria. Bueno, pues en este Presupuesto de dos mil veinticinco, de esos 4, 3 ni se van a empezar; solo se va a empezar uno. Pues ese es el compromiso, ese es el resumen de estos Presupuestos: ningún compromiso para Soria, ninguno.

Y infraestructuras de regadío en la provincia de Soria, 3 proyectos -Añavieja, el Campillo de Buitrago y el Canal de Inés/Iza... Eza- pues lo vimos... los vimos en los Presupuestos de dos mil veintitrés, lo vimos en los presupuestos de dos mil veinticuatro -no se hizo nada- y ahora están en el anteproyecto de Presupuestos de dos mil veinticinco, pero las inversiones, las obras, se retrasan hasta dos mil veintisiete. Bueno, pues tenemos que escuchar que ustedes apoyan al campo, que son el



partido que apoyan al campo, pero al campo lo apoyan otro año, este no toca. Faltan muchas cosas en este Presupuesto.

Estamos cansados de escucharles que están invirtiendo en la carretera de San Pedro Manrique a Matabreras –el otro día el señor Sanz Merino estuvo por allí–, bueno, pues llevan 5 años con estas obras; parece que las van a terminar el año que viene. Pero, más allá de eso, ¿qué hay? Porque yo veo 8,5 millones de inversión en Soria en carreteras, el 5,71 % del total de Castilla y León, pero tenemos el 8 % de la red: 8 % de la red, 5,7 de la inversión; así no vamos bien.

Y un ejemplo más evidente: Castilla y León tiene la red de carreteras autonómicas más grande de toda España, 11.314, y tiene 90,2 millones de euros en el anteproyecto de Presupuestos para modernización y acondicionamiento. Andalucía, 10.500 kilómetros de carreteras y 228 millones de euros para inversión, o sea, 1.000 kilómetros menos de red y dos veces y media la inversión. Es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de presupuestos.

Así que lo que falta en estos presupuestos de infraestructuras viarias para... en Soria son: la variante de Yanguas y la carretera de Yanguas al límite de la provincia con La Rioja; la carretera de Gómara a Deza y Cihuela; el cruce de Berlanga, nada, ni... ni un euro; la autovía CL-101 entre Almazán y Ágreda, prometida por una soriana en el año dos mil siete, cuando ya estaba en marcha el proyecto de la A-15, y ahora dicen que no se puede hacer porque es que ya está en marcha el proyecto de la A-15; nada sobre las variantes de población. Una carretera a mejorar, en los últimos 5 años, de 900 kilómetros de red. Entonces, yo lo que veo es que no tienen nada en este proyecto de Presupuestos nuevo para Soria.

Pero, no obstante, le reitero: no tenemos la puerta cerrada; sí podemos negociar y sí queremos introducir en el Presupuesto compromisos con la provincia de Soria, o sea, que estamos abiertos a reconsiderar nuestra postura con estos Presupuestos.

Y le quiero hacer una última... un último comentario, sé que estuvo el lunes en Soria en el Consejo de Seguimiento de... Comité de Seguimiento del Plan de Soria Conectada y Saludable. Bueno y habló... allí habló de 103 millones de euros, creo, de movilizados; y, por favor, usted es consejero de Economía y Hacienda, deje de utilizar el concepto “movilizados”. Es que los euros no se movilizan, el Presupuesto no se moviliza, diga: autorización de gasto, disposición de gasto, compromiso, reconocimiento de obligación, propuesta de pago y pago efectivo. Eso es lo que queremos oír, no movilizar; movilizar no es un concepto presupuestario, nadie sabe lo que es. Muchas gracias.

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

#### **EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, presidente. Señorías, hace exactamente 9 meses que aprobamos el techo de gasto para el ejercicio dos mil veinticuatro y hoy, tras el Acuerdo el pasado quince de octubre de la Junta de Castilla y León fijando el límite de gasto financiero para el ejercicio dos mil veinticinco, nos encontramos de nuevo debatiendo un techo



de gasto, pero, si me lo permiten, con un hecho significativamente diferenciador, y es que, al margen de esas variables y de los datos y cifras macroeconómicas que ha expuesto el consejero durante su intervención, como les digo, hoy tenemos un hecho diferenciador, y es que Vox, respecto de febrero de este año, actualmente ha salido del Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León por los reiterados incumplimientos del pacto de Gobierno del Partido Popular y, en consecuencia, nos sitúa políticamente en la Oposición desde el mes de julio. Dicho de otra marea... de otra manera, señorías del Partido Popular: que están ustedes actualmente gobernando en minoría.

Y es que, con su forma de actuar desde septiembre hasta hoy mismo, tratando de imponer un techo de gasto para sacar adelante luego unos futuros presupuestos para el dos mil veinticinco, sin ningún tipo de diálogo verdadero -cuando en la actualidad tienen ustedes 31 procuradores de 81 que hay en la Cámara-, lo único que demuestra es que el Partido Popular no tiene absolutamente ninguna voluntad, ninguna intención de sacar adelante unos Presupuestos, y que unos futuros Presupuestos para el dos mil veinticinco en Castilla y León no le importa.

Miren, un grupo parlamentario con su porcentaje actual de representación en esta Cámara no está en condiciones de afirmar que su anteproyecto de Presupuestos representa a todas las personas de Castilla y León, como han dicho, cuando realmente no le han dado pie a participar a ningún otro grupo de esta Cámara ni antes de su presentación ni desde su presentación hasta ahora. *[Aplausos]*. Por lo tanto, señorías, al señor Fernández Mañueco no le interesa que su presentación de Power Point, que han denominado "Anteproyecto de Presupuestos", realmente se convierta en un proyecto de Presupuestos o en una futura ley de Presupuestos.

Es que, miren, hace algo más de un mes nos llamaron ustedes -y al resto de grupos- a una reunión, a la que nosotros asistimos por respeto institucional; pero resulta que en esa reunión no quisieron ustedes hablar de presupuestos, de unos futuros presupuestos para el dos mil veinticinco, nos pusieron encima de la mesa una serie de asuntos y de temas sobre los que nosotros, nuestro grupo, ya les habíamos manifestado nuestro apoyo. Por lo tanto, esto es así. Pero luego nos dijeron que, de cara a unos futuros presupuestos, que... que nos llamarían para hablar antes de hacer ningún tipo de presentación; y eso no ha ocurrido, eso no ha sido así.

Porque, haciendo un pequeño repaso desde ese primer encuentro, esa primera reunión en septiembre, nosotros ya en Vox anunciamos y expresamos públicamente cuáles iban a ser nuestras condiciones para dar nuestro apoyo a un techo de gasto, a unos futuros Presupuestos para el dos mil veinticinco. Y la realidad es que desde entonces a ahora ustedes no nos han llamado para decirnos si aceptan o no esas condiciones. Y por contra, nos encontramos con que en el Pleno anterior miembros del Gobierno de la Junta de Castilla y León nos acusan de que no estamos mirando por las personas de Castilla y León, de que no queremos trabajar porque no nos sentamos a hablar y no acudimos a dialogar con ustedes el tema de presupuestos, porque únicamente atendemos a las indicaciones o directrices que nos pueden llegar desde nuestra sede nacional. Señor Carriedo, señorías del Partido Popular, ¿ustedes, me lo dicen ustedes que han sentado a Cuca Gamarra en el escaño de su portavoz? *[Aplausos]*.

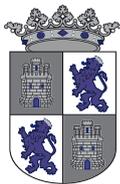


Mire, aunque hoy seguro que volveremos a escucharlo, pero les voy a desmontar este argumentario de Génova 13, porque ustedes lo que han hecho desde esa reunión de septiembre hasta hoy presentando este techo de gasto y este anteproyecto de Presupuestos es una pantomima y un circo. Porque ustedes, como ya les he dicho, realmente no tienen ninguna intención, ninguna voluntad de sacar adelante unos presupuestos para la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el dos mil veinticinco. Pero, sobre todo, porque, ustedes y al señor Fernández Mañueco, cuando les ha interesado llegar a un acuerdo con nosotros –como el quince de febrero del dos mil veintidós– ustedes nos llamaron y nos sentamos a dialogar para un acuerdo de investidura y a un acuerdo de Gobierno de legislatura. Oigan, y lo hicieron; es más, lo conseguimos, conseguimos un acuerdo y un pacto para que cuando el señor Fernández Mañueco llegara a esta Cámara pudiera ser investido presidente. Y resulta que ahora, después de haber hecho esos esfuerzos y de esmerarse –porque, oye, llevo horas y llevo días– resulta que ahora ustedes no han hecho lo mismo para tratar de garantizarse sacar adelante un techo de gasto y unos futuros presupuestos a la Comunidad de Castilla y León.

Por lo tanto, lo único que están demostrando es que a ustedes no les interesa unos Presupuestos para el dos mil veinticinco, a ustedes no les interesa el beneficio de los castellanos y leoneses; a ustedes lo único que les interesa es el Gobierno y el sillón de presidente de la Junta de Castilla y León. El poder por el poder, señorías, es lo único que les interesa. *[Aplausos]*. Porque si realmente les hubiera interesado –como les interesó para esa investidura– el llegar a un acuerdo para sacar adelante unos presupuestos, nos hubieran llamado.

Pero, claro, ustedes, conociendo de antemano nuestras premisas para esa negociación de unos futuros presupuestos, como es el revertir la congelación de nuestras medidas tras salirnos del Gobierno, rechazar explícitamente las políticas de asentamiento y reparto de ilegales de Sánchez y otras que omito porque, insisto, son públicas y las conocen, ¿vale?, en lugar de eso, ustedes lo que realmente han hecho ha sido: negociar con sindicatos devolviéndoles las subvenciones millonarias; votar en contra de rebajas fiscales serias, decididas y ambiciosas en beneficio de todos los castellanos y leoneses; favorecer una inmigración ilegal, aceptando y favoreciendo las políticas de acogida del Gobierno de Sánchez; a retomar la Agenda 2030, colaborando con la ruina del campo y de la industria de Castilla y León a medio y largo plazo; a sacar las ideas y las aportaciones de Vox en el Presupuesto del dos mil veinticuatro; y a votar en contra de la tramitación de leyes elaboradas y registradas conjuntamente, hasta el punto que hemos escuchado en esta Cámara al consejero de la Presidencia decir que votaron en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Concordia porque para ustedes era muy importante e imprescindible el informe del Consejo Consultivo, un informe del Consejo Consultivo, señorías, que no es preceptivo y que todos sabemos que no es obligatorio... *[aplausos]* ... y en cambio, ahora, para la ley más importante de todo el curso legislativo, que es el Proyecto de Ley de Presupuestos, resulta que presentan un anteproyecto para no tener que presentar el informe del Consejo Consultivo, que sí sería obligatorio.

Porque la otra conclusión que cabe sacar, si estuviéramos nosotros equivocados, es que, claro, están ustedes negociando con el Partido Socialista; y seguramente hoy, tras el anuncio ayer del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pues veamos que esto es cierto. Pero no se equivoquen, no es porque el Partido Socialista



esté más a favor ahora de sus políticas, es que ustedes están llevando una deriva hacia las políticas y las premisas del Partido Socialista; y esto es exactamente la realidad. Y si esto es así –y hoy lo veremos en la votación–, permítanme ustedes la expresión, pero lo que están haciendo es poniéndole un vestido de cristianar al muñeco diabólico de la política. Se lo digo así de claro. *[Aplausos]*.

Miren, como deberían de conocernos... yo creo que a estas alturas deberían de conocernos ya como formación política y como partido serio, responsable, leal a nuestros principios, a nuestros valores, a nuestros votantes, y sobre todo al interés común de Castilla y León en lo que a nuestra actividad en este Parlamento atañe, pierdan ustedes toda esperanza de que abandonemos estos principios y estos valores, porque no lo vamos a hacer. Porque no queremos ser un partido como el que se han convertido ustedes: sin valores y sin principios, inmersos en una crisis de identidad desde hace meses, totalmente irreconocible.

Y para finalizar, 2 apuntes: en primer lugar, quiero preguntarle al señor Fernández Mañueco, aunque no esté presente en este momento, si cree que está teniendo una voluntad real de diálogo con Vox, como pueden estar teniendo otros compañeros en otras Comunidades Autónomas; y, por último, señorías del Partido Popular, si quieren hacer las cosas bien y con seriedad, tengan ustedes por descontado –y ya se lo garantizo–, que siempre estaremos dispuestos a dialogar con ustedes, pero son ustedes los que deciden. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

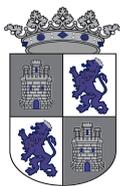
Muchas gracias, señor Menéndez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Señor Carriedo; ustedes han echado un órdago a estas Cortes, a todos los grupos parlamentarios y a toda Castilla y León. Han intentado jugar con las cartas marcadas porque ya tenían previsto el resultado, porque estos días hemos vivido una perversión electoral elevada a la máxima potencia, elaborando un relato que solamente beneficiaba al Partido Popular y a Mañueco. Y estaban dispuestos a seguir ese camino, caiga quien caiga, aunque se perjudique nuestra Comunidad, porque Mañueco solo tiene una prioridad, y es él mismo.

Mañueco ha presentado a todos los ciudadanos un anteproyecto de presupuesto que no iba a ver la luz, ha intentado engañar a todos y cada uno de los castellanos y leoneses vendiendo una mentira, hasta a la AIReF ha intentado engañar. Pero enfrente tienen al Partido Socialista, un partido de Estado, un partido responsable, un partido que tiene una prioridad, que siempre ha tenido una prioridad: Castilla y León, nuestra tierra, y nuestra gente. *[Aplausos]*. Y cuando ayer... cuando ayer Luis Tudanca, consciente de la debilidad y minoría parlamentaria del Gobierno autonómico tras el abandono de Vox al Partido Popular, anuncia la abstención del Partido Socialista al techo de gasto para... para propiciar que haya Presupuestos para el año dos mil veinticinco, le estropea los planes a Mañueco.

Hace poco más de un mes, el propio presidente de la Junta le transmitió al Partido Socialista que presentaría los Presupuestos y luego se sentaría a negociarlos.



Sorpresa, desde ayer es al revés: primero quiere negociar y luego presentar los Presupuestos. ¿Pero no los tenían presentados ya? ¿En qué quedamos, los tenía o no los tenía? Porque ayer afirmaba Mañueco que tenía Presupuestos para el año dos mil veinticinco. Pero resulta que Mañueco había presentado a todos y en todas partes un Presupuesto, menos donde debe: al presidente y a estas Cortes. Y para que no quede como un presidente que miente, mañana mismo, el Consejo de Gobierno debe aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos junto con la ley de medidas, y al día siguiente registrarlo en estas Cortes y empezamos a hablar.

El techo de gasto para dos mil veinticinco. Vamos a ponernos en situación. El Fondo Monetario Internacional sitúa a España como la gran economía avanzada que más crece en dos mil veinticuatro, por encima de Estados Unidos, de Canadá, de Francia, de Italia y de Reino Unido, por ejemplo. Los datos de crecimiento económico de España están reconocidos por la OCDE, por el Banco de España y por los principales servicios de estudios de nuestro país. España, con récord en población activa (24,6 millones), con la tasa de paro más bajo... más baja desde dos mil ocho y aumentando población, con el máximo histórico de ocupados (21,8 millones de personas) y de todos estos datos que le doy, ¿cuál le parece mal, cuál no comparte? ¿Que España crezca? ¿Que España progrese? Porque ante estos datos de España de los que ustedes, señorías del Partido Popular se sentirán orgullosos, ¿cómo nos explica, entonces, señor Carriedo, que en sus previsiones recojan que todo vaya a ir peor en Castilla y León que en España para el año dos mil veinticinco? En concreto, ¿por qué prevé que el PIB crezca en Castilla y León un 2 % si en España va a crecer un 2,4 %? ¿Por qué prevé que la tasa de paro disminuya en Castilla y León 2 décimas cuando en España va a disminuir 9? ¿Por qué prevé que el empleo -número de personas ocupadas- crezca en Castilla y León un 0,4 %, es decir, un estancamiento, y en España aumente un 2,5 %? Esto es lo que debe explicar, señor consejero de Economía. Porque parece evidente que no están aplicando las medidas correctas que hagan que Castilla y León avance por la misma senda nacional que está llevando a España a despuntar entre las grandes economías.

Y si hablamos de las entregas a cuenta, aunque les escueza reconocer que a Castilla y León le va mejor con un Gobierno progresista en España, la realidad es la que es. En los últimos 7 años de Gobierno de Pedro Sánchez ha llegado a nuestra tierra, a Castilla y León, 24.000 millones de euros más que en la etapa Rajoy... [aplausos] ... 24.000 millones de euros más: 2 presupuestos enteros, señor Carriedo. Y todavía, además, el Gobierno de España le paga la radioterapia, la educación de 0 a 3, las pensiones no contributivas, las ayudas para la lucha contra la violencia machista, los daños por los ataques de lobo y hasta los medios aéreos de extinción de incendios. Mientras tanto, Castilla y León necesitando 470 médicos y 5.000 enfermeros. ¿Qué hace Mañueco con nuestro dinero? Nos roba. Mañueco nos roba.

Señorías, para el año dos mil veinticinco las entregas a cuenta del modelo de financiación serán 8.916 millones de euros, casi un 10 % más que en el año dos mil veinticuatro. La liquidación del año dos mil veintitrés nos va a aportar 627 millones. En total van a llegar a Castilla y León 9.540 millones de euros; y para que se hagan una idea sus señorías del volumen de dinero que estamos hablando: esta es la cantidad que se presupuestó para toda Castilla y León en el año dos mil trece. Esto son los datos, señor Carriedo. Por eso, porque el Gobierno de España le llena a usted las arcas y a Castilla y León, si analizamos los ingresos en el techo de



gasto, ¿qué comprobamos? Que los ingresos que no dependen de Mañueco aumentan un 25 %, mientras que los ingresos que dependen de Mañueco aumentan un escaso 1,5 %. Porque Mañueco aprueba amnistías fiscales a sus amigos ricos en el impuesto de sucesiones y donaciones que hacen que Castilla y León pierda cada año 200 millones de euros. Y siendo unos datos incontestables, una realidad aplastante, pues ahí tenemos a Mañueco aseverando que tiene un techo de gasto récord. Pues claro que sí, que es un techo de gasto récord; pero no con su dinero, con el dinero ajeno... *[aplausos]* ...y las cuentas ajenas, porque si fuera por el dinero que recauda Mañueco, no pagaríamos ni los recibos de la luz de los edificios. Y, al final, el Gobierno de España paga las competencias y las políticas incompetentes del señor Mañueco.

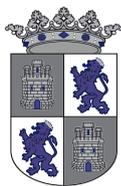
Y luego está la congruencia. La congruencia del señor Carriedo y del señor Mañueco. Señorías, hace un año, con un... cuando Mañueco se abrazaba a la extrema derecha tanto tanto tanto que éramos incapaces de distinguirlos, con una mayoría parlamentaria suficiente, no presentó el techo de gasto hasta el cinco de febrero del dos mil veinticuatro, con unos argumentos peregrinos como los 3 que les voy a poner de ejemplo. Que no se conocía si realmente se le iba a condonar la deuda a Cataluña y no por... entonces, no elaboraban los presupuestos. Señor Carriedo, ¿en qué Boletín Oficial del Estado se ha publicado ahora la condonación de los 15.000 millones a Cataluña? En ninguno. Pero luego decían: no hay Presupuestos Generales del Estado, tampoco podemos tener de la Comunidad. ¿Y ahora sí puede? Y remataban: es que no conocemos el límite de déficit. ¿Y ahora? ¿Ahora sí pueden? Incongruencia total, señor Carriedo. Incongruencia total.

Señorías, hemos escuchado estos días los argumentos peregrinos de Mañueco y el Partido Popular en la negociación *fake* de búsqueda de apoyos parlamentarios para que este techo de gasto pueda salir adelante y así puedan ver la luz los presupuestos para Castilla y León para el año dos mil veinticinco. Para defender con ahínco los intereses de Castilla y León el señor Mañueco no puede apoyar presupuestos municipales; pero sí pudo subastar alcaldías en el dos mil diecinueve, como lo hizo en Palencia o en Burgos, para tener su sillón asegurado. *[Aplausos]*. Y para defender con mucha fuerza los intereses de Castilla y León no acepta condiciones del Partido Socialista; pero sí permitió la entrada en el Gobierno de la extrema derecha, que niega la violencia de género, que ataca a las mujeres, a los discapacitados, a los inmigrantes... Todo para conseguir su sillón de presidente.

Puede ser, puede ser también que el señor Mañueco añore a Vox, con los que hasta ayer se sentaba para compartir mesa y mantel. Por eso sí llegan a acuerdos con... en la Diputación de Burgos o en ese anteproyecto *fake* siga figurando la partida de violencia intrafamiliar.

Señor Carriedo, ya le dijimos que es muy importante tener Presupuestos en Castilla y León y en el Gobierno de España para que nuestra tierra progrese, para que haya inversiones, para garantizar la prestación de unos servicios públicos de calidad. Y ese debe ser el objetivo, el único objetivo, del que parece que ustedes quieren desviarse.

El Partido Socialista no presentaría este techo de gasto, eso ya lo saben ustedes, pero es la antesala de los Presupuestos de Castilla y León para el año dos mil veinticinco: nosotros no somos como ustedes, en esto, tampoco, no vamos a ser quien frene estos Presupuestos.



Ahora sí -como le he dicho al principio de mi intervención-, el señor Mañueco debe comprometerse hoy aquí que, de manera urgente, va a registrar en estas Cortes, que es donde debe y donde tiene que hacerlo, la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas que acompañe a esos Presupuestos; porque, si no lo hace, habrá estado engañando a todos y cada uno de los castellanos y los leoneses; Presupuestos que, una vez registrados, el Partido Socialista debatirá, negociará y presentará las enmiendas necesarias para mejorar la vida de los castellanos y leoneses.

Y, concretamente, presentaremos las siguientes propuestas: recuperación completa del diálogo social; en materia de vivienda, creación de un parque público de 5.000 viviendas, blindaje de las viviendas de protección oficial, limitar los precios del alquiler; en sanidad, un plan integral para acabar con las listas de espera, unidades de radioterapia en todas las provincias, incentivos para las plazas de difícil cobertura, un plan de salud mental y la reversión del HUBU; en educación, gratuidad de los libros de texto y del material escolar; en familia, aumento del 25 % de las plazas públicas residenciales, un plan contra la pobreza y la exclusión social dotado con 200 millones de euros; en igualdad ¿qué pedimos?, la ley del colectivo LGTBI; y garantizar en todos los centros públicos de referencia el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; la ley de reto demográfico, tan necesaria en esta Comunidad; 150 millones de euros para la protección del patrimonio cultural; una política... [aplausos] ...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... una política fiscal progresiva y justa; y, por último, el crecimiento de todas, de todas, las inversiones provincializadas. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

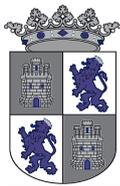
Muchas gracias, señora Rubio Martín. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Esteban Ayuso.

#### LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Sean mis primeras palabras de apoyo y solidaridad a todas las víctimas de la DANA; pero también de gratitud y de orgullo del Gobierno de la Junta, de nuestro presidente Mañueco y de todos los efectivos y personas de Castilla y León que han estado trabajando y que están trabajando para paliar estos efectos de la catástrofe. Todo ello sin necesidad de que nadie le pidiera ayuda. Muchas gracias. [Aplausos].

Hoy, señorías, debatimos el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veinticinco, techo de gasto por importe de 13.490,50 millones de euros, 496 millones más. Un límite de gasto que está avalado por la AIREF, y no voy a entrar a dar ningún dato macroeconómico porque ya lo... ya se han dado y se han facilitado.

Me llama mucho la atención que todos los partidos y todos los grupos de esta Cámara hablan de un anteproyecto y no hablan del importe que... que puede gastar la Junta de Castilla y León para beneficiar a todos los castellanos y leoneses; no han



entendido absolutamente nada de lo que iba hoy este tema: de aprobar un límite de gasto y decidir qué... en qué nos vamos a gastar ese dinero.

Señoría, este límite de gasto, señor consejero, es realista, es prudente, y se estima el marco de la reactivación de las reglas fiscales. Son unas cifras coherentes con el escenario macroeconómico. Pero fíjese, respecto a la deuda, el Banco de España y el Consejo de Cuentas estima que la deuda de Castilla y León es contenida y prudente, como lo hemos sido siempre, inferior a 3,1 puntos de la media del resto de las Comunidades Autónomas.

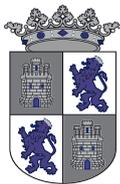
Nos encontramos en un marco en que nadie lo ha hablado, y es que estas mismas Cortes blindaron y garantizaron que todo el territorio de Castilla y León -todo un territorio tan amplio- se han garantizado los servicios esenciales de sanidad, educación, servicios sociales; unos servicios en los... esenciales de los que todos los castellanos tenemos que estar orgullosos, y parece mentira que ninguno de ustedes lo esté de nuestra tierra, ni de nuestros servicios, ni de los sacrificios que hacen los castellanos y leoneses.

Somos los mejores en sanidad y en servicios sociales; y no lo decimos nosotros, los del Partido Popular, lo dicen los agentes nacionales e internacionales. Tenemos una tasa de paro inferior a la media de España; somos la mejor... tenemos la mejor media de paro femenino de toda España. Mucho mujeres, mucho hablar de igualdad de las mujeres; pero somos el único partido que lucha por la igualdad de las mujeres, y que lo demostramos las mujeres y los hombres del Partido Popular... *[aplausos]* ... no, señor Fernández, tapando y siendo cómplice de su amigo Íñigo, yo no soy amiga de ese señor. *[Aplausos]*.

En aras de la transparencia, y en un ejercicio de responsabilidad, se ha presentado, conjuntamente al techo de gasto, un anteproyecto de Presupuestos para el año dos mil veinticinco, y es qué nos dice la Junta que quiere hacer con ese dinero: apostar por los servicios esenciales de calidad, para desarrollar una política en vivienda seria, coherente y modélica; para apoyar a la mujer, seguir avanzando en la promoción de la igualdad y en la prevención de la violencia machista; se reforzarán las políticas para mayores. Las... unas cuentas comprometidas con el municipalismo, con la cohesión social, con el reto demográfico. Señores de Soria ¡Ya!, con el municipalismo; el Partido Popular podemos presumir que tenemos los mayores concejales... concejales, alcaldes y alcaldesas de toda España porque estamos comprometidos con nuestro... con nuestro parti... con nuestro pueblo, estamos comprometido con nuestros vecinos, con la política más cercana, que es la municipalista.

Ustedes ya tienen conocimiento qué es lo que se quiere hacer con este dinero y en qué se va a invertir. Todos ustedes tienen los datos suficientes para emitir una valoración y realizar aportaciones que crean oportunas, elaborar y aprobar unos presupuestos que respondan a las necesidades nuestros conciudadanos. En definitiva: es una apuesta de la Junta de Castilla y León y del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco por lo público, por el estado de bienestar, por seguir mejorando la vida de nuestros vecinos.

Se abre un proceso de diálogo -diálogo, que no imposición-, de consenso. Y estoy convencida que la gran mayoría estaremos a la altura para construir conjuntamente la hoja de ruta que esperan los ciudadanos de todos nosotros. Señores de Vox: la hoja de ruta de este Parlamento es el Estatuto de Autonomía, no ese libro que nos han sacado ustedes hace un rato. *[Aplausos]*.



Señores del Grupo Socialista, ayer nos dicen que se van a ascender... se van a abstener para aprobar estos Presupuestos, y yo pensaba, la verdad, que creía que su postura era acertada, y les iba a pedir que fueran valientes y que votaran a favor -todo ello en un ejercicio de responsabilidad, de alturas de midas... de miras-; un voto favorable para que su posición sea un acto real de voluntad de diálogo y del consenso y que realmente nos... se significaran y dijeran qué es lo que piensan... y que piensan en los ciudadanos de Castilla y León y no en Pedro Sánchez. Y hoy, de verdad, me he quedado muy sorprendida en que digan que el presidente Mañueco roba. De verdad, le pediría que retirara esa expresión.

Pero lo que sí podemos decir, y lo podemos decir muy alto -con hechos-, que el que nos roba a Castilla y León es Pedro Sánchez, porque no hace más que incrementar las deudas para pagar a Junts, a Ezkerra, a Bildu y a aquellos partidos... [aplausos] ... a costa de servicios esenciales de todos los ciudadanos.

Señora Rubio, señor Tudanca, usted...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

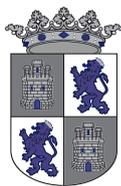
**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

... no quiere negociar unos Presupuestos; usted ha venido en esta... a esta Cámara a decirnos que quiere poner en un brete a la Junta de Castilla y León. Y se va a confundir -y se va a confundir- porque nosotros estamos dispuestos a dialogar. No permita injerencias ni chantajes, defienda Castilla y León si realmente la siente, porque parece que sin Pedro Sánchez no existiríamos. Y los castellanos y leoneses tienen el mismo derecho que el resto de los ciudadanos de toda España o de cualquier otra Comunidad Autónoma, porque no queremos ser más, pero en ningún momento vamos a permitir ser menos.

No se puede endosar a las Autonomías lo que el Gobierno de la nación no sabe, lo que su jefe no sabe. Hace dos Plenos no nombraban a Pedro Sánchez, se conoce que han vuelto a hacer migas esta vez.

Señores de Vox, rompen un pacto de forma unilateral, sin pensar en los castellanos y leoneses. Están más cómodos sentados en esas filas, porque hace tres meses aprobaron y ejecutaron unos Presupuestos. Presupuestos que ahora mismo... que se están ejecutando y critican a los... a los consejeros que ejecutan los presupuestos y las políticas que ustedes aprobaron. [Aplausos]. Lo único que le interesa esta tribuna es para hacer, para mitinear y hablar a su público. Cada vez se parecen más a Podemos, lo siento mucho: es populismo puro y duro. [Aplausos].

Señores de Vox, para gobernar y dirigir una Comunidad Autónoma o cualquier Administración se necesita pasión y amor por tu tierra -por Castilla y León-, empatía, vocación de servicio, responsabilidad, altura de miras, respeto, transparencia, garantizar la independencia de todas y cada una de las instituciones, tener como único objetivo el bienestar de todos los castellanos y leoneses, mejorar sus vidas y gallardía, valentía para tomar decisiones en beneficio de todos, no solo para alegrar los oídos de los que creen que les votan o jugar a la repesca como malos estudiantes.



El anteproyecto de Presupuesto, señoría, ha sido presentado con anterioridad a la aprobación del techo de gasto. Ha sido muy bien acogido por la CEOE, por las Cámaras de Comercio, por los sindicatos, por las OPAS, salvo por ustedes. Igualmente, señorías, le pido alturas de miras, que tengan valentía y voluntad real de diálogo, pero real, para que entre todos lleguemos a acuerdos en beneficio de los castellanos y leoneses.

Señorías, en su día todos juramos o prometimos nuestro Estatuto de Autonomía y, señores, estamos obligados a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los castellanos y leoneses sean reales y efectivas; a garantizar los derechos de nuestros ciudadanos facilitando la participación de todos en la vida política, económica, cultural y social; a realizar todo lo que esté en nuestras manos para garantizar el bienestar de nuestros conciudadanos. Tenemos la oportunidad de seguir trabajando y de cumplir la palabra que todos hemos dado de hacer de Castilla y León la mejor tierra para vivir; para ello hace falta tener valentía y alturas de miras. Gracias. *[Aplausos]*.

### Votación ACUER/000019

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Esteban Ayuso. Procedemos a someter a votación el Acuerdo del quince de octubre de dos mil veinticuatro de la Junta de Castilla y León en el que... por el que se limita... se fija el límite de gasto no financiero del ejercicio... para el ejercicio dos mil veinticinco. Los votos afirmativos se entenderán favorables a la aprobación del límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veinticinco, los votos negativos se entenderán contrarios a la aprobación del mismo. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: veinte. Abstenciones: treinta. En consecuencia, queda aprobado el Acuerdo del quince de octubre de dos mil veinticuatro de la Junta de Castilla y León por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio dos mil veinticinco.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión. *[Aplausos]*.

*[Se levanta la sesión a las quince horas].*